

22-06-2022



SÍNTESIS DE NOTICIAS DIGITAL



GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

Merval 86.545,91 ▼ -0,59 — Dow Jones 30.530,25 ▲ 2,15 — Dólar BNA Mayorista 123,67 ▲ 0,61 — Euro 1,05 ▲ 0,15 — Real 5,13 ▼ -1,22 — Riesgo país 2201 ▼ -0,81

LUNES_MARTES_MIÉRCOLES_JUEVES_VIERNES
22 DE JUNIO DE 2022

BUENOS AIRES

PRECIO: \$ 170 — WWW.CRONISTA.COM
Nº 34.164 REC. ENVÍO AL INTERIOR: \$ 40 • URUGUAY: \$ 40 • PARAGUAY: G\$ 9.500 • BRASIL: R\$ 8


El Cronista

Macron se quedó sin la mayoría
Con un Parlamento dividido, crece el temor de una Francia ingobernable — P. 17



Efecto Petro
Acciones colombianas se hundieron 11% — P. 15

EL PRESIDENTE REUNIÓ EN OLIVOS A GUZMÁN, PESCE Y SCIOLI

El Gobierno refuerza el control de las importaciones: prioriza las reservas sobre la actividad

Será más difícil conseguir las autorizaciones previas para compras externas

Un día después de que Cristina Kirchner criticara al Gobierno por permitir lo que consideró un "festival de importaciones", Alberto Fernández reunió en Olivos a los ministros Martín Guzmán y Daniel Scioli, junto con el titular del BCRA, Miguel Pesce, con el objetivo de coordinar un esquema de "administración del comercio" más firme que permita preservar las escasas reservas que acumula el Central. El Ejecutivo está dispuesto a restringir el flujo de divisas que demanda el sector privado, aunque esa decisión tenga un impacto en el nivel de actividad del segundo semestre. Las autorizaciones previas para importar tendrán un mayor filtro de parte de la Secretaría de Industria, algo que el flamante ministro de Desarrollo Productivo conversó ayer mismo con la UIA. — P. 4 y 5



Alberto, los movimientos sociales y la Corte enviaron sus propios mensajes a Cristina — P. 4, 9 y 11

ECONOMÍA BUSCA AMPLIAR EL FINANCIAMIENTO

Los bancos se atajan al pedido de Guzmán y apuestan más a las Leliq

El redireccionamiento de pesos desde el Banco Central hacia el Tesoro tendrá que esperar. A pesar de que desde esta semana para los bancos ya no es redituable cubrir con Leliq los depósitos a plazo que reciben de los ahorristas, el riesgo Tesoro continúa pesando más. El BCRA consiguió ayer un rollover de 156%, lo que demuestra el escaso interés de los bancos por sumarle títulos públicos, algo que Martín Guzmán igual le pedirá hoy a la conducción de Adebva. — P. 15

Menos temor al riesgo BCRA

• Rollover de licitaciones de Leliq desde comienzos de año, en porcentaje



Fuente: BCRA

El Cronista/C. Castelnuevo

EL ROJO LLEGÓ A \$ 434.000 MILLONES

El gasto creció 88% en mayo y pone un piso a la meta que exigirá el FMI

En un mes signado por el pago de la primera cuota del refuerzo de ingresos que fijó el Gobierno y aumento de los subsidios económicos para cubrir el mayor costo de

la importación de energía, el gasto primario creció en mayo un 88,3% nominal interanual (17,1% real). En cinco meses el déficit fiscal ya llega a \$ 434.331 millones. — P. 7

PESE AL FRENO EN LA INFLACIÓN

Brasil seguirá subiendo la tasa y oxigena al peso

— P. 15

ZOOM FINANZAS

Para ministros de Economía peronistas, pocos desequilibran como los peronistas

Ariel Cohen
Editor de Finanzas
— P. 2

ANÁLISIS



ILUSTRACIÓN FRANCISCO MAROTTA

Colombia debería aprender de la Argentina

Sergio Berensztein
Analista político y titular de Berensztein.com
— P. 5

deportes

Tevez: nació el DT
"Hoy soy técnico y me gusta esta profesión"

A un año de su despedida en Boca, el Apache asumió un gran desafío en Rosario Central.

**POLÉMICA POR EL IZAMIENTO DE UNA BANDERA MAPUCHE**

—sociedad

Sucedió en la sede Bariloche de la Universidad Nacional del Comahue; las autoridades dicen que se usó un mástil auxiliar; la oposición lo cuestionó. **Página 24**

PABLO NOVAK: ACTOR, MÚSICO Y AHORA TAMBIÉN POLÍTICO

—espectáculos

Creador de la frase "somos actores, queremos actuar", tomó la decisión durante la cuarentena; "hay gente de izquierda que está más conservadora que nunca", afirma.

LA NACION

MIÉRCOLES 22 DE JUNIO DE 2022 | LANACION.COM.AR

La Corte rechazó los planteos de Cristina y allana el camino para un juicio por corrupción

VIALIDAD. Por unanimidad, desestimó los recursos de la vicepresidenta para frenar el proceso

La Corte Suprema de Justicia rechazó ayer por unanimidad los planteos de la defensa de la vicepresidenta Cristina Kirchner en la causa en la que está siendo juzgada por fraude y acusada de liderar una asociación ilícita que dirigió obras públicas en favor del empresario Lázaro Báez.

Con esta decisión, liberó de obstáculos el camino al juicio oral y públi-

co contra la vicepresidenta, que en tres semanas entrará en la etapa de los alegatos finales.

El fallo fue firmado por los jueces Horacio Rosatti, Carlos Rosenkrantz, Juan Carlos Maqueda y Ricardo Lorenzetti e incluyó una fuerte repro- bación de los fundamentos que había presentado la defensa de la vice- presidenta en su intento de desacre-

ditare el juicio. Además, calificó parte de los argumentos como "conjeturas sin sustento". Se espera que el fiscal Diego Luciani defina en agosto si pide una condena por corrupción para la vicepresidenta, que podría ser de 5 a 16 años. **Página 8**

Se reactiva el juicio por los cuadernos de las coimas. **Página 9**

EL ANÁLISIS

Más acorralada que nunca**Joaquín Morales Solá****Página 11**

Avión: la fiscal pide investigar actividades terroristas

IRANÍES. Solicitó nuevas medidas para conocer los objetivos del vuelo

La fiscal federal de Lomas de Zamora Cecilia Incardona pidió al juez Federico Villena que realice nuevas medidas de prueba para establecer si el verdadero objetivo del avión sospechoso de la empresa Emtrasur, con tripulación iraní y venezolana, era preparar, financiar u organizar un acto de terrorismo.

Incardona también pidió determinar "la posible relación" del piloto Gholamreza Ghasemi, a quien Estados Unidos relaciona con grupos militares iraníes, con "actividades de terrorismo internacional". **Página 17**

Planeaban enviar en velero 1500 kilos de cocaína

seguridad— Una investigación de cuatro años derivó en el secuestro de 1548 kilos de cocaína y la incautación de un velero que la organización criminal había comprado el mes pasado como parte de la operación para transportar la droga a España. **Página 26**

Gendarmes y prefectos detectaron los lugares de acopio del cargamento de cocaína en Escobar y en Canning

MINISTERIO DE SEGURIDAD

Sorpresivo canje de deuda de Guzmán

POSTERGACIÓN. El ministro Martín Guzmán lanzó ayer un sorpresivo canje de deuda, por el que pretende postergar entre dos y siete meses al menos la mitad del monto de \$590.000 millones en títulos que vencen la semana próxima. En simultáneo, Guzmán se reunirá hoy y mañana con banqueros, a quienes les pedirá "acompañamiento". **Página 18**

Crece la pelea interna en el oficialismo por los piqueteros

TENSIÓN. El Presidente y los movimientos sociales reaccionaron a las críticas de Cristina Kirchner

Página 12

Pesimismo en los mercados de Colombia tras el triunfo de Petro

DESCONFIANZA. Ante la falta de anuncios, el dólar trepó 3% y la bolsa retrocedió 3,8%. **Página 2**

Pruebas Aprender. Solo el 22% de los alumnos comprenden textos sin dificultades

La cifra es alarmante: solo el 22% de los alumnos comprenden textos sin ninguna dificultad. El dato surge de los resultados de las pruebas Aprender, que se difundieron ayer y que se tomaron en diciembre pasado a 623.558 alumnos de sexto grado del

nivel primario de todo el país. La otra disciplina evaluada fue matemática, en la que el desempeño se mantuvo estable con respecto a pruebas anteriores. Los expertos indicaron que los resultados se vinculan con el cierre de las escuelas por el Covid-19. **Página 22**

EL ESCENARIO

Luciano Román**La escuela que emite cheques sin fondos****Página 29**

Tevez

Primera práctica como DT

Asumió en Central y dijo que no aceptará ninguna
influencia. El viernes debuta contra Gimnasia. P. 38Debe la cuota alimentaria y
no lo dejan entrar a la canchaLa Justicia le impidió el ingreso a
un padre moroso en Córdoba. P. 35

Tema del día • Anticipo de Clarín

La Corte despejó el camino para juzgar a Cristina por la corrupción en Vialidad

Por unanimidad, los miembros del Tribunal rechazaron una docena de planteos presentados por Carlos Beraldi, el abogado de la vicepresidenta, que buscaban evitar el juicio oral y público por el direccionamiento de contratos de la obra pública en Santa

Cruz a favor de Lázaro Báez. La Corte consideró que el reclamo "carece de fundamentación suficiente" y dice que no encuentra "gravedad institucional" en el accionar de la Justicia. Cristina había argumentado que "los actores judiciales" se habían abocado

a una "desenfrenada e inédita embesidida política, mediática y judicial" contra ella. La vicepresidenta está procesada como jefa de una asociación ilícita por haber favorecido a Báez con 51 contratos viales por \$ 46 mil millones. P. 3



La gran vida de Bento. Viajes en limusina, recitales y lujo en EE.UU. años atrás.

Un juez suelto en Las Vegas y ahora procesado

Se siguen sumando pruebas e imputaciones contra el juez federal de Mendoza Walter Bento. Está acusado de liderar una banda criminal que otorgaba favores carcelarios a contrabandistas y narcotraficantes a cambio de dinero. P. 14

EL IMPACTO DE LA PANDEMIA

Son casi el doble los alumnos con bajo rendimiento en Lengua

El dato surge de los resultados de la prueba Aprender, que rindieron chicos de 6° grado de todo el país en diciembre del año pasado. La conclusión es que hubo una fuerte caída en comprensión de textos y una muy leve declinación en los conocimientos de Matemática. Los alumnos que no

alcanzan un nivel satisfactorio en Lengua son casi el doble con respecto a 2018, última vez en que se tomó esta prueba. El 44% de los alumnos evaluados ahora tiene dificultades para entender un texto adaptado a su edad y no pueden jerarquizar la información, entre otros problemas. P. 30

CRECE LA INTERNA EN EL GOBIERNO

Revuelo por críticas de Cristina y débil respuesta de Fernández

Después de las críticas de la vicepresidenta por la "tercerización" de la ayuda social, el Presidente salió al cruce: "Que nuestras diferencias no nos hagan decir cosas", planteó. También agradeció a los movimientos sociales y agregó que "el problema de la Argentina no está en los necesitados". P. 6

El Evita contra CFK

Dicen que habló de los planes con "gran desconocimiento"

Del Editor

Ricardo Roa

Cristina sermona.
Fernández derrapa.
La Corte pone orden.

AVIÓN IRaní-VENEZOLANO

La fiscal imputa a la tripulación como sospechosa de terrorismo

Cecilia Incardona pidió al juez Federico Villena que se profundice la investigación para determinar si el vuelo entró al país con fines delictivos. P. 13

ESCOBAR

Hallan 1.500 kilos de cocaína en un velero que iba a Europa

La Justicia estaba tras la pista desde 2018, cuando un narcoavador pasó el dato de la banda. Hay seis detenidos. P. 37

Adrián
Mercado®
Gestión
Inmobiliariaámbito
FINANCIEROAdrián
Mercado®
Subastas
Online

Precio: \$170.00 | Recargo Interior: \$50 | ámbito.com | @ambito | @ambitocom | República Argentina | Año XLVI | N° 11.667

Miércoles 22 de junio de 2022

Dólar: salta el blue (caen los financieros)

El dólar financiero frenó ayer su escalada y tuvo la mayor caída diaria de junio. A contramano, el dólar blue rebotó con fuerza. Todo en la primera jornada de la semana, tras el feriado largo, en la que el Banco Central pudo comprar u\$s10 millones.

La autoridad monetaria venía de haber realizado el jueves la mayor venta de divisas del año

al terminar esa jornada con un saldo negativo de unos u\$s200 millones, ya que se dispararon las órdenes de compra en medio de la circulación de versiones sobre el endurecimiento del cepo cambiario. El dólar "contado con liqui" (CCL) bajó a \$240. El MEP cayó hasta los \$233. El blue, en cambio, se ubicó en los \$220, una suba de \$4. P. 3

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Congreso y 48 horas con debates de fondo

Diputados tendrá una jornada completa hoy con varias discusiones. Por un lado, el ministro de Justicia, Martín Soria, intentará destrabar el complejo proyecto sobre el Consejo de la Magistratura. Además, se buscará avanzar con nuevos dictámenes sobre alquileres y se reactivará el pago al Fondo Monetario Internacional (FMI) con fondos "fugados" al exterior. En tanto, el Senado firmará despacho hoy sobre el alivio fiscal a monotributistas y autónomos. Anoche se preveía armar un plenario para debatir la modificación a la Corte. P. 10

Preocupante resultado de pruebas educativas

El impacto de la pandemia. Se duplicó cantidad de alumnos que no llegan a comprender textos. P. 18

Corte rechazó recursos de Cristina por juicio Vialidad P. 12

La Justicia imputó al piloto del avión iraní

Fiscal pide investigar hipótesis de terrorismo. Analizan si existió un delito en preparación. P. 15

Deuda: Guzmán lanza canje hoy para achicar próximo vencimiento

• Busca quitarle tensión al mercado cambiario.

Desde hace dos semanas, toda la atención se enfoca en el vencimiento por cerca de \$600.000 millones que el Ministerio de Economía debería refinanciar a fin de mes. En medio de conver-

saciones con bancos y otros inversores, Martín Guzmán y su equipo resolvieron convocar a un canje anticipado de las dos Letras que concentran el grueso de ese monto con el objetivo de descomprim-

mir la última licitación de junio, prevista para el próximo martes. La conversión se hará hoy. En concreto, los tenedores de las Ledes S30J2 y X30J2 podrán ingresar al canje para trocar sus bonos. P. 5

CANASTA BÁSICA



\$100.000 para no ser pobre

Según informó ayer el INDEC, la Canasta Básica subió 4,6% en mayo, y una familia necesitó \$99.677 para no ser pobre. La Canasta Básica Alimentaria avanzó también un 4,6%. P. 7

Agrodólares

Se acumulan ya más de u\$s2.000 M (en junio) P. 3

Reservas: se acelera "derrame" de dólares por la vía judicial

(Gobierno investiga forum shopping)

Tal como lo mencionó Ámbito en repetidas oportunidades, la salida de dólares por la vía judicial ha gozado de buena salud bajo la mirada de distintos sectores dirigenciales. Sin embargo,

la mención de CFK en su último discurso pareciera haber activado algunos mecanismos de investigación y control, especialmente en los ámbitos judiciales elegidos por los empresarios. P. 2

BCRA: crecen giros al Tesoro en sólo 15 días

Jorge G. Herrera
jherrera@ambito.com.ar

El deterioro de las cuentas fiscales, a pesar de los compromisos pactados con el Fondo, obligan al BCRA a ir en auxilio del Tesoro,

ahora, en forma más recurrente. Desde el arranque de junio, el BCRA empezó a girarle fondos al Tesoro vía Adelantos Transitorios (ATN). Fueron \$124.000 millones el día 3. Una semana después, ya en medio de los cimbronazos que

Continúa en página 4

Gasoil: paro de transporte ya afecta zafra y cosechas P. 19



Descubrí la Tarjeta Santander Agronegocios y accedé a los mejores convenios

santander.com.ar

Santander Agronegocios

CARTERA DE CONSUMO. OTORGAMIENTO SUJETO A CONDICIONES DE CONTRATACIÓN Y EVALUACIÓN CREDITICIA. LAS ACCIONES DEL BANCO SANTANDER R.S.A. NO RESPONDEN EN EXCESO DE SU INTEGRACIÓN ACCIONARIA.



La Corte Suprema rechazó, por unanimidad, los planteos que había realizado hace tres años la defensa de CFK en la causa Vialidad, por obras en Santa Cruz P/6/7

Un fallo cantado a destiempo

Por Irina Hauser



El vicepresidente de Bolivia, David Choquehuanca, quien celebró en Buenos Aires el Año Nuevo Andino, reivindicó, en diálogo con **Página12**, el triunfo de Petro en Colombia y el debate interno en el MAS

“Nuestra lucha es contra el sometimiento” P/25

Página12

35 AÑOS

Buenos Aires
Mié 22 | 06 | 2022
Año 36 - N° 12.076
Precio de este ejemplar: \$150
Recargo venta interior: \$40
En Uruguay: \$40

AM 750
OBJETIVOS PERO NO IMPARCIALES



El Gobierno apura las medidas de control sobre las compras especulativas en el exterior, prometidas con la llegada de Scioli y reclamadas por Cristina Kirchner en su mención al “festival de importaciones” en el acto de la CTA. En mayo, llegaron a casi 9.000 millones de dólares. Las tres causas de la explosión y qué se puede hacer para frenarla P/2/3

LAS IMPORTACIONES IMPORTAN



| Jorh

PELUCA

“Yo entiendo el chiquitaje de la discusión local de mirar el partido de Sacachispas. Yo estoy mirando un partido más grande”, intentó justificarse el diputado Javier Milei cuando le preguntaron sobre su ausencia en la sesión en la que se votó el alivio fiscal para más de 4 millones de monotributistas. El representante de Libertad Avanza había elegido viajar a Colombia para dar su apoyo al derechista Rodolfo Hernández, quien perdió el ballottage frente a Gustavo Petro. La respuesta del club de la Primera B Nacional no tardó en llegar: “¿Cómo vas a ver un partido de Saca, si con esa peluca se nota que nunca pisaste Soldati?”, contestó, vía Twitter.

Las pruebas Aprender 2021 mostraron retrocesos en lengua y comprensión P/12/13

Efectos de las dos pandemias

40

La amenaza que viene del cielo, por Jorge Halperín

El presidente Alberto Fernández respaldó el trabajo de las organizaciones sociales. La vicepresidenta había criticado “la tercerización” de los planes P/4/5

Otro debate en el oficialismo

osde

BAE HACIA UN CAPITALISMO NACIONAL

NEGOCIOS

SIN INDUSTRIA NO HAY NACIÓN

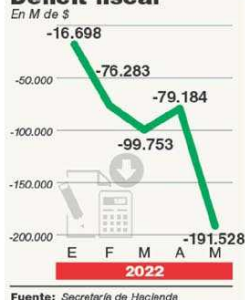
Buenos Aires - Año XXV, N° 6488 - Precio: \$150 - Recargo envío al interior: \$20,00

Miércoles 22 de junio de 2022

www.baenegocios.com.ar

El gasto público se disparó en mayo a un nivel récord y superó los \$190.000 M

Déficit fiscal



El rojo fiscal obliga a reformular las metas con el FMI. El viernes se reúne por el caso argentino

Los ingresos crecieron 58,7% interanual en mayo, lo que significó una caída real de 1,2% al tomar en cuenta la inflación interanual de 60,7% durante el mes. Los gastos, en cambio, treparon 88,3% anual, lo que implicó una suba real de 17,2%. PÁG. 2

Planes: Alberto cruzó a Cristina y defendió a las organizaciones



Scioli junto a Funes de Rioja y a Miguel Rodríguez, de la UIA

Scioli le prometió a los industriales priorizar la importación productiva

Reflotan la Mesa de Energía para elaborar un plan de contingencia PÁG. 3

El conflicto por el gasoil se extiende a todo el país PÁG. 4

Cámaras vs alimenticias por irregularidades PÁG. 6

negocios

Importaciones: entre el crecimiento y el cumplimiento de las metas con el FMI

Por **Lucila Ostropolsky**, integrante de Paridad en la Macro



Lucciano's invierte \$500 M y amplía su producción

Tiene 20.000 pedidos de franquicia y construye una planta de 8.000 metros cuadrados en Mar del Plata para quintuplicar su capacidad. PÁG. 10

Conexiones 5G llegarán a 62 millones en 2025

Se espera que representen el 13% de las suscripciones móviles en América latina y que se mantenga el 4G en el 68% de conexiones. PÁG. 10

Newsan ahora exportará truchas a Japón

La empresa, que surgió en el sector electrónico, invirtió USD22 millones y quiere sustituir el salmón que viene desde Chile. PÁG. 11



EVOLUCIÓN SEGUROS
De la mano con vos

- ✓ **PROTECCIÓN EMPRESARIAL** • CAUCIÓN • RESPONSABILIDAD CIVIL • INTEGRAL DE COMERCIO E INDUSTRIA • TODO RIESGO • CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE • INCENDIO • TÉCNICO • ROBO • INTEGRAL DE CONSORCIO • TRANSPORTE
- ✓ **PROTECCIÓN PERSONAL** • SEPELIO • ACCIDENTES PERSONALES • VIDA COLECTIVO
- ✓ **PROTECCIÓN FAMILIAR** • COMBINADO FAMILIAR SEGURO DE INCENDIO ACCIDENTES PERSONALES

+ 54 9 11 2658 9562
www.evolucionseguros.com.ar

comercial@evolucionseguros.com.ar @evolveguros /EvoluciónSeguros

N° Inscripción en SSN
0236

Atención al asegurado
0800-666-8400

Organismo de control
argentina.gob.ar/ssn

SSN SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN

Jorge Colina Hay que ir a un esquema de tarifa social, no de segmentación de tarifas P4

El Economista

Miércoles
22.06.2022

MERVAL 86.545,90 ▼ 0,59% | DOW JONES 30.530,25 ▲ 2,15% | PETROLEO (BRENT) 114,95 ▲ 0,72% | US\$ MINORISTA 128,986 ▲ 0,62% | EURO 1,0536 ▲ 0,10% | REAL 5,1255 = 0,00%

MIÉRCOLES 22 DE JUNIO DE 2022 / BUENOS AIRES, ARGENTINA / AÑO LXXII / NÚMERO 4096 / \$100

www.eleconomista.com.ar

FLOJO El deterioro de mayo deja muy poco margen para cumplir la meta fiscal del segundo trimestre. El gasto creció 88,3% y el rojo primario sin "rentas" orilló \$200.000 M

Mayo: gasto creció 88,3% y déficit superó \$190.000 M

Las cuentas del Estado Nacional cerraron mayo con un déficit primario de \$162.411 millones, lo que revirtió el resultado superavitario de \$25.714 millones registrado en igual mes de 2021, informó la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía. Fuentes de la

secretaría destacaron que las cifras están en línea con el objetivo de cerrar el año "con un déficit fiscal no mayor al 2,5% del PIB, tal como acordó con el Fondo Monetario Internacional (FMI). Nada dijo, sin embargo, sobre la meta del trimestre en curso. Los ingresos totales del Sistema Público

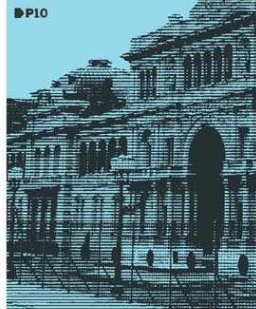
Nacional (SPN) ascendieron en mayo a \$1,1 billón. Sin el aporte de las "rentas de la propiedad", el rojo fiscal primario hubiera sido mayor. De hecho, así lo admite el propio comunicado: "El déficit primario que contempla dicho límite ascendió en mayo a \$191.528,0 millones". "La meta original firma-

da hace 2 meses con el FMI implicaba un déficit fiscal para el 30 de junio de \$566.800 millones. A mayo acumulan \$463.400 millones y será casi imposible cumplir con la meta", dijo el analista Cristian Buteler. Por contrapartida, el gasto primario registró en abril una suba del 88,3% P2

Massa y el FR redoblan presión sobre Fernández

POR PABLO VARELA

P10



Apoyo de Fernández a organizaciones sociales

DICHOS "Estuvieron al lado nuestro ayudando a contener a los vulnerables", dijo, tras críticas de CFK P7



Las canastas crecieron 4,6% (menos que el IPC)

MAYO Tras varios meses por arriba, las canastas básicas crecieron por debajo de la inflación P2



Scioli apuntó a "importaciones especulativas"

RECORRIDO El ministro estuvo con varias entidades empresarias y ratificó la necesidad del cepo a las importaciones P6



Aprender: críticas de la oposición por resultados

MAL Tras el retroceso en las pruebas, la oposición acusó al Gobierno por el cierre de escuelas P9

MERKE "ARGENTINA NO TIENE UN DIAGNOSTICO COMPLETO DE LO QUE PASA EN EL MUNDO" P8-9

Pensá en Macro

pensaenmacro.com.ar



CAMBIOS EN LAS TARIFAS DE LUZ Y GAS Pág. 2

**PASO A PASO, CÓMO ES EL TRÁMITE
PARA MANTENER LOS SUBSIDIOS**

Firme junto al pueblo

Crónica

LA CANASTA AUMENTÓ 4,6% EN MAYO

**CASI \$100.000
PARA NO SER POBRE**

Durante el mes pasado, la canasta básica total para una familia compuesta por dos adultos y dos menores se ubicó en \$98.676. De esta manera, acumuló un 30,9% en los primeros cinco meses del año. El Indec agregó que para no caer debajo de la línea de indigencia se necesitaron \$44.498 **Pág. 3**



TEVEZ FUE PRESENTADO COMO DT DE CENTRAL Págs. 4-5 AG

**"SI NOS VA BIEN
PODEMOS HACER
MUCHO RUIDO"**

CARLITOS DIRIGIÓ LA PRIMERA PRÁCTICA DE SU VIDA Y DESPUÉS HABLÓ DE TODO. "LA GENTE SE TIENE QUE IDENTIFICAR CON ESTE EQUIPO", DIJO Y AGREGÓ QUE EL CANALLA ES UN "GIGANTE DORMIDO"

LEAL MEDICA
Tu Medicina Prepaga0810 220 0219
www.lealmedica.com.ar

LA PLATA

**BOCHAZO MASIVO
EN LA FACULTAD
DE MEDICINA**

EL PRIMER EXAMEN PRESENCIAL DE ANATOMÍA TRAS LA PANDEMIA SOLAMENTE FUE APROBADO POR EL 20% DE LOS MIL ESTUDIANTES QUE SE PRESENTARON

Pág. 19



BROCHE DE ORO

**PALITO DIJO ADIÓS
A LOS ESCENARIOS
CON UN SHOW
INOLVIDABLE**

EN UNA NOCHE PARA EL RECUERDO, EL POPULAR ARTISTA REPASÓ SUS GRANDES ÉXITOS EN EL TEATRO COLÓN, ANTE UN PÚBLICO QUE NO PUDO CONTENER LA EMOCIÓN

Pág. 22



2-0 A CENTRAL CÓRDOBA

**UN CÍCLÓN
SOPLÓ FUERTE
EN SANTIAGO**

CON GOLES DE LEQUIZAMÓN Y DE BAREIRO, TRAS UN PÓLEMICO PENAL, SAN LORENZO CONSIGUIÓ SU PRIMER TRIUNFO DEL CAMPEONATO

Págs. 8-9 AG



MIÉRCOLES 22

Diario
POPULAR

\$100,00 Interio: \$100,00 + \$20,00 recargo Uruguay \$20 | Junio 2022 | Año: XLIII | Nº: 17370

**¿TERMINO LA
RELACION ENTRE
GALLARDO Y
ALINA MOINE?**

→ VER 28

**SUBTENIENTE DEL
EJERCITO MURIO
TRAS UNA "FIESTA
DE INICIACION"**

→ VER 24

● **SEGUN PERICIAS****DESCARTAN
QUE OTRAS
2 JOVENES
SEAN HIJAS DE
MARADONA**

→ VER SUPLE

CALLES SALVAJES: HUBO 8.500 PELEAS DE TRANSITO POR AÑO**LA CANASTA BASICA SUBIO 4,6% EN MAYO Y UNA FAMILIA
NECESITO CASI \$ 100.000 POR MES PARA NO SER POBRE**

Carlitos revolucionó Rosario. Fue presentado como técnico de Central y dirigió la primera práctica. El Apache, que debuta el viernes ante Gimnasia, afirmó que "la actitud no se negocia". También aseguró: "Los jugadores tienen que demostrar que quieren jugar" en el Canalla. Está muy feliz de iniciar esta nueva etapa como entrenador.

→ SUP. DEP.

**¡REVOLUCION
TEVEZ!****PRUEBAS APRENDER: PREOCUPANTE RETROCESO DE ALUMNOS EN LENGUA**● **TRIUNFO EN SANTIAGO**

→ SUP. DEP.

**San Lorenzo cortó
la racha y logró su
primera victoria**

Luego de tres empates seguidos, el Ciclón derrotó 2-0 a Central Córdoba con goles de Leguizamón y Bareiro (de penal).

● **CAUSA POR ABUSO SEXUAL****VILLA FUE AUTORIZADO A
SALIR DEL PAIS Y PIDIO
POSTERGAR INDAGATORIA**

→ SUP. DEP.

● **INVESTIGARAN A TODA LA TRIPULACION****Imputaron al piloto iraní
del avión venezolano como
sospechoso de terrorismo**

La Plata,
miércoles 22
de junio
de 2022

EL DIA

N° 111 del año CXXXIX
Edición de 36 páginas
en dos secciones
Precio del ejemplar: \$ 120,00
Recargo venta en Capital Federal e
interior: \$ 10,00
En Uruguay: \$ 20,00

WHATSAPP: 221 477-9896

La platense Laprovittola, al final, no es hija de Maradona.
La pericia habla de incompatibilidades en el cotejo de ADN

PÁG. 20

Autocrítica y reflexiones en el Pincha tras la derrota. El DT, en tanto, espera por la llegada de refuerzos

SUP. DEP.

Eric Ramírez:
“Necesitaba un gol pero importaba más el triunfo”

SUP. DEP.



LA LLAMADA CAUSA VIALIDAD

Seguirá el juicio oral contra Cristina por obras

Por unanimidad, la Corte Suprema no dio lugar a una docena de planteos de la defensa de la Vicepresidenta, que buscaban anular el proceso. También están procesados el empresario Lázaro Báez y el exministro Julio De Vido

La Corte Suprema rechazó los recursos que había presentado la defensa de la vicepresidenta, Cristina Kirchner, en el marco de una causa judicial cuyo eje está en las presuntas irregularidades en la concesión de obras viales en Santa Cruz.

Fuentes judiciales informaron que el máximo tribunal rechazó por unanimidad todas las objeciones que había, de la exmandataria como las de otros imputados en la denominada causa “Vialidad”. En este caso, está procesada por el presunto delito de asociación ilícita y defraudación en perjuicio a la administración pública.

Su defensa había presentado diversos recursos orientados a exigir

mayores medidas de prueba, a cuestionar la actuación de ciertas salas de tribunales de apelación e incluso la supuesta incompetencia parcial del tribunal oral interviniente.

En la causa también están acusados Lázaro Báez, el exministro Julio De Vido y el exsecretario José López, entre otros exfuncionarios. **PÁG. 8**

Piloto iraní

IMPUTADO POR SOSPECHA DE TERRORISMO También el resto de la tripulación. La fiscal quiere saber con qué fines llegó el avión venezolano a nuestro país.

INTERNA EN EL GOBIERNO

Alberto F. respaldó a los movimientos sociales

Un amplio número de movimientos sociales defendió su rol frente a los reproches de Cristina Kirchner. El Presidente les agradeció su rol a estas organizaciones y le respondió a su Vice. **PÁGS. 6 Y 7**

ESTACIONAMIENTO PRIVADO

Las cocheras, con precios de estadios de hasta \$8 mil

La hora de estacionamiento en una cochera privada ya cotiza \$200 promedio en la Ciudad. Dejar el auto 12 horas está entre \$600 y \$800, y una estadía mensual, entre los \$5.000 y \$8.000. **PÁG. 12**

YA SE HABLA DE UNA SITUACIÓN “DRAMÁTICA”. ALUMNOS CONVOCAN A UNA ASAMBLEA

Otro bochazo en Medicina, alarma y revuelo estudiantil

Luego de los aplazos masivos que se conocieron en Anatomía C, del 1º año, donde el 80 por ciento de los estudiantes desaprobó el primer parcial presencial, se supo que en Infectología (que se dicta en 4º, ya en el ciclo clínico), se registró un porcentaje similar de reprobados. Y frente a esta situación, en la facultad de Medicina de la UNLP ya se habla de una situación “dramática”. Además, anoche se supo que en Obstetricia Patológica se registró un 90 por ciento de desaprobados en una evaluación.

Las malas notas, que afectan tanto a estudiantes que recién se inician en la carrera como a otros que están cerca de recibirse, dispararon una vez más la alarma en 60 y 120, que en medio del revuelo amaneció con una protesta estudiantil. Y un reclamo que viene de lejos: la vuelta plena a la presencialidad en una facultad que, según insistieron alumnos ante este diario, lleva más de dos años con mayoría de clases virtuales o poca presencia en las aulas.

Allí, entienden los futuros profes

sionales de la salud, anidaría una de las razones principales del fracaso académico. Como el que informó este diario en la cátedra C de Anatomía, donde en un primer parcial fueron aplazados 800 alumnos (de un total de 1.000) por no saber reconocer partes básicas de un preparado anatómico como un nervio, una vena, una arteria o un músculo, según contó a EL DIA el profesor Ángel Narduzzi, quien lleva “una vida” al frente de esa materia troncal y “nunca” vio algo igual. Los detalles. **PÁG. 10**



GONZALO CALVELO

La rotonda donde no paran de darse “palos”

Imprudencias, autos que en lugar de frenar fuerzan los límites, conductores que creen que tienen prioridad de paso y no es así... Un verdadero caos confluye en 120 y 32, donde se repiten los accidentes de tránsito, como el que protagonizaron en las últimas horas dos autos y un camión. **PÁG. 17**

UN DRAMÁTICO ASALTO EN 520 ENTRE 5 BIS Y 6, CARGADO DE VIOLENCIA

Golpes y torturas a dos jubilados, una patada a su perrita y terror en Tolosa

Una pareja de jubilados sufrió tormentos físicos y psicológicos, así como el robo de diversas pertenencias en su casa de Tolosa, tras ser despertados en la madrugada por dos ladrones muy violentos. Estos, además, le pegaron una patada a la perrita de la familia.

Las penurias para este matrimo

nio de 64 años las padecieron en su vivienda de 520 entre 5 bis y 6, donde también estaba su nieta, una joven de 18 años. Y fueron mucho más allá de los 3.000 pesos, aros y anillos de fantasía y un celular que les robaron.

Es que los delincuentes les hicieron vivir un calvario. Los agredieron

con destornilladores, aunque el hombre se llevó la peor parte. “Me pegaron mucho. También recibí un culatazo en la cabeza mientras exigían que les diera más dinero”, relató. Y agregó: “A mí me ataron con un cable de USB y a mi mujer, con un cinturón. También nos dieron algunos cachetazos”. **PÁGS. 14 Y 15**



OTRAS NOTICIAS IMPOSITIVAS



GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN

ARBA

AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

Colombia, ante un nuevo reto

El líder del Pacto Histórico, Gustavo Petro, ganó el pasado domingo la segunda vuelta de las elecciones presidenciales en Colombia. De este modo, se convierte en el primer presidente de izquierda en ese país. El economista y exalcalde de Bogotá logró superar con el 50,44% de los votos a Rodolfo Hernández, el empresario populista que por su estilo ha sido comparado con presidentes como el estadounidense Donald Trump y el brasileño Jair Bolsonaro.

La disyuntiva que enfrentaron los electores colombianos no era simple, ya que ambos candidatos generaban más incertidumbre que tranquilidad. Hernández carecía de un programa de gobierno serio y exhibía una personalidad autoritaria, en tanto que el pasado de Petro como integrante del grupo guerrillero M-19 generaba gran preocupación en buena parte de la sociedad y su paso al frente de la ciudad de Bogotá dejaba serias dudas sobre su capacidad de gestión.

El triunfo de Petro tiene muchos

significados pero, sin dudas, el más importante es que corta la secuencia de gobernantes –algunos más liberales y otros más conservadores– que contaron con la bendición del establishment. El reto del nuevo jefe de Estado será buscar los canales y las estrategias para convocar a un consenso en torno de su proyecto de gobierno.

Como se sabe, ha propuesto, entre otras cuestiones, modificar el sistema de seguridad social, realizar una reforma impositiva estructural, revisar la exploración del petróleo y crear el Ministerio de la Igualdad, en cabeza de la nueva vicepresidenta, Francia Márquez, la primera mujer afrodescendiente en llegar al poder. Planteó también restablecer relaciones con Venezuela y sentar las bases de un diálogo con el Ejército de Liberación Nacional (ELN).

En su primer discurso como presidente electo, llamó a un gran acuerdo nacional: “El cambio no es para vengarnos, ni construir más odios”, afirmó. Sostuvo que respetará la Constitución, la propiedad privada,

la libertad de empresa y la división de poderes, compromisos que podrían resumirse en una de sus frases: “El desarrollo del capitalismo”.

Manifestó también la necesidad de superar la crisis económica y social y luchar frontalmente contra la corrupción.

Petro encuentra un país profundamente dividido. Al no contar con mayoría propia de parlamentarios, deberá gestar alianzas que le permitan llevar adelante las reformas que se propone.

Colombia atraviesa un momento trascendental, en el que se necesitará trabajar decididamente para superar las brechas en materia de pobreza y desigualdad, agravadas por la pandemia. Y deberá unir esfuerzos para respetar y proteger lo construido, en especial la iniciativa empresarial, la reactivación en curso y las libertades económicas. Petro ha llamado a la unidad y a gobernar una sola Colombia, por lo que recomponer la confianza, cerrar heridas y pensar en la unidad será un reto colectivo.

UN SECTOR CLAVE PARA MOVILIZAR LA COSECHA

La protesta del transporte por el gasoil se endurece y promete llegar a Capital

Reclaman que se solucione el abastecimiento y que se actualicen tarifas. Paro y corte en Tucumán.

Los transportistas de cargas de todo el país se encuentran en estado de alerta y movilización y prometen hacerse oír hasta que se implementen medidas concretas para solucionar sus problemas. En la mañana del martes arrancó en Tucumán un paro total por tiempo indeterminado en protesta por la falta de gasoil, impulsado por la Asociación de Transportistas de Carga de Tucumán (ATCT). A su vez, la Unión Nacional de Transportistas y Afines de la República Argentina (Untra) realizó bloqueos en rutas de Neuquén y Río Negro, y desde mañana cuatro entidades nacionales prometen generalizar la protesta y hasta llevarla a la ciudad de Buenos Aires.

"Vamos a reclamar por el fin del cepo al combustible, la actualización de tarifas y la inclusión de una cláusula gatillo para que las tarifas se actualicen en proporción a los aumentos de los combustibles", sintetizó en diálogo con Clarín Santiago Carlucci, referente de Transportistas Unidos de Argentina (TUDA), una de las entidades que impulsan la medida junto con Untra, Autoconvocados Unidos y el Sindicato Único de Trabajadores de Administraciones Portuarias (Sutap).

Según indicaron, a partir de mañana se realizarán cortes de rutas en distintos puntos del país en los que



De las largas filas a la protesta. Los transportistas, enojados por la falta de combustible.

no se permitirá el paso del transporte de cargas, a excepción de las cargas esenciales. Los vehículos particulares y el transporte de pasajeros no serán retenidos. Entre los sitios confirmados está la autopista Buenos Aires-Rosario, el cruce de las rutas 12 y 18, en Santa Fe, y diversos puntos de las provincias de Córdoba, San Juan y Entre Ríos. Además afirman que el reclamo llegará al Gran Buenos Aires y la ciudad de Buenos Aires.

"No podemos seguir así, con una suba de combustible que no cesa. El gasoil se consigue a precios mucho mayores de los que están en el surtidor, hemos pagado el litro a más de

280 pesos y nuestras tarifas se mantienen en los mismos valores desde hace tiempo. Requerimos el apoyo financiero del Estado para poder superar la crisis que atravesamos hoy consecuente a la incesante suba del combustible por un lapso mínimo de doce meses, en cumplimiento con la ley de abastecimiento", afirmaron desde Untra en un comunicado.

Mientras tanto, en Tucumán seguirán en pie los reclamos en las rutas. "No estamos siendo competitivos ni pudiendo trabajar ya que los clientes no aceptan las nuevas tarifas", dijo Eduardo Reinoso, presidente de la ATCT desde esa provincia.

Reinoso explicó que en Tucumán falta gasoil y cuando se consigue se comercializa entre 100 y 200 litros por camión a un precio de 185 a 190 pesos. "Si queremos más litros, se venden a 230 pesos. Esta situación afecta la actividad y competitividad, por lo que pedimos un precio del combustible igual al de Capital Federal", aseguró.

Según el "Mapa de abastecimiento de gasoil", creado por técnicos de la Federación Argentina de Entidades Empresarias del Autotransporte de Cargas (FADEEAC), actualmente ya son 21 las provincias que presentan problemas para acceder al combustible.

El sector del transporte también

MONOTRIBUTO Y AUTÓNOMOS

Calculan que el alivio fiscal es de \$ 67.000 millones

El proyecto de ley de alivio fiscal para pequeños contribuyentes (monotributistas) y autónomos, que implica una escala de tramos diferente, la exención del pago para las categorías A y B de monotributo, y una mayor deducción especial del Impuesto a las Ganancias para autónomos, implicaría una reducción en el cobro de impuestos de casi \$ 67.000 millones, según un informe presentado hoy por la Oficina de Presupuesto del Congreso (OPC). La reducción de cargas sobre el Régimen Simplificado implicaría un alivio impositivo a contribuyentes por \$ 11.067 millones, mientras que el efecto sobre la determinación del Impuesto a las Ganancias implicaría una reducción de cargas por \$ 55.223 millones.

En el caso del Impuesto a las Ganancias, el efecto sobre la recaudación tributaria se comenzaría a observar recién a partir de junio de 2023.

advierte sobre las distorsiones que están apareciendo en el mercado del gasoil. Detectaron que en las provincias de Entre Ríos, Corrientes y Uruguay (que limitan con Brasil y Uruguay), Formosa (limita con Paraguay), Catamarca, La Rioja, Mendoza y Neuquén (limitan con Chile) el incremento en la venta de gasoil se acerca al 20% en comparación con el año pasado. Los valores en los países limítrofes del litro de gasoil son entre 90 y 160% más caros que en la Argentina. En el caso de las provincias agrícolas de Santiago del Estero, Córdoba, San Luis y la Pampa la demanda también creció cerca del 19%.

SOLICITADA

PRESENTAMOS UN AMPARO SOLICITANDO PRORROGAR EL
VENCIMIENTO DE GANANCIAS Y BIENES PERSONALES

EN DEFENSA DE LOS DERECHOS DE 70 MIL CONTADORES Y DE MÁS DE 1 MILLÓN DE CONTRIBUYENTES

Desde el Consejo Profesional de Ciencias Económicas CABA, el pasado martes 14 de junio, **interpusimos una acción de amparo** ante la Justicia solicitando la postergación, a partir del 12 de Julio, de los vencimientos de Ganancias y Bienes Personales para personas humanas, **con el objetivo de defender los derechos de los Contadores que representamos y de los Contribuyentes alcanzados que asesoramos.**

Esta medida se plantea en el marco de una serie de acciones que desde nuestra Institución venimos impulsando, a fin de que los profesionales podamos realizar nuestro trabajo adecuadamente, permitiendo al Estado recaudar más y mejor y a los Contribuyentes cumplir con sus obligaciones tributarias.

Desde comienzos de año, reclamamos a la AFIP que las aplicaciones **estén disponibles como mínimo con 60 días hábiles de antelación a los vencimientos.**

El día 22 de abril efectuamos la primera de siete presentaciones formales ante el organismo, ya que a esa fecha aún no se contaba con dichas aplicaciones, las cuales se publicaron, y con falencias, en el sitio web de AFIP recién el 13 de mayo.

El 27 de mayo la AFIP extendió los vencimientos sólo seis días hábiles, un plazo demasiado exiguo. Por esta razón, continuamos con nuestros reclamos, pero no tuvimos respuesta hasta el miércoles 15 de junio, cuando la AFIP ratificó las fechas de vencimiento establecidas.

**Para una mayor y mejor recaudación:
¡NECESITAMOS LA PRÓRROGA INMEDIATA!**

La no postergación podría traer aparejadas presentaciones de DDJJ fuera de término, ocasionando, entre otros, los siguientes perjuicios:

PARA LOS CONTRIBUYENTES

- Aplicación de multas e intereses resarcitorios
- Bloqueo de las operaciones de comercio exterior para los importadores/exportadores
- Imposibilidad de emitir comprobantes Tipo "A" y de tramitar certificados de no retención
- Deterioro en la categorización del Perfil de Riesgo (SIPER)

PARA LOS PROFESIONALES

- Imposición de multas e intereses que deberían asumir
- Superposición de vencimientos y sobrecarga administrativa
- Imposibilidad de cumplir con sus propias obligaciones
- Mayor riesgo de mala praxis que generen consecuencias para los Contribuyentes

El organismo se tomó cinco meses para publicar las aplicaciones web, que aún presentan dificultades y errores. **¡BASTA DE TRASLADAR SU INEFICIENCIA! ¡NO NOS HAGAN RESPONSABLES DE SUS PROBLEMAS DE SISTEMAS!**

¡NO SOMOS ENEMIGOS, SOMOS ALIADOS ESTRATÉGICOS PARA LA RECAUDACIÓN DEL ESTADO! ¡IMERECEMOS RESPETO!

JULIO ROTMAN - Secretario

GABRIELA RUSSO - Presidenta



Profesional de Ciencias Económicas
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

AVANZAN DISCUSIONES EN COMISIONES Y SE ESPERAN DICTÁMENES PARA SESIONAR EN LOS PRÓXIMOS DÍAS

Congreso: 48 horas de debates sobre FMI, alquileres, Corte, Consejo y alivio fiscal

Puja en Diputados sobre inmuebles. Oposición empujaría de nuevo una mayoría circunstancial. Expondrá temprano Martín Soria para destrabar la iniciativa sobre Magistratura. Se busca avanzar también con texto de fondos "fugados". Cámara alta dictamina hoy guiño a monotributistas y autónomos y mañana se analizaría ampliación de máximo tribunal de Justicia.

El Congreso tendrá, en las próximas 48 horas, un festival de debates en comisiones sobre temas de fondo: alquileres, pago al Fondo Monetario Internacional (FMI)

con fondos "fugados" al exterior, modificación del Consejo de la Magistratura, alivio fiscal a monotributistas y autónomos, e incluso se podría reactivar mañana la discu-

sión sobre la integración de la Corte Suprema de Justicia.

Diputados tendrá una jornada cargada desde la mañana de hoy. A partir de las 11 expondrá el ministro

de Justicia, Martín Soria, sobre la ley de reforma del Consejo de la Magistratura que ya aprobó el cristinismo en el Senado pero que no puede destrabarse aún en la Cámara baja.

Soria deberá dar algunas señales de apertura a los bloques del "centro" para abrir una negociación que, por ahora, parece compleja. El año pasado no logró hacerlo con los cambios sobre el Ministerio Público. De hecho, el procurador interino, Eduardo Casal, sigue en su cargo y el pliego de Daniel Rafecas continúa pisado en la comisión de Acuerdos del Senado, que comanda la camporista Anabel Fernández Sagasti.

De cara al plenario de hoy, Soria estará acompañado por el secretario de Justicia y alfil cristinista, Juan Martín Menna. El proyecto del oficialismo eleva de 13 a 17 el número de integrantes del Consejo de la Magistratura y crea cuatro regiones "federales". También incluye perspectiva de género.

La exposición de Soria tendrá, con seguridad, fuertes críticas a la Corte Suprema, que en la iniciativa en cuestión queda fuera de la integración del Consejo. En la actualidad, el máximo tribunal de Justicia forma parte del mismo y su presidente, Horacio Rosatti, es quien comanda el órgano que selecciona y sanciona a jueces.

Al no contar con mayoría necesaria, el oficialismo debe ratificar a sus aliados habituales y ceder ante lo que reclame el interbloque federal. Será clave la postura de Graciela Camaño, que hoy forma parte del Consejo. No obstante, queda la desconfianza sobre lo que haría después el Senado, que podría insistir -si Diputados no obtiene dos tercios- con la versión original.

Dos horas más tarde, la comisión de Presupuesto y Hacienda, que comanda el oficialista Carlos Heller, estará en conjunto con la de Legislación General para analizar las modificaciones a la polémica ley de alquileres votada tiempo atrás por macristas, kirchneristas y sectores del centro.

La comisión de Legislación General ya tiene tres despachos sobre esta cuestión, aunque la oposición intentará, en las próximas horas, unirse como lo hizo con la Boleta Única de Papel para empujar un nuevo dictamen, que volvería al plazo de dos años para los contra-

tos y una mecánica de actualización diferente de la actual, que es anual y generó varios dolores de cabeza.

Otro proyecto en bandeja de la comisión es el que paga al FMI con fondos "fugados" al exterior, también aprobado por el Senado y que espera en Diputados, donde hay mayor resistencia y precisa mayor negociación de votos.

En tanto, el Senado firmará esta tarde, en modo exprés, la iniciativa



José Mayans

votada la semana pasada en la Cámara baja -por unanimidad- sobre el alivio fiscal a monotributistas y autónomos. Para el primer caso, la facturación de las categorías A, B, C y D aumentará un 60% desde el 1 de julio próximo. Con el acuerdo sellado en Diputados, el nuevo piso para la categoría "A" del Monotributo será de \$748.382,07; la "B", de \$1.112.459,83; la "C", \$1.557.443,75; y la "D", de \$1.934.273,04.

En tanto, para los autónomos que están alcanzados por el Impuesto a las Ganancias -140.000 contribuyentes-, la solución que evalúa la iniciativa se centra en incrementar las deducciones, a fin de que el mínimo no imponible quede más cercano al que se aplica a los empleados en relación de dependencia. En resumen, se sube 2,5 la deducción especial y se triplica para "nuevos profesionales".

Horas atrás, la Oficina de Presupuesto del Congreso (OPC) calculó que "los cambios introducidos en el recinto implican una mayor disminución de la recaudación en relación a lo previamente estimado", que sería de \$11.067 millones para el caso del Monotributo y \$55.223 millones en autónomos, esto último, a contabilizar en 2023. Anoche, el interbloque del Frente de Todos en la Cámara alta, que preside José Mayans, cerraba una convocatoria de comisiones para mañana con el objetivo de analizar la ampliación de la Corte Suprema. Hay varias iniciativas en juego y la última presentada por el cristinismo lleva la cantidad de magistrados a 25.

PARA MONOTRIBUTISTAS Y AUTÓNOMOS

El alivio fiscal implicará una baja de cargas de \$67.000 M

El proyecto de ley de alivio fiscal para pequeños contribuyentes (monotributistas) y autónomos, que implica una escala de tramos diferente, la exención del pago para las categorías A y B de monotributo y una mayor deducción especial del Impuesto a las Ganancias para autónomos, implicará una reducción en el cobro de impuestos de casi \$67.000 millones, según un informe presentado por la Oficina de Presupuesto del Congreso (OPC).

Puntualmente, la reducción de cargas sobre el Régimen Simplificado implicaría un alivio impositivo a contribuyentes por \$11.067 millones, mientras que el efecto sobre la determinación del Impuesto a las Ganancias implicaría una reducción de cargas por \$55.223 millones.

En el caso del Impuesto a las Ganancias, señaló la OPC, de no mediar un ajuste en la normativa vigente sobre el monto de los anticipos a ingresar, el efecto sobre la recaudación tributaria se comenzaría a observar a partir de junio de 2023, una vez realizada la presen-

tación de la declaración jurada del ejercicio fiscal 2022.

El impacto fiscal sobre Régimen Simplificado, incluida una proyección de los monotributistas que pasan de tramo y eventualmente quedarían excluidos del régimen, además de la eximición del pago del impuesto integrado a los contribuyentes de las Categorías A y B, prevé que 1.577.254 contribuyentes dejarían de pagar el tributo.

En cuanto a los autónomos, el porcentaje de reducción de recaudación que se obtuvo de la simulación sobre los datos por tramos marca una diferencia en torno al 6%, que arroja una merma por el incremento de la deducción especial del proyecto que se estima en \$55.223 millones en el devengado de la declaración jurada del ejercicio fiscal 2022.

Hoy, la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Cámara alta debatirá el proyecto de ley, que ya obtuvo media sanción en Diputados, en un encuentro previsto para las 17 en el Salón Arturo Illia, se informó oficialmente.



NOTICIAS

DE LA PROVINCIA



GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

Fecha. Se lanzaron tras la derrota electoral de 2009. Y una decisión clave de Néstor Kirchner les abrió la puerta a los movimientos que hoy cuestiona la vicepresidenta.

Planes: el dato que omitió Cristina y deja mal parado a su gobierno

Escenario

Eduardo Paladini
epaladini@clarin.com

La durísima derrota electoral del Frente para la Victoria en las legislativas de 2009 sacudió fuerte a aquel primer gobierno de Cristina Kirchner. De ese golpe político nacieron, por ejemplo, las Primarias Abiertas Simultáneas Obligatorias (PASO) y se cortó el financiamiento privado para las campañas electorales. Y en materia social, a mediados de agosto de ese año, **se lanzó un nuevo plan de empleo**. Aún hoy puede leerse aquel anuncio en la web oficial de Casa Rosada:

"La presidenta Cristina Fernández encabezó el acto de lanzamiento de un nuevo plan de políticas sociales, junto a la ministra de Desarrollo Social, Alicia Kirchner... El proyecto contempla la creación masiva de cooperativas sociales en todo el país y prevé la apertura de más de 100 mil fuentes de trabajo, con una inversión de nueve mil millones de pesos por parte del Estado nacional..."

"De esta manera, el Gobierno nacional, **con la participación de las provincias y municipios**, tiene el propósito de poner en marcha miles de cooperativas, especialmente aquellas dedicadas a la infraestructura básica. Los trabajos incluirán desde el pintado de cordones y escuelas hasta la construcción de redes cloacales y veredas".

Menos formal, un ex funcionario que participó de aquel proceso, lo re-



Feligreses. Mayra Mendoza, Andrés Larroque, Fernanda Raverta y otros referentes de La Cúmpora, el lunes.

cuerda con otros detalles: "Apenas llegamos al Gobierno, en 2003, el trabajo de Desarrollo Social era repartir fideos y planes. Venías de la crisis. Pero **con la recuperación económica, los planes fueron bajando**, mucho, hasta que se pierde en 2009 y **se lanza el plan Argentina Trabaja, lo que hoy se conoce como Potenciar Trabajo**".

El dirigente K sigue: "Cuando se lanzó, la idea era canalizarlo a través de cooperativas en los municipios. Pero entonces, el Evita, con **Emilio (Pérsico) a la cabeza, motorizó el pri-**

mer acampe contra Alicia (Kirchner). Entonces, el Evita era aliado y muchísimo más fuerte que La Cúmpora. Acamparon más de un día frente a Desarrollo Social (una crónica de Clarín habla de 31 horas de protesta), con organizaciones satélite, para que el Gobierno rompiera con los intendentes y acordara con ellos. **¿Y cómo se levantó el acampe? Lo levantó Néstor (Kirchner), dándoles un cupo a las orgas. Eso, de alguna manera, abrió el grifo que ahora reclama cerrar Cristina**".

Según el mismo relato, una parte de los argumentos de la ex presidenta sería cierta: baja la gestión de su cuñada, en Desarrollo Social nunca se cedió el manejo de las Unidades Ejecutoras a través de las cuales se canalizaban y se daban de alta o de baja los planes.

Eso, coinciden distintas fuentes, se cortó con el macrismo. Es una de las críticas y autocríticas más escuchadas actualmente en el sector duro del PRO.

Para garantizar la paz social, la en-

tonces ministra Carolina Stanley, con la venia del presidente Mauricio Macri, no sólo amplió la cantidad de planes sino que **cedió el manejo a las organizaciones piqueteras**. En particular, al llamado trío San Cayetano: **el Evita, Barrios de Pie y la Corriente Clasista y Combativa**. También ganó poder el **Polo Obrero**, desde un lugar más opositor aún.

Con la vuelta del kirchnerismo al poder, ahora bajo el paraguas de Alberto Fernández, en 2019 se rearmó un esquema cuanto menos cuestionable: **los movimientos sociales quedaron a ambos lados del mostrador**. En la calle reclamando más fondos y en Desarrollo Social decidiendo el destino de esa plata desde cargos clave para el propio Pérsico, Daniel Menéndez o gente de Juan Grabois. El reparto, claro, **también incluyó a La Cúmpora**, que maneja un presupuesto multimillonario (a través de Laura Alonso), pero de reparto a priori menos discrecional: la Tarjeta Alimentar.

Otro ex funcionario, crítico de la situación actual y del poder que acumularon los piqueteros oficialistas, cuenta: "Tenerlos de los dos lados del mostrador hace que el Polo Obrero, con el guiño del Evita, **proteste en la calle, después consiguen más planes y se los reparten entre las dos organizaciones**".

El Potenciar Trabajo hoy tiene 1,2 millón de beneficiarios. Según ese mismo ex funcionario, "el Evita, en primera persona o a través de organizaciones afines como La Dignidad o el MTE, debe manejar el 60% o 70% de esos planes". Cada programa implica actualmente **unos 19.500 pesos por mes, por beneficiario**. En agosto se irá a \$22.000, acompañando la suba del Salario Mínimo. Representa el 50% de ese parámetro.

"Pero hay otra canilla, que pocos ven y es casi tan importante como los Potenciar, que es la plata que se reparte para que las organizaciones compren mercadería para los comedores", cierra una fuente que de todos modos reconoce, como hizo este martes Alberto Fernández, que el rol de estos grupos en la contención social resulta innegable. **El debate es a qué costo.** ■

LA CIUDAD RECIBIO CERCA DE 150 MIL PERSONAS

En Mar del Plata destacan el éxito del fin de semana XXL

Desde el Ente Municipal de Turismo precisaron que desde 2016 no se vivía un feriado de similares características. La misma percepción manifestaron desde otros distritos de la Costa Atlántica.

El fin de semana extra largo volvió a tener saldo positivo para la ciudad de Mar del Plata, visitada por un total de 148.531 turistas, lo que representó un 60,3% más que en 2019 y un 17,9% por encima del 2016, último fin de semana similar en esta época del año.

Así lo informó el Ente Municipal de Turismo de Mar del Plata (Emtur), que precisó que desde el 2016 que no se vivía un feriado de similares características, fecha en que se sumó al calendario el feriado en honor al General Martín Miguel Güemes.

El presidente del organismo municipal, Bernardo Martín, señaló en un comunicado que "comúnmente este fin de semana largo de junio coincide con el Día del Padre, lo cual incide en la llegada de visitantes".

"En esta oportunidad, gracias a la oferta única que propone Mar del Plata, tuvimos un arribo de turistas similar al que generalmente se da durante el fin de semana largo de octubre o de noviembre", expresó Martín.

Y agregó: "Si tomamos sólo los datos del fin de semana largo -del 17 al 20- tuvimos un 11,9% más de arribos que en 2016 y más del doble si lo comparamos con 2019, aunque ese fin de semana largo fue de tres días".

"Venimos de meses muy buenos en materia turística como lo fueron abril y mayo; y junio presenta una tendencia similar ya que el acumulado de arribos de turistas



A pesar del frío, Mar del Plata volvió a ser uno de los destinos más concurridos.

del 1 al 19 asciende a 306.919, un 31,2% que el mismo periodo de 2019", completó Martín.

A la par, los distritos costeros de Pinamar y partido de La Costa, destacaron también el éxito del feriado largo, ya que recibieron a miles de turistas, lo que les significó una gran reactivación económica.

"Entre el viernes 17 y el lunes 20 llegaron a las localidades del partido de La Costa más de 150 mil turistas, en cuanto a la ocupación, Costa del Este tuvo el promedio más alto con el 89%, seguido de San Clemente con el 61% de ocupación", contó el subsecretario de Turismo Cristian Escudero.

En ese tono, enfatizó: "Esta

afluencia turística reafirma la reactivación de los distintos sectores económicos y nos hace proyectar unas muy buenas perspectivas de cara a las vacaciones de invierno que pronto llegarán".

El funcionario remarcó: "Creemos que nuestro destino sigue siendo uno de los lugares elegidos en los fines de semana largos por su cercanía con Capital Federal y por las propuestas que se ofrecen desde las 14 localidades que lo integran con propuestas gastronómica, recreativas y culturales gratuitas y con acceso libre".

Mientras tanto, desde el partido de Pinamar, la secretaria de Turismo a cargo de Juan Ibarburen infor-

h Durante el fin de semana, más de 27 mil vehículos fueron controlados y se labraron 776 actas de infracción, en el marco de unos 250 controles realizados en todo el país.

mó que "la ocupación hotelera llegó al 81% en Cariló, 78% en Valeria del Mar, 55% en Pinamar y 49% en Ostende".

Las impresiones están a tono con las que brindó el presidente de Autopistas de Buenos Aires S.A (Aubasa), Ricardo Lissalde, quien aseguró que la circulación vehicular hacia la Costa Atlántica fue un 133% más que en 2021 y un 93% más que el mismo fin de semana previo a la pandemia.

En declaraciones a Radio Provincia, el titular del organismo que opera el corredor vial del atlántico integrado por las rutas provinciales 11, 2, 56, 63 y 74, destacó que se detectó "un tránsito de 270 mil vehículos, lo que significa un 133% más que en el 2021 y un 97% más respecto a 2019".

g

El jefe de Gabinete bonaerense Martín Insaurralde encabezó el acto de lealtad a la bandera de 12 mil alumnos de cuarto grado de escuelas estatales, privadas y especiales de Lomas de Zamora en el Parque Municipal Eva Perón. Junto a su esposa Jessica Cirio, su hija Chloe y funcionarios, expresó su "agradecimiento eterno, orgullo y admiración para con los docentes".



POLÍTICA Y ECONOMÍA | SI BIEN EXISTEN TRES SILLONES LIBRES

Kicillof buscará cubrir dos vacantes en la Corte

Frente a la paridad en el Senado intentará acordar con la oposición, que impulsará un candidato. Premura y jubilación



LOS ACTUALES MINISTROS SORIA, KOGAN, GENOUD Y TORRES/ARCHIVO

22 de Junio de 2022 | 02:22
Edición impresa

La necesidad de evitar que pudiera quedar en breve sin el mínimo de integrantes requerido para funcionar con normalidad, habría decidido al gobernador Axel Kicillof a ensayar un acuerdo con la oposición para cubrir dos de las tres vacantes que existen en la Suprema Corte.

Así lo pudo saber este diario en fuentes calificadas de la Gobernación, donde indicaron que se ofrecerá a Juntos por el Cambio impulsar uno de los nombres en juego. El otro será decidido por el Frente de Todos.

Si bien el Gobernador en principio era partidario de designar tres ministros de una sola vez, la complejidad de la negociación que debe tener el visto bueno del Senado terminó decidiendo al Ejecutivo bonaerense a avanzar con dos designaciones de manera de allanar el camino para que los pliegos puedan pasar sin mayores sobresaltos por la Cámara alta.

Distintas versiones que circulan en ámbitos oficiales y judiciales, señalan que un alto emisario de la Corte se habría reunido con Kicillof para plantearle la necesidad de avanzar cuanto antes con al menos dos nombramientos.

Algunos aspectos ayudan a comprender la premura. El máximo tribunal de Justicia bonaerense quedó con quórum estricto de cuatro miembros (el plenario se compone de siete integrantes) producto de renunciaciones y fallecimientos. Los actuales ministros son Hilda Kogan, Daniel Soria, Sergio Torres y Luis Genoud.

¿JUBILACION?

Pero distintos trascendidos señalan que Genoud estaría muy próximo a jubilarse (hay quienes aseguran incluso que su trámite previsional está concluido), con lo que la Corte se vería obligada a convocar a un juez para poder reunirse y entender en distintas causas.

Diálogos para avanzar en la cobertura de las vacantes, existieron. Pero por lo que cuentan distintas fuentes, no tuvieron carácter formal. "Fueron sondeos", dicen quienes aseguran conocer la entretela de esas charlas.

Ayer desde la oposición aseguraban que, todavía, no hubo una propuesta formal del Ejecutivo. En el mismo sentido se pronunciaron tanto desde el radicalismo como desde el PRO.

No obstante, desde Juntos por el Cambio veían un avance en la decisión de Kicillof de ir por una cobertura parcial de las vacantes. Es que algún sondeo inicial de ocupar los tres espacios generaba reparos en la oposición, en especial, porque el oficialismo tenía decidido avanzar sobre dos de esos casilleros.

"Si es uno a uno, no habría demasiados inconvenientes en que los pliegos se voten en el Senado", añaden. Hay otro aspecto en danza: si el eventual candidato será propuesto por el radicalismo o por el PRO. Los radicales dicen que esta vez les toca a ellos, con el argumento de que la ex gobernadora Vidal promovió en su momento a Torres. Y que, además, nombró a Julio Conte Grand en la Procuración.

La oposición especula además con que una eventual jubilación de Genoud vuelva a dejar al oficialismo frente a la necesidad de negociar sobre la base de 1 a 1 en una segunda etapa. Juntos por el Cambio, como se dijo, tiene la llave en el Senado para allanar la aprobación de pliegos en la Justicia. Sin su concurso, no hay designaciones.

En el Gobierno no querían llegar a esa instancia. Hay quienes señalan con que, quizás, Kicillof busque completar la vacante que quedaría sin cubrir antes de que se produzca la salida de Genoud. Por ahora, puras especulaciones.



OTRAS NOTICIAS DE INTERÉS



GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

SEGMENTACIÓN DE TARIFAS

El nuevo tope para no perder los subsidios es de \$ 348.870 por familia



Santiago López Osornio y la cuenta regresiva para segmentar las tarifas de luz y gas en tres niveles

Con la actualización de la Canasta Básica Total, se eleva el techo de ingresos familiares para seguir recibiendo los subsidios a la luz y el gas. Las empresas aseguran que no tienen instrucción oficial

Santiago Spaltro
sspaltro@cronista.com

La segmentación de los subsidios a las tarifas de energía (luz y gas) tuvo un cambio de criterio de inclusión y exclusión, en base a la actualización del valor de la Canasta Básica Total (CBT), que determina la línea de pobreza a nivel nacional.

Según informó ayer el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec), la CBT trepó en mayo un 4,6% mensual hasta los \$ 32.258 por persona y \$ 99.677 por familia tipo (hogar de 4 integrantes, con 2 adultos y 2 menores).

Como el tope de ingresos para no entrar dentro del grupo que engloba al 10% de mayor poder adquisitivo, de acuerdo a los criterios del Gobierno, será equivalente a las 3,5 Canastas Básicas Totales (CBT), el nuevo techo del "nivel medio" es de \$ 348.869,50 mensuales por grupo familiar.

Por debajo de ese límite, los usuarios de los servicios públicos de electricidad y gas

natural seguirán teniendo subsidios en más de un 75% del costo de la producción de gas y la generación de energía eléctrica, que es uniforme en todo el país.

La excepción sería si cuentan, a la vez, con 3 o más inmuebles a su nombre, 3 o más vehículos con una antigüedad menor a 5 años, o la propiedad de un avión o embarcación de lujo.

Por arriba, los usuarios perderán los subsidios y tendrán que abonar el costo pleno hacia fin de año. El retiro de la ayuda estatal será gradual, por "tercios bimestrales", y el aumento promedio escalará a unos \$ 1250 extra de cada factura por mes.

El Registro de Acceso a los Subsidios de la Energía (RASE) se abrirá esta semana de manera online en la web www.argentina.gob.ar/subsidios y en las oficinas de atención presencial de la Administración Nacional de la Seguridad Social (Anses) y de las distribuidoras de los servicios públicos de electricidad y gas, que señalan que hasta ahora no recibieron instrucciones del Gobierno.

Según explican en las ofici-

Cada usuario debe "constituir un hogar" y declararle al Estado los ingresos y patrimonio del grupo familiar

Los inquilinos no perderán los subsidios aunque el dueño del inmueble tenga varias propiedades

nas del Estado, los que no se inscriban en el registro en un lapso corto de tiempo y aquellos que no necesitan los subsidios, por estar en el segmento más alto, tendrán un incremento promedio cercano al 200% en sus boletas de luz y gas a fin de año, en comparación con el nivel actual.

Un usuario con un consumo promedio abona cerca de \$ 1900 mensuales por la energía eléctrica. Sin considerar cambios sustanciales en su demanda por cuestiones estacionales, si se le retira la subvención estatal tendrá una suba en torno a

los \$ 1250 mensual por encima de su factura habitual. Los ajustes se harán escalonados cada dos meses. Por eso, en el último bimestre ya pasará a pagar unos \$ 5700 mensuales.

Entre junio y julio, los hogares de clase media (con excepción de los que tienen tarifa social) tienen un subsidio del 78% sobre el costo de la generación eléctrica que se traslada a las tarifas. Ese porcentaje caerá a 73% entre agosto y octubre, por la previsión de una baja en los precios de los combustibles que se utilizan en las centrales térmicas.

La ayuda estatal es uniforme en toda la Argentina; las tarifas eléctricas en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA, conformada por la Ciudad y el conurbano) son más baratas que en el resto del país porque tienen regulación nacional.

En ese sentido, las distribuidoras percibieron en este 2022 un incremento del 8% anual en sus márgenes, largamente por debajo de la inflación. Como sus tarifas no alcanzan para sostener el servicio (salarios, mantenimientos, impuestos, inversiones mínimas necesarias), apelan al endeudamiento con la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (Cammesa) para financiar las compras de energía. La diferencia la cubre el Estado.



El ministro Martín Guzmán negocia con el FMI la recalibración de metas trimestrales

RESULTADO FISCAL

Con refuerzo de ingresos y shock de energía, el gasto de mayo creció 88,3%

El mes estuvo signado por el pago de prestaciones sociales. El Tesoro superó el límite de rentas de la propiedad y el déficit que cuenta el Fondo es \$ 30.000 millones superior sin ese "truco contable"

— Santiago Spaltro
— sspaltro@cronista.com

En un mes signado por el pago de la primera cuota del Refuerzo de Ingresos y el shock de las commodities energéticas que impacta sobre los subsidios económicos, el gasto de la administración pública nacional creció en mayo un 88,3% nominal interanual (17,1% real) y el déficit primario alcanzó los \$ 162.412 millones. Junto a los intereses por \$ 80.021 millones, el resultado financiero del mes pasado fue negativo en \$ 242.433 millones, informó ayer el Ministerio de Economía.

En mayo, las rentas de la propiedad del Tesoro que provienen de la colocación de títulos de deuda sumaron \$ 84.638,2 millones. Como el

Gobierno se comprometió con el Fondo Monetario Internacional (FMI) a ponerle un límite a este "truco contable" (para no alterar la "pureza" del balance fiscal) equivalente al mismo número que el año pasado -de 0,3% sobre el Producto Interno Bruto, PIB- y ese techo ya fue superado en lo que va del año, el mes anterior el déficit primario neto de rentas de la propiedad quedó en \$ 191.528 millones, explicaron fuentes oficiales. Ese es el número que tomará en cuenta el organismo con sede en Washington, Estados Unidos, para calibrar las metas.

META CON EL FMI

Para los primeros cinco meses del 2022, el déficit primario alcanzó los \$ 434.331 millones, cifra que se eleva a déficit financiero de \$ 848.339 millones al contabilizar los intereses.

Hoy en revisión por el shock de los precios internacionales que se desató tras la invasión de Rusia a Ucrania, el programa original con el Fondo establecía un tope al rojo fiscal antes de intereses de \$ 566.800 millones para finales de junio. Ese número se revisará al alza en las próximas semanas, aunque la meta anual no se modifica; el 2,5% de déficit primario hacia fin de año se mantiene intocable. En los despachos oficiales son "moderadamente optimistas" sobre el cumplimiento de este criterio de desempeño.

"Ante el impacto del conflicto bélico en Ucrania que incrementó los precios de los alimentos y de la energía a nivel internacional, se tomaron medidas que impulsaron la expansión del gasto primario en lo que va del año. Para el periodo enero-mayo, el gasto primario del Sector Público Nacional (SPN) presentó una suba de 78,2% interanual, que desciende a 74,2% si se excluyen las medidas de Refuerzo de Ingresos, lo que muestra una moderación del crecimiento del gasto primario respecto de meses anteriores", comunicaron en Hacienda.

Los subsidios energéticos se incrementaron en \$ 50.017,7 millones durante mayo, un 60% nominal anual, apenas por debajo de la inflación acumulada en el período, lo que implica una moderación estacional pese a su alto incremento el resto del año.

Para la consultora Analytica, "el déficit acumulado en el primer semestre se ubicaría en \$ 650.000 millones, unos \$ 83.000 millones por encima de la meta" pactada con el FMI antes de la recalibración que está próxima.

SUPERMIÉRCOLES

El Congreso apura el alivio fiscal y el blanqueo para el FMI

— **Déborah de Urieta**
— ddeurieta@cronista.com

Tras el fin de semana XXL, el Congreso vuelve a la actividad con una agenda cargada. Diputados retoma desde este mediodía el debate del blanqueo para pagarle al FMI; recibe al ministro de Justicia, Martín Soria, para continuar con la reforma del Consejo de la Magistratura y buscará dejar listo para llevar al recinto la Ley de Alquileres. Por la tarde, el Senado buscará dictaminar el alivio fiscal para autónomos y monotributistas.

A partir de las 13, las comisiones de Legislación General y Presupuesto buscarán avanzar con la firma del dictamen del proyecto que ya fue aprobado en el Senado que establece que aquellas personas que tengan bienes en el exterior sin declarar deberán hacer un aporte del 20% en dólares. En el caso de declarar los bienes pasados los seis meses de la entrada en vigencia de la ley la alícuota subirá al 35%. Lo recaudado se destinará al pago de la deuda con el FMI.

También hoy las comisiones de Presupuesto y Legislación General se aprestan a dictaminar la reforma a la Ley de Alquileres. En este caso, las bancadas de la oposición ultimán detalles para unificar dictamen. Y, una vez que el asunto llegue al recinto, imponer su texto al momento de la votación. Si las negociaciones prosperan, el dictamen opositor llevaría nuevamente a dos años la duración de los

contratos. La ley que rige actualmente elevó ese plazo a tres. En tanto, el acuerdo de precio se sellará entre partes con un plazo de actualización semestral. Asimismo, el dictamen incluirá incentivos fiscales a la oferta.

Por la tarde, la Comisión de Presupuesto y Hacienda del Senado se apresta a dictaminar el proyecto impulsado por el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Massa, que recibió media sanción la semana pasada. Se trata la iniciativa que adelanta al 1 de julio el ajuste para los topes máximos de facturación del monotributo.

Si bien el texto original establecía una actualización de los topes del 29,1%, tras negocia-

El oficialismo apunta a sancionar el alivio fiscal para autónomos y monotributistas el jueves que viene

ciones con la oposición, ese porcentaje se elevó al 60% para las primeras cuatro categorías (A,B,C y D). A esto se le añadió que las categorías A y B quedaron eximidas del concepto impositivo. En tanto, para los autónomos, se acordó que la deducción especial pasaría a ser 2,5 y 3 veces para nuevos profesionales.

Con el antecedente en Diputados, donde el proyecto fue aprobado de manera unánime, se da por descontado que hoy el texto será dictaminado y quedará listo para ser llevado al recinto. El oficialismo apunta a votarlo el jueves 30.



El Congreso reabre las puertas tras el fin de semana largo

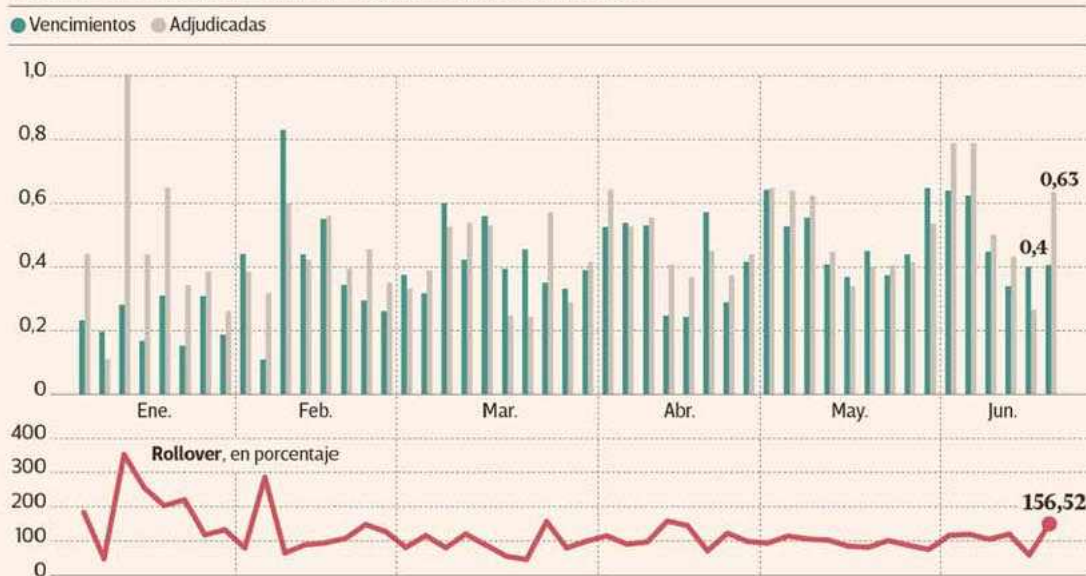
“RIESGO BCRA” VS “RIESGO TESORO”

Los bancos resignan rendimiento y no se bajan del barco de las Leliq

ABSORCIÓN

El debut de la tasa de 52% capturó un rollover del 156%

• Resultados de licitaciones de Leliq desde comienzos de año, en billones de pesos



Fuente: BCRA

El Cronista/C. Castelnuovo

En el debut de la nueva tasa de 52%, el BCRA adjudicó \$ 634.090 millones frente a vencimientos por \$ 405.265 millones, reflejo de que las Leliq siguen siendo opción a pesar de que la tasa quedó debajo de la de plazos fijos

— **Tomás Carrió**
— tcarri@cronista.com

El redireccionamiento de pesos desde el Banco Central hacia el Tesoro tendrá que esperar. A pesar de que desde esta semana para los bancos ya no es redituable alinear en Leliq los depósitos a plazo que reciben de los ahorristas, el riesgo Tesoro continúa pesando más que la búsqueda de rentabilidad y la última estrategia del Gobierno para facilitar el rollover de su deuda empieza a naufragar.

La entidad que preside Miguel Pesce volvió a aspirar pesos vía Leliq. Adjudicó ayer \$ 634.090 millones frente a vencimientos por \$ 405.265 millones, en el que fue el debut de la flamante tasa de política mone-

taria en 52% anual. Ese rollover del 156% más que compensa el bajo nivel de renovación que se observó el jueves de la semana pasada, en una licitación en la que el mercado ya descontaba que el Central aplicaría la sexta suba de tasas del año.

El resultado de la licitación de ayer anticipa la baja predisposición que tendrían los bancos por cambiar riesgo BCRA por riesgo Tesoro. En cambio, explica Sebastián Menescaldi, director de EcoGo, algunas entidades estarían considerando alternativas para bajar el costo de fondeo. ¿Cómo lo harían? Recortando el cupo de plazos fijos con tasa regulada para las empresas y los FCI, de modo que parte de los pesos se desvíen a colocaciones precancelables

El resultado anticipa la baja predisposición que tendrían los bancos por cambiar riesgo BCRA por riesgo Tesoro

en los que la tasa de interés no está fijada por el BCRA.

Pero esta fuerte absorción de pesos vía Leliq es también la contracara de la aceleración de la emisión que viene realizando el BCRA. Solo en junio, ya asistió al Tesoro por \$ 232.000 millones vía Adelantos Transitorios, además de los \$ 300.000 millones que se estima que debió emitir para comprar en el mercado secundario los bonos

del Tesoro que ajustan por inflación y frenar así la corrida contra la deuda CER.

El último informe semanal de EcoGo hace hincapié precisamente en ese punto. Para la consultora que encabeza Marina Dal Poggetto, la intervención del BCRA en el mercado secundario alivianaría las necesidades de refinanciamiento del sector privado de fin de mes ya que la corrida llevó al BCRA a comprar cerca del 7% de la deuda del Tesoro en manos de privados.

Desde EcoGo incluso alertaron sobre esta operatoria y si bien recordaron que “es cierto que el BCRA no puede participar de emisiones primarias”, apuntaron que “sí podría participar de un canje o incluso podría triangular el vencimiento con algún ‘organismo amigo’”. Esto, agregaron, es relevante porque “lo que dejó en claro este movimiento es que no hay en el acuerdo con el FMI ni en la Carta Orgánica del BCRA ningún límite a la intervención en el mercado secundario de deuda en pesos”.

Este modelo de financiamiento cobraría especial relevancia teniendo en cuenta que, para Menescaldi, “va a ser difícil que las empresas y los FCI vuelvan a colocar pesos en deuda del Tesoro”.

Pero la licitación dejó también otra particularidad: por primera vez en más de tres meses, el BCRA no tuvo que declarar desierta la licitación por las Leliq a seis meses. Si bien apenas se colocaron \$ 3733 millones en dicho instrumento —frente a los \$ 14.050 millones que captaron las Notaliq—, se trató de la primera vez desde principios de marzo que en el mercado hubo apuestas a que el ciclo alcista de tasas podría haberse agotado.

No obstante, Juan Pablo Albornoz, analista económico en Ecolatina, subraya que “el monto es menos de un 1% de lo que colocó en Leliq a 28 días”, por lo que “la lectura puede ser prematura y apresurada”.

Reunión en Olivos

Tras la queja de CFK, el Gobierno ajustó el control a importaciones

El ala económica resolvió un mayor control de las autorizaciones SIMI y mayor supervisión contra sobre y subfacturación desde la Aduana. El Central espera u\$s 1500 millones más en liquidación de soja

— **Esteban Rafele**
— erafele@cronista.com

Un día después de que la vicepresidenta Cristina Fernández criticara al Gobierno por el “festival de importaciones” que permitiría la falta de coordinación interna, el Gobierno avanzó con un esquema para ajustar la “administración de comercio” ante la escasa acumulación de reservas. En paralelo, la Unión Industrial Argentina (UIA) insistió en que la restricción en el acceso a las divisas para pagar insumos complica el panorama de las fábricas hacia la segunda mitad del año.

Ayer por la mañana, el presidente Alberto Fernández recibió en Olivos a los ministros de Economía y Desarrollo Productivo, Martín Guzmán y Daniel Scioli, y al presidente del Banco Central, Miguel Pesce. La reunión, agendada antes del discurso de la vicepresidenta, tuvo como eje central el control a las importaciones.

Las medidas bajo análisis suponen dos instancias. Por un lado, un mayor control ex ante en las autorizaciones que parten desde el Sistema Integral de Monitoreo de Importaciones (SIMI), que administra la cartera de Scioli, requisito ineludible para acceder a las divisas y concretar la compra al exterior. Por otro, más supervisión ex post de importaciones y exportaciones para detectar maniobras de sobrefacturación y subfacturación, respectivamente, desde la Aduana, ahora bajo gestión del massista Guillermo Michel. Los mayores controles intentarán mantener a salvo a

los sectores productivos, aunque estos ya relatan varios cuellos de botella.

“Hay festival de importaciones y creo que debemos pensar, el gobierno debe pensar, cómo articular más adecuadamente” Banco Central, Ministerio de la Producción (...). AFIP, en la Aduana, porque es la que fija los precios de referencia y controla que no haya subfacturación en el caso de las exportaciones o sobre facturación en el caso de las importaciones. Y el Banco Central obviamente, esto tiene que ser articulado, lo cual no estaría sucediendo”, planteó Cristina Fernández.

75%
de las importaciones
están en manos de 600
empresas, remarcó
Cristina Kirchner

“En la Argentina, 600 empresas explican el 75% de las importaciones. Y el otro 25% de las importaciones lo explican 24.000 empresas. Quiere decir que no es tan difícil controlar esto”, agregó la vicepresidenta.

El Banco Central explica que la liquidación de exportaciones, que debería concentrarse en esta época del año, se dilata en el tiempo y quedan unos u\$s 1500 millones en sojas sin despacharse. Pesce adelantó medidas para tentar a los productores para que vendan e inviertan sus pesos. Las importaciones, agregan, se concentraron en el primer semestre. A eso se sumaron las compras de energía por u\$s

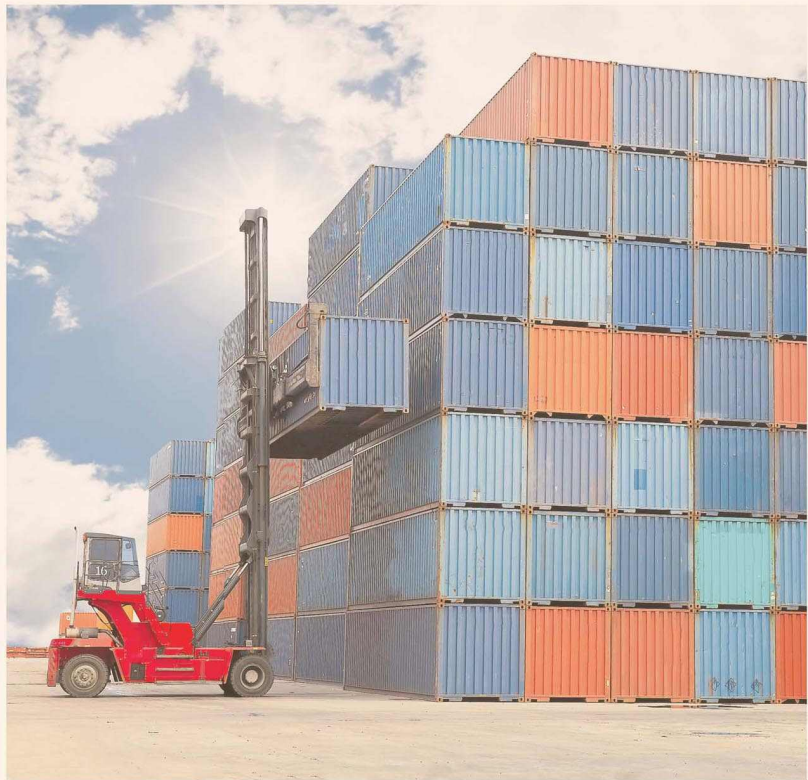
4700 millones, contra u\$s 1900 millones de un año atrás. Eso, más la demora en concretar créditos de organismos multilaterales por u\$s 700 millones, explicaría la complicación para acumular reservas.

En ese contexto, los controles se reforzarán. Por resolución del BCRA, las empresas con SIMI aprobado acceden al 5 por ciento adicional de dólares a lo importado en 2021, o al 70% por sobre los niveles de 2020 (de ambos, el menor). Deben fianciar el resto a 180 días. En los últimos meses se negociaron excepciones, como algún beneficio para materias primas como el café -insuficiente, según las empresas del rubro- o el esquema para que las terminales automotrices financien a sus proveedores autopartista -que ahora debe implementar el sector privado. Los fabricantes de electrónicos de Tierra del Fuego trabajan con problemas para hacerse de insumos y no accedieron a mayores cupos de importación. Para que salgan más dólares, deberán acumularse reservas.

La UIA reclamó por estas restricciones, antes de recibir a Scioli: “La aceleración de la inflación, las restricciones de divisas para la importación de insumos y el encarecimiento del crédito impactan en una suba de costos y condicionan la producción”, indicó en el informe mensual del Centro de Estudios. “Las perspectivas para el año siguen muy condicionadas por el devenir de la situación macroeconómica, internacional y la provisión de insumos”, añadió. Datos preliminares de mayo mostraban que la recuperación del sector fabril continuaba, luego de que, en abril, diez de doce sectores registraran aumentos de producción...

La reunión en Olivos estaba agendada desde antes del reclamo de la vicepresidenta, sostienen en Gobierno

En los últimos meses se negociaron excepciones para café y nuevos esquemas para autos y Tierra del Fuego



Divisas, gasoil y fondeo, el pedido de los empresarios a Scioli

— **Patricia Valli**
— pvalli@cronista.com

Tras la reunión de coordinación con Economía y el Banco Central en Olivos, el flamante ministro de Desarrollo Productivo, Daniel Scioli, se reunió con los empresarios pyme de Cgera, visitó a los industriales en la UIA y cerró la jornada con CAME, en medio de preocupaciones de los privados por el acceso a divisas para importaciones, los faltantes de energía y combustible y el financiamiento, además de la siempre presente inflación.

“Nuestro objetivo de gestión es que continúe la reactivación industrial y la capacitación orientada al perfil productivo de cada región, con un sistema financiero que sea un dinamizador de la economía”, aseguró Scioli. “El gobierno tiene un rumbo muy claro que es productivo y con un gran énfasis en defender el trabajo y la industria argentina”, agregó.

“El diálogo con Scioli no es nuevo”, recordó el presidente de la UIA, Daniel Funes de Rioja, quien destacó las gestiones que realizó al frente de la embajada argentina en Brasil. “Le planteamos la necesidad de continuidad de las divisas para las importaciones de insumos, maquinaria, y procesos productivos”, enfatizó Funes de Rioja en diálogo con *El Cronista*.

De todas formas, reconoció que “no se ve una demora” en la aprobación de compras “pero sí se planteó la necesidad de continuar así”.

Otro de los puntos de la gestión de Desarrollo Productivo sobre los que hicieron eje los empresarios fue el financiamiento para pymes, anuncios de financiamiento a Pymes que había anunciado el entonces ministro Matías Kulfas. Por otra parte, abogaron por la mesa de energía, minera, y los temas de Mercosur y Brasil. “Se necesita un Mercosur sólido, de cara a las oportunidades internacionales que hay que aprovechar en energía, servicios tecnológicos y alimentos”, remarcó Funes de Rioja.

Scioli aseguró que el Gobierno seguirá adelante con la línea de política productivista

e industrialista, con diálogo y acuerdos. Los empresarios sumaron la preocupación por la energía en general y el gasoil en particular, en medio de una jornada donde empezaron los bloqueos de transportistas en Tucumán y que afectan a la producción de las economías regionales como cítricos y la zafra. “Hay que clarificar la situación del gasoil. A la necesidad de combustible se sumó el bloqueo y hay que, por lo pronto, levantarlo”, agregó el titular de la UIA.

“No hay un festival de importaciones”, dijo Funes sobre el discurso de Cristina Kirchner, pero reconoció que la curva de importación se vio afectada por los precios de la energía, mientras que las importaciones industriales, que habían subido más en 2021, muestran también el impacto de los precios internacionales.

Las importaciones de energía sumarán u\$s 13.000 millones este año según los cálculos de la UIA

La mesa de energía y la de minería se sumaron al menú prioritario de los privados en la reunión con el ministro

Para la UIA, si bien las importaciones de bienes se ubican en niveles elevados de u\$s 24.851 millones en el primer trimestre y pueden llegar a u\$s 80.000 millones en el año, la suba se debe a la recuperación de la actividad, los precios internacionales y la demanda energética. La industria se encuentra produciendo en niveles similares a 2017 y 5% por debajo de 2015, que demandan bienes de capital e insumos. El aumento de precios globales explica más de la mitad (60%) del incremento de importaciones en el primer trimestre, especialmente en ciertos rubros de insumos y energía, afectados por el conflicto en Ucrania. Por otra parte, el alza de los valores de la energía determina que las importaciones llegarán a u\$s 13.000 millones contra un nivel de u\$s 5.800 millones en 2021...

Sospechas de corrupción | EL FUTURO JUDICIAL DE LA VICEPRESIDENTA

La Corte rechazó los planteos de Cristina y avanza el juicio de Vialidad

Enfrenta un posible pedido de condena de 5 a 16 años de prisión; el máximo tribunal desestimó los recursos de los acusados; se investiga el direccionamiento de la obra pública en Santa Cruz a favor de Lázaro Báez

Hernán Cappiello

LA NACION

Por unanimidad, la Corte Suprema de Justicia rechazó ayer los planteos de la defensa de Cristina Kirchner en la causa donde está siendo juzgada por fraude y acusada de liderar una asociación ilícita que direccionó obras públicas en favor del empresario Lázaro Báez.

Con esta decisión, la Corte liberó de obstáculos el juicio oral y público contra la vicepresidenta, que ingresará el 11 de julio en su etapa de alegatos. Se estima que en agosto será el turno del fiscal Diego Luciani y que entre septiembre y octubre se conocerá el veredicto.

El fallo fue firmado por los jueces Horacio Rosatti, Carlos Rosenkrantz, Juan Carlos Maqueda y Ricardo Lorenzetti.

Los magistrados rechazaron, en rigor, 12 recursos de varios acusados y que en lo esencial quedaron reducidos a tres planteos que efectuó Cristina Kirchner: que se la privó de ofrecer prueba en el juicio; que no debió haber intervenido la Sala IV de la Cámara de Casación en esta causa, sino la Sala I, que ya había intervenido con anterioridad en Hotesur; y que el caso ya era cosa juzgada.

La defensa de la vice argumentó que la Justicia de Santa Cruz ya había sobreesido y archivado una causa contra funcionarios provinciales por los mismos hechos.

Pero la Corte rechazó estos argumentos con inusual dureza, al considerar que el cuestionamiento sobre la prueba no estaba dirigido contra una sentencia definitiva y al entender que el hecho de que se juzgara a la vicepresidenta no convertía a caso en uno de gravedad institucional como para hacer excepciones. Además, los cortesanos respaldaron la intervención de la Sala IV de Casación, integrada por los jueces Mariano Borinsky, Gustavo Hornos y Javier Carbajo, que llegado el caso revisará una eventual condena.

En cuanto al planteo de la cosa juzgada, los supremos dijeron que el caso de Santa Cruz tuvo una "nula" actividad investigativa, no hubo participación del fiscal y no se refería a la actuación de funcionarios nacionales liderando una asociación ilícita, sino que versaban sobre asuntos locales. Por eso es que rechazaron ese argumento.

La Corte sostuvo que no se había logrado demostrar que las decisiones que recurrió fueran sentencias definitivas, es decir que pusieran fin al pleito. Estos son los únicos supuestos en que la Corte puede



La vicepresidenta Cristina Kirchner, en el acto del lunes con la CTA en Avellaneda

TOMÁS CUESTA

PIDEN CONDENAR A MORENO POR AMENAZAS

El fiscal Marcelo Colombo pidió en el final de un juicio oral contra el exsecretario de Comercio Guillermo Moreno que sea condenado a la pena de 2 años y cuatro meses de prisión y cinco de inhabilitación para ocupar cargos públicos, acusado de amenazas coactivas por su intervención en una asamblea de Papel Prensa SA, donde repartió guantes de box y cascos e invitó a pelear a los presentes.

La causa fue iniciada por Clarín y LA NACION accionistas de Papel Prensa, y querellantes en el juicio. Los querellantes pidieron que Moreno sea condenado a la pena de 4 años de cárcel y 8 de inhabilitación para ocupar cargos públicos. El cargo por el que fue acusado Moreno es el de amenazas coactivas.

causal el exministro Julio De Vido, el empresario Báez y el exfuncionario José López, entre otros.

Por la dinámica que tiene el juicio, que lleva tres años, los interrogatorios de la fiscalía, los enfrentamientos con las defensas y el celo puesto en defender la evidencia que dejará expuesta en el juicio, es de suponer que el alegato de Luciani terminará con un pedido de condena.

Según la acusación que motivó este juicio, la supuesta organización criminal "tuvo como jefes a los exprimeros mandatarios Néstor Carlos Kirchner y Cristina Elisabet Fernández, y como organizadores al exministro de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios Julio Miguel De Vido; al exsecretario de Obras Públicas José Francisco López; al exsubsecretario de Coordinación de Obra Pública Federal Carlos Santiago Kirchner; al exadministrador general de la Dirección Nacional de Vialidad Nelson Guillermo Periotti; y al amigo personal y socio comercial de los ex presidentes Lázaro Antonio Báez, entre otras personas".

El Código Penal castiga al jefe de una asociación ilícita con penas que

llegan a los 10 años de prisión y al fraude en perjuicio de la administración pública con hasta 6 años.

Como los delitos son en concurso real, se suman los máximos de la escala y por eso la pena posible a pedir es entre cinco años de mínima y 16 años de máxima.

Esto se aplica a los jefes u organizadores de la asociación ilícita, que serían De Vido, López y Carlos Kirchner. En el caso del resto de los acusados, la mínima de la escala penal a aplicar es de tres años.

Los que quedan fuera de la asociación ilícita, que son el resto de los 13 imputados, se exponen a un pedido de pena de dos a seis años de cárcel, que es la escala para el delito de administración fraudulenta. Ellos son Abel Claudio Fatalla, Raúl Osvaldo Daruich, Mauricio Collareda, Héctor René Jesús Garro, Juan Carlos Villafañe, Raúl Gilberto Pavesi y José Raúl Santibañez.

De acuerdo con las fuentes consultadas, no está claro si todos los acusados van a ser objeto de una acusación fiscal. Lo que sí queda claro es que el juicio oral entrará sin sobresaltos en su etapa final previa al veredicto. ●

Se reactiva el juicio por los cuadernos de las coimas

Es el primer paso del tribunal a cargo de la megacausa tras recibir fondos de la Corte

Candela Ini
LA NACION

El Tribunal Oral Federal 7, que tiene a su cargo la causa de los cuadernos de las coimas, hizo un primer movimiento concreto después de que la Corte Suprema le otorgó un aumento de su presupuesto: mediante un fallo firmado ayer hizo saber a las partes de su integración y las convocó para que hagan sus planteos y ofrezcan prueba. Entre los acusados se encuentran la vicepresidenta Cristina Kirchner, el exministro Julio De Vido, el exsecretario Roberto Baratta y decenas de empresarios contratistas del Estado.

Las partes—tanto los abogados de los acusados como las querellas—tienen un plazo de diez días para responder al TOF con sus respectivos planteos y ofrecimientos de prueba. El único organismo querellante en esta causa es la Unidad de Información Financiera (UIF), porque la Oficina Anticorrupción (OA) desistió de seguir ejerciendo ese rol en las causas por corrupción.

“Cítese a las partes para que en el término de diez días comparezcan a juicio, examinen las actuaciones, ofrezcan las pruebas e interpongan las recusaciones que estimen pertinentes respecto de todos los imputados”, dice el fallo al que accedió LA NACION. Además, fue incorporada al expediente electrónico la digitalización de seis cuadernos originales aportados por LA NACION en 2019.

Esta convocatoria, que se hace bajo los términos del Artículo 354 del Código Procesal Penal, suele darse cuando un expediente llega a su respectivo tribunal oral, después de haber sido elevado a juicio. El caso de los cuadernos caso fue elevado a juicio a finales de 2019 y desde entonces los jueces le pedían a la Corte Suprema que le concediera más recursos para trabajar en el caso. Esa respuesta del máximo tribunal llegó recién hace un mes y medio.

Fuentes judiciales que intervienen en esta causa dieron por sentado, en diálogo con LA NACION, que todo lo que los abogados defensores le cuestionaron a la instrucción de la causa, a cargo del fallecido juez federal Claudio Bonadio y del fiscal Carlos Stornelli, van a plasmarlo en esta nueva instancia, en la que se ordenarán nuevas medidas de prueba y se fijará la fecha para que comience el juicio oral.

El tribunal del juicio oral está integrado por los jueces Germán Castelli, Enrique Méndez Signori y Fernando Canero. Castelli es uno de los jueces que litiga ante la Corte para seguir en su cargo, dado que llegó a su puesto actual trasladado desde



Julio De Vido

ARCHIVO

otro tribunal. La fiscal del caso es Fabiana León.

El caso derivó en un conjunto de expedientes y tiene enormes dimensiones: cuenta con casi un centenar de imputados entre funcionarios, exfuncionarios y empresarios, y abarca varias causas judiciales que tramitan juntas, la mayoría ya elevadas a juicio oral. Las anotaciones en las que el chofer Oscar Centeno registró los circuitos ilegales montados presuntamente por De Vido y Baratta para recaudar dinero de empresas del rubro de la energía y de la construcción están en manos del tribunal.

La causa tuvo su punto más álgido en agosto de 2018, cuando se hizo conocida con un operativo de detenciones que incluyó no solo a Baratta y sus colaboradores, sino también a empresarios del mundo de la energía y de la obra pública. En los meses posteriores, decenas de imputados declararon como colaboradores y admitieron haber hecho pagos ilegales a los exfuncionarios de Planificación, algunos a modo de “aportes a la política” y otros para recibir certificados de obras públicas que ya les habían sido adjudicadas.

En 2020, con un fallo que significó un gran respaldo a la causa, la Cámara Federal de Casación Penal convalidó gran parte de la prueba que forma parte de ese expediente, al validar las declaraciones de los imputados colaboradores y descartar los planteos de los exfuncionarios que buscaban voltear el expediente.

Con la inauguración de esta nueva instancia en la causa, que se aproxima al debate oral, el expediente tendrá movimiento en los próximos diez días, en los que decenas de letrados que intervienen en la causa buscarán que la prueba que ellos ofrecen sea producida. Hay un cúmulo de pruebas que acompañan y sustentan la acusación formulada en primera instancia, pero las defensas apuntarán a desarticularla señalando lo que entienden como puntos débiles de la instrucción. ●

EL ANÁLISIS

Cristina Kirchner, más acorralada que nunca

Joaquín Morales Solá

-LA NACION-

Ahora se entiende por qué de pronto algunos jueces de la Corte Suprema habían sido fuertemente agraviados por el kirchnerismo en los últimos días. En síntesis, los máximos jueces del país despejaron ayer el camino para que el tribunal oral juzgue y decida sobre la causa por corrupción del kirchnerismo que tiene el trámite más avanzado; es la que investiga la corrupción de los Kirchner con la obra pública (incluida Cristina Kirchner) y, sobre todo, la complicidad de la principal familia política argentina con Lázaro Báez. Esa causa está por ingresar en el período final de alegatos y, según una información coincidente, el fiscal Diego Luciani está preparando una conmovedora exposición sobre la corrupción en la obra pública con los dineros del Estado. Cristina Kirchner no quería que el juicio oral llegara al instante en que se abriera el micrófono del fiscal Luciani, porque supone que ese alegato será por sí solo una condena. La Corte habilitó de hecho ayer a Luciani para que pueda exponer su "yoacusó" y facultó al tribunal oral para que decida si la condenará o no.

Esta causa se inició en 2008 con una presentación de Elisa Carrió por asociación ilícita en la concesión de obras públicas. La primera denuncia incluía a Néstor Kirchner, pero luego Carrió agregó a Cristina Kirchner. El juez que recibió la denuncia, Julián Ercolini, intuyó que alguna verdad se escondía detrás de esa presentación porque nunca archivó la causa; la dejó abierta. Varios años después, un impecable y duro informe de los fiscales Ignacio Mahiques y Gerardo Polliccia sirvió de fundamento para que Ercolini dictara el procesamiento de la actual vicepresidenta y mandara el caso a juicio oral y público. El tiempo pasó porque en los años de Cristina Kirchner, Vialidad Nacional se negó a responder los requerimientos de la Justicia. Solo cuando se hizo cargo el director de Vialidad en tiempos de Macri, Javier Iguacel, los fiscales y el juez pudieron avanzar en su pesquisa. De ahí que Cristina Kirchner culpa a Macri de toda su desventura judicial.

Este caso movilizó en su momento hasta el actual presidente, Alberto Fernández. Cuando él tenía buen acceso a varios miembros de la Corte Suprema (era el defensor de oído de Cristina Kirchner) logró que el tribunal reclamara el expediente un día antes de que comenzara el juicio oral, aunque Carlos Rosenkrantz disintió. Fue en 2019 y aún no habían sucedido las elecciones presidenciales. Esa decisión de la Corte provocó tal escándalo político y judicial que el tribunal se vio obligado a devolver en el acto el expediente al tribunal oral. Fue la primera decepción de Cristina Kirchner con respecto de la influencia judicial de su entonces reciente ahijado electoral: el actual presidente. De todos modos, Alberto Fernández dio luego un salto sin red de contención: hizo suyos todos los planteos de Cristina Kirchner y se alejó hasta ofensivamente de los jueces de la Corte Suprema, a los que había frecuentado a lo largo de su vida. La relación del Presidente con la Corte está ahora definitivamente rota.

El abogado Carlos Beraldi tiene fama de buen defensor en los tri-

bunales penales de Comodoro Py. Pero para quien leyó las resoluciones de ayer de la Corte Suprema ese prestigio no es merecido. En varios párrafos, el tribunal sostuvo que "la defensa no logró demostrar" o que "la defensa no agrega nada". Fue, en el fondo, un severo cuestionamiento a las condiciones de abogado de Beraldi. ¿Ejemplo? En un planteo de que existía cosa juzgada porque ya había un juicio terminado en cuándo no- Santa Cruz, ni siquiera adjuntó una copia de esa supuesta sentencia.

También la sentencia fue un duro golpe a la autoestima vicepresidencial. Beraldi planteó que su recurso revestía gravedad institucional. ¿Por qué? Porque se juzgaba a la vicepresidenta de la Nación. La Corte le contestó, sin dar nombres, que la presencia de importantes funcionarios en una causa (léase Cristina Kirchner) no necesariamente cubren al caso de gravedad institucional. Es decir: que esté Cristina en el trámite judicial no significa que sea grave para las instituciones, ni mucho menos.

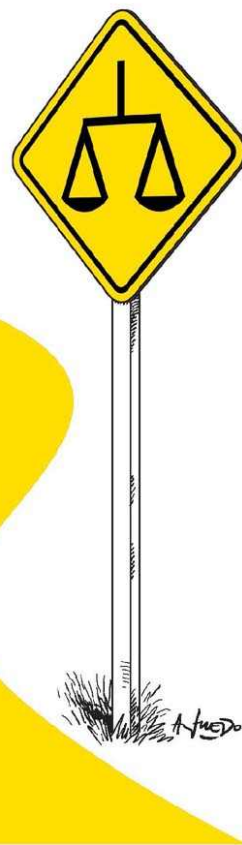
Beraldi planteó también que su recurso revestía una enorme "trascendencia". ¿Por qué? Porque el recurso refería a una causa ciertamente trascendente que interpela a la honestidad de la familia Kirchner. Respuesta de la Corte: un recurso no es trascendente porque esté dentro de un caso trascendente. Un recurso es solo un recurso. Dicho con otras palabras, la presencia de Cristina Kirchner en la causa no convierte a esta en un caso de gravedad institucional ni su recurso tiene la trascendencia que ella le dio

siempre. De hecho, la vicepresidenta viene hablando de esos recursos y de la demora de la Corte Suprema en expedirse como una dejación de justicia, convencida, tal vez, de que el máximo tribunal no podría ignorar la importancia de la encartada. El ego de la vicepresidenta resultó magullado en la redacción de las resoluciones finales de la Corte.

La decisión del tribunal fue elaborada por la nueva mayoría que controla la Corte, integrada por los jueces Horacio Rosatti, Rosenkrantz y Juan Carlos Maqueda. El cuarto juez, Ricardo Lorenzetti, se enteró en la mañana de ayer, cuatro horas antes de que se diera a conocer, del contenido preciso de las resoluciones de los otros tres jueces. Lorenzetti conocía de antemano, sin duda, la decisión final de la mayoría de la Corte, pero no el trazo exacto de sus escritos. Sin embargo, Lorenzetti firmó en el acto, seguramente sin detenerse mucho en su lectura, los argumentos y las resoluciones que habían elaborado los jueces Rosatti, Rosenkrantz y Maqueda. Una disidencia lo hubiera dejado demasiado cerca del oficialismo.

La sentencia definitiva

En dos de los tres planteos de Cristina Kirchner para frenar el juicio por la obra pública, la Corte señaló que no existe sentencia definitiva. Esa es una larga jurisprudencia del tribunal. Si la Corte interviniera en causas en trámite significaría, salvo que exista una flagrante violación del derecho de las personas a un juicio justo, una subestimación de las instancias inferiores, un desprecio a la opinión de los jueces que traba-



sidente, es quien promete en sus desvarios tuitos que dejara desnudo y en la calle al periodista por las muchas indemnizaciones que deberá pagar por haber calumniado a sus defendidos.

Para levantar el dedo y amonestar se necesita un requisito previo: tener autoridad moral. Cristina Kirchner la perdió hace rato y la volvió a perder ayer, justo un día después de que se subiera a una tribuna para hablar de lo humano y de lo divino. En rigor, habló para increpar al Presidente por la gestión económica de este. La gestión económica es mala, pero las recetas de Cristina Kirchner son arcaicas; prescriben el remedio de un economista capitalista, según ella, controlada por la "lapicera" de un líder. Es el boceto del capitalismo de amigos de Putin, de la boliburguesía venezolana y también, de alguna manera, del capitalismo chino, aunque este es más ortodoxo.

Sorprende que Cristina Kirchner se escandalice ahora por lo mismo que sucedía en su gobierno. Fustigó la salida de capitales (y, sobre todo, de dólares) del sistema financiero, que es la natural consecuencia de la falta de confianza en los líderes políticos y en la conducción económica. Si se mirara en el espejo, podría ver que a ella le pasó exactamente lo mismo. En octubre de 2011, cuando ella fue reelegida como presidenta por más del 54 por ciento de los votos, salieron del sistema financiero 3.000 millones de dólares. La votaban, pero le desconfiaban. Tal drenaje de divisas la obligó un mes después a aplicar el primer cepo al dólar.

La puesta en escena de la central obrera paralela, la CTA, le sirvió a Cristina Kirchner para darle un furioso empujón a Alberto Fernández. Uno más. Solo faltó en ese lunes frío e ingrato que se pasara con un helicóptero de cartón, como hacían sus seguidores cuando gobernaba Mauricio Macri. Cristina Kirchner es destituyente con Macri o con Alberto Fernández. Puede ser la consecuencia de su desesperación ante la certeza de una derrota inevitable.

El triunfo de Gustavo Petro en Colombia, candidato de un frente de izquierda, le dio a ella y a sus simpatizantes el discurso necesario para señalar que la izquierda no se está yendo de América latina, sino que está volviendo. Ese discurso podría encontrar en octubre una nueva prueba con el probable triunfo de Lula en Brasil. Exceso de ideologismo. Las sociedades están votando contra los gobiernos, no por las ideologías. Sea por la pandemia, por la inflación internacional o por los ajustes a la economía, lo cierto es que los derrotados son los que mandan. Cristina Kirchner mostró sus simpatías hasta cuando habló de lo que sucede entre Rusia y Ucrania. "La guerra entre Rusia y Ucrania", dijo, como si la guerra hubiera sido una decisión de dos países. Fue la invasión de Rusia a Ucrania, un país soberano, donde existe ya un drama humanitario inmerecido. No es una guerra; fue una invasión, de la que Ucrania se defiende como puede. Pero Cristina es amiga de Putin y no disimula nada. Es como es y lo hace público. Desde su desprecio por Alberto Fernández hasta sus simpatías por todos los autoritarios que mandan en el mundo de los déspotas. ●

La oposición avanza con un nuevo dictamen para la ley de alquileres

DIPUTADOS. Pretenden aprobarla el mes próximo; el oficialismo insiste en mantener el régimen actual

Un plenario de las comisiones de Legislación General y de Presupuesto de la Cámara de Diputados retomará hoy el dilatado debate sobre una nueva ley de alquileres que, una vez más, coloca al oficialismo y a Juntos por el Cambio en veredas contrarias. En esta puja de fuerzas, el principal espacio opositor ultima negociaciones con terceras fuerzas para arribar a nuevo dictamen de consenso que, de llegar a buen término, culminarían en una victoria en el recinto a mediados del mes próximo.

Las posiciones son, básicamente, dos. El oficialismo defiende la ley actual y sus ejes centrales: que la validez de los contratos sea de tres años y que la actualización de los valores sea anual con el tope que fija el Índice de Contratos de Locación (ICL), una fórmula que elabora el Banco Central y que contempla en partes iguales la variación de la inflación y los salarios.

Por otro lado, tanto Juntos por el Cambio como el interbloque Federal —que trabaja en tándem con Juntos Somos Río Negro— proponen retrotraer a dos años el plazo de los contratos, tal como estipula el Código Civil. En las negociaciones de los últimos días acordaron que la actualización de los valores de los alquileres se realice por acuerdo de las partes, sin topes.

El único punto en común entre oficialistas y opositores es en la inclusión en la ley de un capítulo de incentivos fiscales para estimular la oferta de bienes inmuebles en alquiler, la cual quedó retraída tras la sanción de la ley en 2020 y por el efecto de la pandemia. Esto provocó que los precios se dispararan y se situaran, en muchos casos, por encima de la inflación.

En el borrador de acuerdo sobre el que avanza la oposición se propone, por caso, eximir del pago del impuesto a los bienes personales a aquellos locatarios que declaren los contratos de alquiler; reformar el régimen del monotributo para que los monotributistas con más de tres unidades de explotación no pasen al régimen general y, por último, que el pago de alquileres no tribute el impuesto al cheque.

La propuesta del oficialismo también apunta a flexibilizar el régimen para los monotributistas con inmuebles en alquiler. Asimismo, propone que aquellos propietarios de inmuebles usados que sean afectados al alquiler para vivienda durante 12 años puedan inscribirlos en el régimen de incentivos para la construcción, que establece una serie de beneficios fiscales. Por último, propone que aquellos inmuebles destinados a la vivienda no estarán alcanzados por el impuesto a los bienes personales cuando su valor no exceda los \$30 millones.

Por lo demás, oficialistas y opositores se mantienen divididos en sus posiciones. “Nosotros creemos necesario modificar la ley actual y si bien nada garantiza que el problema de los alquileres se vaya a modificar con una nueva legislación, al menos queremos dotar de seguridad jurídica a las futuras transacciones”, enfatizó Karina Banfi, diputada de Juntos por el Cambio y miembro de la Comisión de Legislación General.

Las negociaciones entre Juntos por el Cambio y sus interlocutores del interbloque Federal, Graciela Camaño, y de Juntos Somos Río Negro, Agustín Domingo, están avanzadas. El objetivo es llegar a un dictamen único cuando hoy se realice el plenario de las comisiones; sería un dictamen de minoría, pues el Frente de Todos tiene mayoría tanto en Legislación General como en Presupuesto.

Igualmente, los opositores confían en que podrán revertir esta relación de fuerzas en el recinto, cuando convoquen a una sesión especial a mediados del mes próximo para debatir esta cuestión. Por ahora los números vienen justos pero esperan reeditar la mayoría con la que lograron aprobar, hace dos semanas, la boleta única de papel. Habrá que ver si, tratándose de una cuestión tan sensible que afecta a un vasto sector de la sociedad como son los alquileres, el Senado se atreve a archivar en un cajón una eventual media sanción, como pretende con el proyecto de boleta única. ● **Laura Serra**

La fiscalía pidió investigar al piloto e indagar si el avión participaba de actividades terroristas

VUELO SOSPECHOSO. Cecilia Incardona requirió al juez unas 20 medidas de prueba; hay inconsistencias en las tareas de la tripulación que generan dudas sobre sus verdaderos objetivos; ligan a Ghasemi con Hezbollah

Hernán Cappiello
LA NACION

La fiscal federal de Lomas de Zamora Cecilia Incardona pidió al juez Federico Villena que realice docenas de medidas de prueba para establecer si el verdadero objetivo del avión sospechoso con tripulación iraní y venezolana retenido en Ezeiza era la preparación de un acto de terrorismo, o su eventual financiamiento y organización.

Incardona también pidió determinar "la posible relación del piloto Gholamreza Ghasemi con actividades de terrorismo internacional".

En la misma resolución, la fiscal solicitó mantener a los iraníes y venezolanos en la Argentina y retener sus pasaportes, además de pedir a Estados Unidos que amplíe si tiene más información sobre Gholamreza Ghasemi y si está siendo investigado allí en alguna causa.

Sobre el avión, el pedido apunta a saber si Estados Unidos tiene un pedido de embargo sobre la aeronave.

En un dictamen de varias carillas, titulado "Preciso requerimiento de instrucción, solicito medidas de prueba", la fiscal Incardona señala que "surgieron varios rastros que imponen la necesidad de proseguir la investigación respecto de Ghasemi Gholamreza, de toda la tripulación que de él dependía, de la aeronave y de su carga, conforme las obligaciones del Estado Argentino para prevenir y sancionar hechos de terrorismo".

Para la fiscalía es necesario indagar esas contradicciones y "circunstancias irregulares" para determinar "si el verdadero objetivo del arribo de la aeronave a nuestro país fue exclusivamente para transportar mercadería de autopartes, o bien si estuvo fundado en razones diferentes a las alegadas y constituya, eventualmente, un acto de preparación para proveer bienes o dinero que pudieran utilizarse para una actividad de terrorismo, su financiamiento u organización."

Incardona concluyó que la tarea



La fiscal Cecilia Incardona solicitó mantener a los iraníes y venezolanos en el país

FISCALES.GOB.AR

es investigar "las razones de estas irregularidades" para despejar dudas.

El caso se inició el lunes 6 de junio pasado a las 15:30 cuando aterrizó en Ezeiza el Boeing 747-300MDreamliner, matrícula YV3531, perteneciente a Emtrasur.

Según Incardona, su hipótesis desde el comienzo fue determinar si a partir de esas irregularidades podía deducirse que el vuelo y su tripulación ingresó a la Argentina para cometer delitos. El avión operó el vuelo 9218, provino de México y efectuó una escala en Caracas, Venezuela.

En su dictamen, la fiscal describió las más de 46 medidas de prueba ordenadas hasta ahora en la causa que ya ocupa unos cuatro cuerpos,

ADEPA Y UNA AMENAZA

La Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA) manifestó su "preocupación por la gravísima amenaza" al analista y periodista argentino-libanés George Chaya por parte del grupo terrorista Hezbollah. La amenaza fue detectada y transmitida por una agencia de inteligencia extranjera al gobierno argentino, y el viernes pasado se dispuso una custodia en su domicilio.

entre ellas, los exhortos internacionales, los allanamientos e inspección ocular en el avión, los pedidos de informes a las distintas agencias del Estado y extranjeras.

En ese sentido detalló que hubo aportes de Migraciones, de la Empresa Argentina de Navegación Aérea (EANA) de la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC), de la AFI, de la División Unidad de Investigaciones Antiterroristas de la Policía Federal, de Aduanas, de la Embajada de Estados Unidos.

También mencionó la información que envió el FBI, la Policía de Seguridad Aeroportuaria y la información de Shell, YPF y Axion. Y puntualizó que aún resta realizar unas 13 medidas de prueba que sugirió la fiscal.

En su escrito, Incardona determinó el objeto de la investigación: "la posible relación del piloto Gholamreza Ghasemi con actividades de terrorismo internacional".

Las autoridades del FBI informaron que Ghasemi es CEO, miembro del consejo de administración de Qeshm Fars Air y, también, piloto. La firma Qeshm Fars Air fue identificada por el Tesoro de los Estados Unidos en 2019 debido a su participación directa en la actividad terrorista y afirmó que la empresa proporciona asistencia a Qods Force y a la aerolínea iraní Mahan Air, las cuales han sido designadas como entidades terroristas (Terrorista Global Especialmente Designado, SDGT).

La empresa de aviación Mahan Air fue sancionada en octubre de 2011 por la OFAC por proporcionar apoyo financiero, material o tecnológico para la IRGC-QF y por transportar armas y personal para Hezbollah.

Esta agrupación aparece listada como terrorista en Argentina y es la que está acusada de volar la AMIA y la Embajada de Israel en Buenos Aires.

"Tales circunstancias irregulares llevan a indagar si el verdadero objetivo del arribo de la aeronave a nuestro país fue exclusivamente para transportar mercadería de autopartes-agregó-, o bien si estuvo fundado en razones diferentes a las alegadas y constituya, eventualmente, un acto de preparación para proveer bienes o dinero que pudieran utilizarse para una actividad de terrorismo, su financiamiento u organización", escribió Incardona.

El sentido es realizar "la actividad preventiva que debe motivar el accionar estatal".

Por eso pidió acreditar a ciencia cierta de quien es el avión retenido en el aeropuerto de Ezeiza.

Mahan Air, es considerada por Estados Unidos una compañía que colabora con organizaciones terroristas. Y Gholamreza Ghasemi es CEO y piloto de Qeshm Fars Air vinculada a Mahan Air. ●

Guzmán lanzó un sorpresivo canje de la deuda que vence a fin de mes y recibe a banqueros

ESTRATEGIA. Procura postergar hasta siete meses el vencimiento y generar condiciones para asegurar alguna captación de fondos frescos ante el salto del déficit fiscal

Javier Blanco
LA NACION

Temeroso de no poder lograr el acompañamiento del mercado para refinanciar los cerca de \$590.000 millones de deuda que le vencen a fin de mes, el Gobierno lanzó ayer por la tarde –sorpresivamente– un canje para patear hacia adelante al menos la mitad del vencimiento.

Es una convocatoria para los tenedores de las Letras de Descuento (Ledes) o Letras ajustables por CER (Lecer) que vencen en 9 días y que estará abierta desde hoy a las 11 horas y hasta las 16 horas del viernes, es decir, se encontrará disponible al cabo de los días en que el ministro de Economía, Martín Guzmán, se reunirá con los banqueros de Adeb (hoy) y ABA (mañana).

Será una oportunidad que seguramente aprovechará para solicitarles acompañamiento para esta conversión y la licitación programada para la semana próxima, en la que buscará captar algunos fondos frescos para financiar un déficit que vuelve a dispararse. En los primeros cinco meses del año, se acumuló un déficit primario de \$434.331 millones y un déficit financiero de \$848.339 millones (ver Página 19).

Dichos encuentros, que estaban originalmente previstos para ayer y hoy, fueron precisamente reprogramados por sugerencia del ministro.

La estrategia oficial es la de otras veces: reprogramar y cuotificar el



El ministro buscará convencer a los bancos de que acompañen la conversión

ARCHIVO

megavencimiento para dentro de 2 a 7 meses ofreciendo en canje dos canastas compuestas por los mismos instrumentos que buscan rescatar (para ahorrarse el pago) pero a mayor plazo.

Claro que, en anteriores ocasiones, la oferta la lanzó con mayor anticipación, lo que devela que se atraviesa un sensible momento.

El canje es un intento por tratar de evitar el riesgo de no poder refinanciar la deuda que vence, cuando está cerca de volver a agotar la posi-

bilidad de cubrir los vencimientos con emisión monetaria, y tener que convalidar a fin de mes otro salto en el costo de financiamiento (había validado uno de hasta 3 puntos en la primera subasta del mes) dado que llega a la cita en medio de una fuerte turbulencia de mercado.

Sólo hay que ver los niveles que vuelve a marcar la tasa de riesgo país (ronda los 2200 puntos), los máximos que alcanzan los seguros contra un posible nuevo default argentino en el exterior o las nota-

bles complicaciones que enfrenta el BCRA para recomprar reservas.

Para tener éxito en su intento se apoyará básicamente en la participación de los distintos organismos públicos que –según estimaciones privadas– tienen más de la mitad de los títulos que vencen. Según creen en el mercado, lo hará muy especialmente en la tenencia que de estos papeles acumuló el Banco Central (BCRA) al emitir semanas atrás unos \$300.000 millones para rescatarlos de la corrida desatada

sobre los que ajustan capital por CER, buscando defender su cotización. “Sospecho que apuntan a eso, dado que el ente monetario está impedido de participar en licitaciones primarias pero si puede allanarse a tomar parte de los canjes”, explicó el economista Santiago López Alfaro, presidente de Patente Valores.

Para Juan José Vázquez, de Cohen Aliados Financieros, la oferta de conversión también apunta a lograr el apoyo de los privados. Por esa razón se ofrecen títulos que mayoritariamente vencerán nuevamente durante el presente año y hasta en una de las opciones con la chance de canjearlos “con un premio de 1,55% considerando precios de cierre de mercado, en la opción 2”, explica.

Aunque el ministro Guzmán sostiene que la deuda emitida en pesos es “sustentable”, la elevada exposición que tomó a la inflación (variable que está claro no controla) volvió su dinámica muy condicionante. No en vano es un pasivo que crece en unos \$17.000 millones por día por esa indexación.

Además, el renovado desborde fiscal fue minando la credibilidad del emisor. Por algo el Tesoro, que venía de renovar todo lo que le venía con tanta comodidad que hasta pudo captar \$640.000 millones “extras” en el primer trimestre, pasó en los últimos meses a conseguir a duras penas recaudar lo necesario para pagar lo que iba caducando.

“La denominada tasa de rollover, que estaba en el 150% en el primer trimestre, cayó al 90% en abril rompiendo una racha de siete meses consecutivos de financiamiento neto positivo. Y pese a que en mayo mejoraron los resultados de las licitaciones, el ratio del último bimestre apenas superó el 100%, con lo que quedó 9 puntos por debajo del valor necesario para que cierre el programa financiero implícito en el acuerdo (original) con el FMI”, hizo notar la consultora Ecolatina en un informe al respecto.

Además, en ese lapso “desmejoró su composición y se acortaron los plazos del financiamiento”, dejando a la vista un prólogo que explica por sí solo el nuevo intento de canje. ●

El BCRA se encamina a cerrar el peor junio en cuatro años

RESERVAS. Si bien ayer cortó su racha vendedora, este mes lleva un saldo negativo de US\$325 millones por sus intervenciones

El Banco Central (BCRA) logró ayer dejar en pausa la pequeña racha vendedora de reservas que le hizo ceder unos US\$400 millones en las últimas tres ruedas de la semana anterior con una nueva minicompra de US\$10 millones, es decir, apenas 2,5% de lo perdido en dicho lapso.

Así, de no haber adaptaciones al cepo importador (tarea que tomó a su cargo el nuevo ministro de Desarrollo Productivo, Daniel Scioli) se encamina a cerrar su peor mes de junio en cuanto al saldo de intervenciones en el mercado desde 2018, mes en que la entidad había resignado US\$1265 millones en medio de la corrida contra el peso activada a fin de abril de ese año. A siete ruedas de finalizar el mes muestra un rojo en torno de los US\$325 millones por

esa actividad.

De hecho, sería el primer mes de junio, con algún tipo de cepo en vigencia, con saldo desfavorable, es decir, una situación inédita, ya que se trata de un mes en el que el impacto de la liquidación de la cosecha gruesa en la oferta de divisas se suele hacer sentir generando las condiciones para que el BCRA embolse el diferencial con la demanda, lo que le aportó a sus reservas un promedio de US\$700 a 900 millones en años "normales" o hasta un máximo de US\$1768 millones, como en junio de 2007.

Ayer se operaron por la plaza de contado oficial US\$424,879 millones (lo que muestra que el BCRA apenas captó 2% de lo negociado el día en que la entidad validó un au-

mento de \$0,75 para el dólar mayorista, que cerró a \$123,47/123,67 por unidad, para compra y venta respectivamente). "Como en cada inicio de semana el ajuste del tipo de cambio mayorista compensa los días sin actividad por el fin de semana y por los feriados del viernes y del lunes", recordó Gustavo Quintana, de PR Cambios.

"Aun con un volumen que ajustó a la baja 25%, una oferta levemente superior a lo demandado permitió al BCRA frenar la ola de ventas y comprar unos diez millones de dólares", explicó ABC Cambios.

La ineficacia del BCRA para recomprar reservas es duramente cuestionada desde el propio oficialismo. Anteayer la vicepresidenta, Cristina Kirchner, en su habitual

rol "opositor", denunció un "festival de importaciones" y cargó contra la falta de coordinación de organismos como la Aduana, la Comisión Nacional de Valores y la propia entidad monetaria para controlar conductas que favorecen la sobrevaloración de exportaciones y subfacturación de importaciones.

A una conclusión similar parece haber llegado el Gobierno, que definió en una cumbre interministerial la semana pasada revisar el sistema de autorización de importaciones.

Desde el BCRA sostienen que el saldo negativo de intervenciones es resultado de un combo de razones, entre las que identifican el nivel de actividad que mantiene el aparato productivo (que calculan debería sostenerse con un caudal

de US\$6500 millones de importaciones a los precios actuales) y el salto que muestra la demanda para atender el pago de compras externas de combustibles y energía, por el lado de la demanda, y mencionan un cambio en la estacionalidad de la oferta proveniente del agro.

"La volatilidad en precios internacionales hace que parte de la exportación de soja y subproductos no se haga al ritmo habitual y tenga retrasos. Estimamos unos 2500 millones de dólares de retraso", esbozó su presidente Miguel Pesce en una entrevista radial.

Y agregan algún componente especulativo, en alusión a empresas que adelantarían compras para sobrestockearse con el dólar barato. ●

Javier Blanco

Se aceleró el déficit fiscal y orilló los \$192.000 millones en mayo

CUENTAS PÚBLICAS. Si se computan “rentas de la propiedad”, baja a \$162.411 millones, pero aun así es más del doble respecto de abril



Economía informó sobre una fuerte suba del gasto primario, del 88,3% interanual

ARCHIVO

El rojo fiscal primario del sector público nacional se amplió notablemente en mayo al escalar hasta los \$191.598 millones, si no se consideran las rentas de la propiedad objetadas por el FMI, o hasta los \$162.411,7 millones si se las tiene en cuenta, según informó el Ministerio de Economía. En ambos casos, representó más del doble respecto de los \$79.185 millones que alcanzó en abril.

El faltante, que se cubrió con emisión monetaria (unos \$92.000 millones) y colocaciones de nueva deuda por (\$74.086 millones), escala a los \$242.432 millones o \$271.598 millones en total si se consideran los \$80.000 millones de déficit financiero, producto del pago de intereses para mantener la deuda regularizada.

El doble standard de contabilidad está relacionado con la forma de computar las denominadas “rentas de propiedad”.

“Siempre hemos registrado las rentas de la propiedad como recursos corrientes. Pero el acuerdo de facilidades extendidas pactado con el FMI contempla un límite del 0,3% en relación al PBI para esos ingresos, lo que nos lleva a este doble cómputo”, explicaron desde el Ministerio de Economía, tras aclarar que por ese concepto en mayo

Hacienda anotó unos \$30.000 millones.

“A los fines de los objetivos de política contenidos en el programa económico, consistentes con una meta de déficit primario de 2,5% del PBI, se estableció un límite anual para el cómputo de los ingresos provenientes de las rentas de la propiedad vinculadas a las emisiones primarias de títulos públicos equivalente al 0,3% del PBI”, admitió el comunicado oficial.

Desde el Gobierno explican que la fuerte ampliación se debió al impacto que tuvo el comienzo del cronograma de pagos vinculado a los planes de asistencia lanzados para suplementar ingresos de jubilados, beneficiarios de planes sociales y algunos trabajadores monotributistas, ante el daño que les produjo la aceleración inflacionaria.

Según el detalle del texto difundido por Economía, los ingresos totales del Sector Público Nacional (SPN) ascendieron a \$1.128.630 millones, lo que supone un incremento del 58,7% interanual, un resultado afectado por la alta base de comparación de mayo 2021, producto de la recaudación del Aporte Solidario y Extraordinario. “Sin el Aporte Solidario, la variación asciende a +78,7% interanual”, se preocuparon por aclarar.

Los ingresos de origen tributario crecieron 76% interanual impulsados principalmente por el aumento en Ganancias (+110,0% i.a.), Bienes Personales (+96,5% i.a.), Débitos y Créditos (+88,6% i.a.) y los relacionados a la Seguridad Social (+75,9% i.a.).

Del otro lado, el gasto primario registró en abril una suba de 88,3% interanual (o 17,2% i.a. real), es decir, se 29,6 puntos por encima de los ingresos, algo que explica por sí solo el salto del déficit. “Este incremento contempla la inversión de capital (+84,7% i.a.), en combinación con medidas de inclusión y contención social (94,7% i.a.)”, señalaron.

A partir del resultado difundido ayer, Nadin Argañaraz, director de Iaraf, recordó que en el acumulado del año el resultado primario es un déficit de \$434.331 millones (0,56% del PBI).

“La meta [establecida en el acuerdo con el FMI] fue cumplida hasta el momento fruto de la contabilización de rentas de la propiedad por emisiones primarias, para las cuales se informó un techo anual del 0,3% del PBI. Una vez descontadas estas rentas (que a mayo acumulan un 0,2% del PBI), el déficit primario acumulado es del 0,76% del PBI”, agregó el analista. ●

Scioli habló de “cambios”, pero garantizó dólares para producir

IMPORTACIONES. Tras el reclamo de Cristina Kirchner, el ministro de Desarrollo Productivo se reunió con entidades empresarias; habló de “readecuaciones” en el acceso a divisas



El ministro de Desarrollo Productivo, Daniel Scioli, en un encuentro, ayer, con la cúpula de la Unión Industrial Argentina

Francisco Jueguen
LA NACION

El elogio sorprendió, porque Cristina Kirchner no realiza generalmente esas ofrendas en público. El destinatario y flamante ministro Desarrollo Productivo, Daniel Scioli, no perdió el tiempo y se apuró a devolver señales. En el acto de la CTA, la vicepresidenta pidió que Techint financie el gasoducto Néstor Kirchner. Casi automáticamente, en las últimas horas, el exmotonauta hizo ese pedido en la empresa pese a que el financiamiento es nacional, según el pliego firmado días atrás.

“Hay festival de importaciones hace tiempo y creo que el Gobierno debe pensar cómo articular más adecuadamente: Banco Central,

Ministerio de la Producción, AFIP y Aduana”, dijo Cristina Kirchner y apuntó a las empresas.

A pesar de que en el equipo que mantiene Desarrollo Productivo creen que hay más de precio que cantidades en los números de la vice y a que las importaciones en relación al PBI —dicen— están a niveles de 2014-2015, Scioli anunció horas después de las palabras de Cristina un raid de encuentros con entidades empresarias (Cgera, UIA y CAME).

Cerca de Scioli dijeron a LA NACION que habló con los empresarios, siempre en términos muy generales, de la administración del comercio. “Hubo un respaldo total [en la UIA]”, agregaron y celebraron que el Banco Central (BCRA) pudo comprar US\$10 millones. Daniel Funes

de Rioja, titular de la UIA, dijo que Scioli dio a entender que puede haber “un cambio de mecánica” en la administración de comercio exterior vinculado a bienes finales, pero que garantizó que las divisas para la producción estarán disponibles.

Los voceros del ministro buscaron aclarar que las importaciones se van a ir “readecuando” en base a las necesidades de insumos y de la matriz energética. “Vienen dos meses claves; de más necesidad de energía”, contaron. “Coincidimos en la importancia de que el país priorice los insumos para la producción a la hora de importar, por lo que no compartan la judicialización del comercio exterior. También estuvimos de acuerdo con lo dañino que son las importaciones especu-

lativas que aprovechan el doble tipo de cambio para acumular stock”, afirmó Scioli en un comunicado.

En la UIA, que el mediodía había recibido al gobernador de Chaco, Jorge Capitanich (hombre cercano a la vicepresidenta), pidieron previsibilidad en el acceso a los dólares para insumos, repuestos y maquinarias. La UIA reclamó además seguir con la creación de una mesa energética que pueda monitorear posibles cortes y una solución para el faltante de gasoil en el NOA.

El ministro viene prometiendo públicamente lo mismo desde que asumió: previsibilidad, dólares para la producción y divisas para la energía. Sin embargo, en las empresas vuelan las versiones, por ahora no confirmadas en el Gobierno o en el

BCRA. “Vamos a tener muchas llamadas de Scioli, y probablemente más restricciones al mercado de cambio y a las compras con tarjetas en el exterior”, dijeron en una multinacional. En otra compañía con altos volúmenes de importaciones de bienes finales informaron a sus socios que todo el comercio exterior pasaría a ser licencia no automática. Sería la vuelta de la las Declaraciones Juradas Anticipadas de Importación (DJAI), que nacieron con Guillermo Moreno y que se masificaron en tiempos de Axel Kicillof. Se trata de un sistema que terminó con un fallo en contra en la Organización Mundial de Comercio (OMC) y que dejó cientos de miles de permisos “pisados” a la gestión entrante de Mauricio Macri.

Cerca de Miguel Pesce y de Martín Guzmán niegan un supercepo, pero recomiendan mirar a Desarrollo Productivo y a la Aduana, las áreas renovadas recientemente.

La primera visita del día de Scioli fue al presidente del BICE, José Ignacio de Mendiguren. “El Vasco” suele sacarse chispas con Techint en la UIA y es un referente de Sergio Massa. Hablaron de las líneas que ofrece el banco para financiar la matriz productiva-exportadora. Como nota de color rememoraron la devaluación de 2002, que tuvo a De Mendiguren como ministro de Producción y a Scioli como secretario de Turismo en el mismo gabinete. Entonces el segundo se beneficiaba de las medidas que golpeaban al primero. Hoyes Scioli le encargó de administrar la escasez.

“No puede ser que se financie la compra de perfumes, whisky y cigarrillos en el freeshop de Ezeiza a dólar oficial. Hay escasez de dólares y estos se van a priorizar”, recalcó una de las fuentes que estuvo en esa primera parada con Scioli.

La Cgera de Marcelo Fernández le presentó una propuesta para la “administración de importaciones” a través de una declaración jurada cada 30 días que deberán llenar las pymes que necesiten importar un insumo o materias primas que no se produzcan en el país destinadas a la fabricación del producto final y que no superen el 25% de la facturación mensual. Scioli se llevó la carpeta.

El presidente de CAME, Alfredo González, le dijo a LA NACION que Scioli se comprometió a un “trabajo muy minucioso” para que no falten insumos, ya que actualmente hay empresas en esa entidad reclamando por las actuales trabas. ●

UIA



Tempranero. El juez de la Corte, Ricardo Lorenzetti, llega ayer al Palacio de Tribunales para firmar el fallo que rechazó todos los planteos de la vicepresidenta. LUCIANO THIEBERGER

Causa Vialidad: la Corte Suprema rechazó todos los planteos de Cristina

Por unanimidad, denegó los planteos de la vicepresidenta que buscaban suspender el juicio oral por el direccionamiento de contratos a favor de Lázaro Báez.

Lucía Salinas
lsalinas@clarin.com

Por unanimidad, la Corte Suprema de Justicia rechazó ayer los planteos formulados por Cristina Kirchner para detener el juicio en su contra por la presunta corrupción en la obra pública. Se trata de doce recursos en total, todos relacionados al caso que tiene como principal acusada a la vicepresidenta por presunto direccionamiento de los contratos viales a favor de Lázaro Báez. El debate oral continuará con el cronograma fijado por el Tribunal Oral Federal 2 (TOF2), que

busca dar su veredicto antes de fin de año.

Tal como anticipó Clarín, una docena de planteos fueron rechazados por los ministros de la Corte, Horacio Rosatti, Juan Carlos Maqueda, Ricardo Lorenzetti y Carlos Rosenkrantz, avalando así el juicio que inició en mayo de 2019 por la presunta corrupción en la obra pública.

La mayor cantidad de recursos extraordinarios rechazados este martes fue presentada por Carlos Beraldi, el abogado de Cristina Kirchner. Tres de ellos eran centrales, porque buscaban dejar sin efecto el debate oral

y público que tendrá su veredicto antes de fin de año.

En uno de esos recursos, la vice había pedido una pericia contable de toda la obra pública en todas las provincias. Sobre este planteo la Corte denegó la queja "por falta de sentencia definitiva", al entender que no existe la arbitrariedad planteada por Cristina Kirchner respecto a la prueba impulsada, es decir una pericia sobre cinco obras emblemáticas y no sobre las 51 como ella requería.

El Tribunal autorizó un peritaje sobre cinco casos testigos de obras asignadas Báez y que arrojó por parte de

El máximo Tribunal negó que exista un caso de "gravedad institucional" como para que se aboque.

los peritos oficiales, sobrepagos de 170-200 millones de dólares, asimismo determinaron que el empresario K no contaba con capacidad técnica para ganar los contratos y que esas obras no se concluyeron. La perito por parte de la vicepresidenta dictaminó lo contrario en todos los pun-

tos. Con su planteo buscaba que se anule la prueba que expuso los sobrepagos. "Se desestima el agravio referido a la posible afectación del derecho de defensa de la imputada, destacando que el tribunal oral se limitó a ejercer las funciones que le son propias y que también rechazó pruebas ofrecidas por los acusadores", indica el acuerdo de la Corte.

Sobre este punto los jueces hicieron una importante salvedad en respuesta al descargo de Cristina Kirchner: "Se descarta la existencia de 'gravedad institucional', señalando que no puede afectar 'la buena marcha de las instituciones democráticas' el rechazo de un planteo que puede retomarse en instancias posteriores".

En respuesta al descargo de la defensa, la Corte desestimó que la decisión del Tribunal de no realizar una pericia sobre todas las licitaciones "se vincula a una decisión de perjudicar a la ex Presidenta o convertir al debate en un remedo de juicio".

Otro planteo de la vicepresidenta que llegó a la Corte apuntaba contra una demanda multimillonaria que el gobierno de Mauricio Macri inició en contra de la vice por 22.500 millones de pesos. Cristina insistía en que ese juicio por daños y perjuicios correspondiente al 50% de los contratos irregulares que le dieron a Báez y que nunca terminó debe tramitar en Comodoro Py, y no en la Justicia Contencioso Administrativo.

Sigue en la página 4

Viene de la página 3

La Corte le respondió que **el reclamo "carece de fundamentación suficiente"**. Tampoco aquí ve "gravedad institucional" la Corte, pues "no se ha explicado de qué modo una resolución cuya consecuencia es la mera remisión de los planteos de la apelante para su tratamiento en sede civil y comercial federal revela una 'flagrante violación de derechos, capaz de quebrar la buena marcha de las instituciones del sistema republicano'".

El máximo tribunal le respondió a la defensa de Cristina que "los actores judiciales", realizaron su tarea y no como dijo ella que "lejos de velar por la vigencia de nuestra Constitución, **se han plegado, con un inocultable interés político, a una desenfrenada e inédita embestida política, mediática y judicial**". Esto fue rechazado.

Otra de las quejas centrales de la vice, refería a la jurisdicción del caso. Es decir, tanto ella como Lázaro Báez exigieron que el caso se vaya a Santa Cruz. Junto con eso habían sostenido que había un doble juzgamiento, porque ya habían sido sobreseídos en el sur por un caso similar. La Corte denegó este planteo "por falta de fundamentación autónoma".

Al analizar el caso, el máximo tribunal consideró que la vicepresidenta "no demostró haber refutado, en su recurso de casación, los argumentos esgrimidos por el tribunal oral para desestimar los planteos de falta de **jurisdicción y cosa juzgada, ni tampoco efectuó una descripción prolija de los antecedentes** de la causa relacionados con sus agravios".

Se sostuvo en el acuerdo que la defensa de Cristina Kirchner "no fundó la invocada violación del juez natural" pero además que **en el caso referido que se juzgó en Santa Cruz "sólo estaban involucrados funcionarios provinciales"**. En otras palabras, los ministros de la Corte le dijeron que **la ex Presidenta "no fue juzgada en sede provincial"** y que su queja carece de fundamentación a la hora de demostrar las similitudes en la causa que tramitó en el sur y el juicio que afronta en Comodoro Py.

En este expediente, el juez Julián Ercolini procesó a la vicepresidenta, a Julio De Vido, José López, Carlos Kirchner, Nelson Periotti (entre otros ex funcionarios) y a Lázaro Báez por **asociación ilícita y defraudación al Estado**, por haber favorecido al grupo Austral con 51 contratos viales por 46.000 millones de pesos, "plagados de irregularidades administrativas, sobrepagos y falta de controles". Por ello, se habla de un "direccionamiento" a favor del conglomerado del empresario K.

En la acusación, que la defensa de la vice buscaba refutar con los recursos ante la Corte que fueron rechazados este martes, se sostuvo que desde el Gobierno K y diversos "organismos estatales vinculados a la obra pública, se "montó una estructura funcional orientada a la **sustracción de fondos públicos** por medio de la **asignación discrecional (casi el 80%) de las obras viales adjudicadas en Santa Cruz**", lo que representó la contratación del Estado "en favor de Lázaro Báez" por más de 46.000 millones de pesos". ■



Lapicera en mano. Alberto Fernández, ayer en el Museo del Bicentenario de la Casa Rosada, junto a Fernanda Gil Lozano y Martín Soria.

Alberto respaldó a los piqueteros y apuntó contra Cristina: “Dice cosas muchas veces injustas”

Tras los cuestionamientos de CFK a los movimientos sociales, sobre todo el Evita, el Presidente salió a reivindicarlos: “Trabajaron para que la Argentina no explote”.

El Presidente sumó ayer otro eslabón a la interminable interna en la que se encuentra enredado el oficialismo. Menos de 24 horas después de que su vice presidenta, Cristina Kirchner, apuntara contra los movimientos sociales y reclamara que el Estado retome el control de los planes sociales, Alberto Fernández salió en defensa de las organizaciones piqueteras.

“Yo les quiero agradecer a las organizaciones sociales que nos ayudaron a contener a los sectores más vulnerables y llevando solidaridad donde la solidaridad no existía. Quiero agradecerles aún cuando algunas hagan picardías que nosotros no convalidamos. Lo que no es bueno es

generalizar, no esperen que yo generalice”, se diferenciaba el jefe de Estado.

Lo dijo al encabezar ayer, junto al Premio Nobel Adolfo Pérez Esquivel y el ministro de Justicia, Martín Soria, el lanzamiento del III Foro Mundial de Derechos Humanos que se desarrollará en la ciudad de Buenos Aires en mayo de 2023.

El mandatario dijo estar convencido de que el país va “en el camino correcto” y apuntó contra las críticas de la vicepresidenta al advertir que **el problema de la Argentina “no está en los necesitados”**.

“Estamos convencidos de que estamos en el camino correcto y sabiendo que tenemos las mismas dificultades

que tuvo la Argentina cada vez que creció, y tendremos que tomar las medidas que haya que tomar para ordenar el Estado, para lo que sea necesario ordenarlo. **El verdadero problema de la Argentina está allí, no en los necesitados**”, sentenció.

Fernández siguió con las críticas al discurso de su vice: “Yo les pido que no cedamos, que sigamos firmes en nuestras convicciones, que nada nos confunda, **que nuestras diferencias no nos hagan decir cosas muchas veces injustas**”.

El encuentro se realizó en el Museo del Bicentenario de la Casa Rosada y participaron también la directora del CIPDH-Unesco, Fernanda Gil

Lozano, y el secretario de Derechos Humanos, Horacio Pietragalla Corti.

Durante su exposición, el mandatario también enfatizó que las organizaciones sociales trabajaron **“para que la Argentina no explote”**.

“Acuérdense, hagan memoria, cuando nosotros llegamos la verdadera discusión era ¿Cuánto tiempo va a pasar para que la Argentina haya un estallido social? ¿Cuánto tiempo va a pasar para que ocurra el primer saqueo? ¿Cuánto tiempo va a pasar para que la gente se levante demandando comida? Nada de eso pasó y en gran medida porque las organizaciones sociales estuvieron acompañándonos, **estuvieron al lado de los más**

“GARGANTA PROFUNDA”

El Presidente y un furcio que despertó risas en un acto

Alberto Fernández protagonizó un furcio durante el acto en la Rosada, lo que generó risas en el auditorio. Fue cuando confundió el nombre de una organización social con el de Garganta profunda, un informe clave del “caso Watergate”, apodo que a su vez se desprende de una famosa película pornográfica de los 70.

Durante el acto, el Presidente saludó a los miembros de la agrupación Garganta Poderosa, quienes estaban entre el público. “**Ahí veo a compañeros de garganta profunda**”, dijo. Y se corrigió al instante: “Profunda no. Poderosa pero profunda también eh, porque la verdad que nos enseñaron en esas revistas muchas cosas que eran ocultas en otros medios”, agregó entre risas.

“Garganta profunda” alude a una conocida película porno estrenada hace 50 años (más información sobre ese film y el caso Watergate en la página 47).

necesitados, no se llevaron la plata de los vulnerables, los acompañaron y los alimentaron, a todos ellos gracias”.

El lunes, en Avellaneda, Cristina Kirchner había apuntado contra las organizaciones sociales. “Quiero ser sincera: tenemos 7% de desocupación pero un millón de planes sociales. Con esa desocupación **deberíamos tener menos planes sociales**”, argumentó primero tras rememorar el surgimiento de los planes en los ‘90. Y luego lanzó: “El Estado debe controlar las políticas sociales, que no pueden seguir tercerizadas”. Eso no fue todo, instantes después dijo que “eso no es peronismo, ¡el peronismo es laburo, trabajo, **no se puede depender de un dirigente barrial que de él alta y la baja, no!**”.

Esas declaraciones de la vicepresidenta blanquearon la avanzada del kirchnerismo más duro contra los movimientos sociales más cercanos a Alberto Fernández. Además de la CGT, uno de los principales aliados de Alberto Fernández es el Movimiento Evita. “Si Evita los viera, ¡mamita!”, los chicanó Cristina el lunes.

En la misma línea, ayer el referente de La Cántora Andrés “Cuervo” Larroque, apuntó al Movimiento Evita y habló de una alianza con Martín Guzmán para “bancar el ajuste”. Desde el Evita, el que salió a contestarle a Cristina fue el dirigente Fernando “Chino” Navarro: “Hay una clase dirigente que demuestra una profunda incompreensión sobre lo que pasa, hoy, en la Argentina”. (Ver página 7). ■



Dedo. El jefe del Movimiento Evita, Emilio Pérsico, junto al dirigente Juan Grabois. Marcharán el 7 de agosto.

RESPUESTAS DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES ALINEADAS CON ALBERTO FERNÁNDEZ

El Evita cruzó a la vice: “Habló con un desconocimiento muy grande de las organizaciones”

Ese movimiento y la UTEP salieron a contestarle a CFK. “Cristina nos declaró la guerra”, dijo D’Elía.

Guido Carelli Lynch
gcarelli@clarin.com

La diatriba del lunes de Cristina Kirchner contra las organizaciones sociales logró amalgamar a los movimientos más cercanos a la Casa Rosada y a aquellos más críticos y próximos a La Cúmpora, como el MTE, de Juan Grabois. El Evita, la fuerza que lideran el secretario de Economía Social Emilio Pérsico y el secretario de Relaciones Parlamentarias Fernando Navarro, adelantó la reunión de su consejo directivo para hoy a las 10. A la misma hora, la Unión de Trabajadores de la Economía Popular (UTEP), que también lidera el Evita, pero en la que confluyen fuerzas de todo el espectro frentetodista, convocó a sus jefes para evaluar una respuesta y un plan de acción.

Ambas organizaciones difundieron documentos para contestar a la vicepresidenta, aunque prefirieron no mencionarla. “En nuestro país más de 10 millones de adultos no tienen empleo registrado ni ingresos regulares. Pudimos ver como en la pandemia todos y cada uno de ellos se inscribieron para pedir un ingreso de emergencia. **No por eso son vagos o planeros.** Son todos trabajadores y

trabajadoras. En todo caso, lo que les falta son derechos y un ingreso suficiente para vivir con dignidad”, señaló el comunicado de la UTEP que lleva el título **“La Economía Popular es Trabajo, no es tercerización”**, en alusión a las palabras de la vice.

Desde el Evita eligieron un título peronista para su respuesta: **“La única verdad es la realidad”**. “Lamentamos que parte de la dirigencia política sea incapaz de entender la realidad del trabajo en el siglo XXI”, señalaron en alusión a CFK, que esta vez para el Evita quedó en la misma línea que los dirigentes más duros de la oposición. “Reducir la economía popular a los planes sociales es negar la realidad. Los planes sociales son apenas el 10% de la economía popular y el 5% del conjunto de los trabajadores”, precisaron.

Ayer, además, Fernando “Chino” Navarro salió al cruce de Cristina en declaraciones a una radio. **“Hay una clase dirigente que demuestra una profunda incompreensión sobre lo que pasa, hoy, en la Argentina.** Culpas a las organizaciones sociales, de lo que desde la política no hemos resuelto, es errarle el vizcachazo por lejos. El mundo cambió”, dijo.

Y añadió: “Pregonamos la unidad pero **la descalificación no ayuda. Parece que es más fácil ser patrón que dirigente**”. El dirigente del Evita sí se refirió a la vicepresidenta: “Cristina lo expresó dolorosamente. Podemos tener matices, diferencias, pero ayer habló de una forma de las organizaciones sociales, de sus integrantes, de las mujeres con un desconocimien-

to muy grande. Cuestionar los planes sociales, y no la pobreza, es una muestra de eso”.

La verdadera respuesta política de las organizaciones, la demostración de fuerza en la calle, llegará el 7 de agosto, el día de San Cayetano, cuando los movimientos volverán a movilizarse como el 1 de mayo.

Cristina colaboró en la unidad. Buscan promover su agenda de **Tierra-Techo y Trabajo**, con proyectos que están paralizados en el Congreso. En los dos comunicados aprovecharon para convocar a la movilización. Antes, en julio, el Evita prepara un congreso nacional.

Alberto Fernández los defendió ayer en un acto en la Rosada. El Presidente se había comunicado con algunos de los jefes del Evita antes y después del discurso de la ex mandataria en Avellaneda. **“Lo que Cristina no puede conducir, lo rompe:** la CGT, la CTA, el PJ. No tolera que alguien se le pare enfrente”, expresó uno de los interlocutores de la organización con el jefe de Estado.

Juan Grabois, que la semana pasada había compartido un acto con Andrés “Cuervo” Larroque, y recorre provincias con Eduardo “Wado” De Pedro, eligió Twitter para cuestionar a la vice: “La economía popular no es tercerización de facultades que antes ejercía maravillosamente el Estado sino creación heroica de los excluidos”, posteó. El más duro fue el albertista tardío Luis D’Elía. **“Cristina nos declaró la guerra a todos los movimientos sociales de la Argentina”**, escribió el dirigente de Miles. ■



Cortocircuitos. A las críticas de Cristina Kirchner, Alberto Fernández ahora sumó los planteos de Sergio Massa sobre el Gabinete.

LA INTERNA EN EL FRENTE DE TODOS

Massa también presiona, y reclama más espacios y reestructurar el Gobierno

Es tras las críticas de Cristina y el arribo de Scioli. El Frente Renovador hará un congreso en julio.

Guido Carelli Lynch
gcarelli@clarin.com

Alberto Fernández no solo sufre los cortocircuitos públicos con Cristina Kirchner. Desde el Frente Renovador de Sergio Massa plantean en público la necesidad de convocar de manera urgente a una **mesa nacio-**

nal del Frente de Todos. En el masismo no conformaron los últimos cambios en el Gabinete, que incluyeron el desembarco de Daniel Scioli en Desarrollo Productivo y de Guillermo Michel, un hombre propio, en la Aduana. Reclaman -como hizo la vicepresidenta- una estructura que coordine mejor la toma de decisiones del área económica que hoy está atomizada. Promueven una **reconfiguración del organigrama** de gobierno. En la Casa Rosada admiten que **ya hay conversaciones** en esa dirección.

"Estoy cansado de que le dan la razón a Sergio y de que no le hagan caso", le dijo a Clarín el massista

Jorge D' Onofrio. El ministro de Transporte bonaerense fue uno de los dirigentes massistas que el lunes estuvo presente en Avellaneda en el acto de la CTA que encabezó **Cristina Kirchner.**

El Frente Renovador confirmó que el 15 de julio llevará a cabo en Mar del Plata su congreso bonaerense y la reunión de la mesa nacional del partido, que habían previsto originalmente en abril y postergaron hasta nuevo aviso, en el medio de la interna.

En la tercera pata de la coalición oficialista se cansaron. Hablan de dar un golpe a la mesa, aunque descartan abandonar el frente de go-

bierno. "Vemos que **solo se anuncian los problemas,** hay que crear una mesa de conducción del Frente de Todos para poder **discutir política** y dejar de enviar mensajes por los medios", insistió D' Onofrio, que en Avellaneda estuvo acompañado por otros dirigentes importantes de su espacio, como la diputada nacional **Mónica Litz;** el **diputado bonaerense Nicolás Russo;** Ruben Es-laiman, vicepresidente de esa Cámara; y el senador provincial **José Luis Pallares.**

Massa, al igual que La Cámpora, propone desde hace meses la **institucionalización** de una mesa política nacional para ordenar el funcionamiento del Gobierno y de la coalición. **Máximo Kirchner** ya puso en funcionamiento una instancia similar en la Provincia, pero el Presidente se niega a imitarlo a nivel nacional.

"Las bases empujan. Sergio colabora con ayudas fiscales y después se las termina comiendo la inflación", señalan desde la presidencia de Diputados. **Ya hay voces dentro del Frente Renovador que proponen que Massa se corra de la presidencia la Cámara baja.** El malestar crece entre los dirigentes massista del interior bonaerense. Describen

que hay hartazgo, porque ven que Massa resigna protagonismo político y como contrapartida no ven una devolución. Tampoco descartan que, si no se producen cambios en lo más alto del poder, los dirigentes del FR con cargos en el Ejecutivo puedan hacerse a un lado. El masismo controla el ministerio de Transporte, AySA y secretarías estratégicas en una docena de ministerios.

En el FR rechazan que las críticas de la vicepresidenta por la negativa de Diputados para discutir el pago al FMI con capitales blanqueados hubiesen estado dirigidas a Massa. "Ese tema y otros no se tratan, porque no tenemos número", señalan en el FR.

La idea de una ruptura del masismo con el Frente de Todos no cuaja con el plan de acción del consultor catalán **Antoni Gutiérrez Rubí,** que también tiene llegada al Presidente y la vice. Según la opinión del asesor, un 55 por ciento de los argentinos quiere que el oficialismo siga unido. Entre ellos cuentan a la mitad de los opositores blandos y al 80 por ciento de los electores del oficialismo en 2019. El diagnóstico de Massa sobre la interna es contundente. "La gente tiene está harta de las peleas de los políticos", le escucharon quejarse al titular de Diputados sus colaboradores de confianza. Sostienen que existe un divorcio entre la agenda de la política (y del oficialismo) y la social.

Desde su ruptura pública con **Cristina,** el Presidente le dio cada vez más espacio a Massa, que objeta en privado al ministro de Economía **Martin Guzmán,** a quien le arrancó la "obvia" actualización del mínimo no imponible. Fernández le ofreció el ministerio de Desarrollo Productivo al tigrense, que rechazó la propuesta, pero aceptó subirse al avión rumbo a la Cumbre de las Américas.

En la víspera de un nuevo viaje, esta vez al G7 en Alemania, el Presidente quedó acorralado por la soledad política y los reclamos cada vez más públicos de sus dos principales socios políticos. Mientras tanto, la titular de la AFIP Mercedes Marcó del Pont -otra de las apuntadas por la vice- se reunió este martes con el designado titular de la Aduana, Michel. El dirigente massista debía asumir recién el 1 de julio, pero este jueves ya estará en funciones. ■

EL VUELO RETENIDO EN EZEIZA

Avión iraní: la fiscal imputó al piloto y pide investigar vínculos terroristas

Cecilia Incardona analizó el informe del FBI. Pidió una serie de medidas de prueba al juez Villena.

Lucía Salinas
lsalinas@clarin.com

La fiscal federal Cecilia Incardona realizó ayer una nueva presentación ante el juez Federico Villena, para pedir **que se profundice la investigación sobre el piloto iraní Gholamreza Ghasemi y su posible vinculación con "el terrorismo internacional"**. Después de analizar la documentación del FBI y otros informes, avanzó en un **reordenamiento** de la causa penal abierta hace una semana y pidió once medidas de prueba.

Hasta el momento "surgieron varios rastros que imponen la necesidad de **perseguir la investigación respecto de Ghasemi Gholamreza, de toda la tripulación que de él dependía**, de la aeronave y de su carga, conforme las obligaciones del Estado Argentino para prevenir y sancionar hechos de terrorismo", sostiene el dictamen al que accedió Clarín.

La causa inició por impulso de la fiscalía para "determinar las irregu-

laridades que circularon en torno a la tripulación que arribó el 6 de junio de 2022, a las 15:30 hs. a bordo de la aeronave Boeing 747-300M Dreamliner, matrícula YV3531, perteneciente a la compañía aérea Emtrasur". Y así, a partir de esas situaciones, **determinar si "el vuelo y su tripulación ingresó a nuestro país con alguna finalidad delictiva"**.

A la fecha, por pedido de la representante del Ministerio Público Fiscal, se realizaron más de 46 medidas de prueba en la causa. Entre ellas los exhortos internacionales, los procedimientos de allanamiento e inspección ocular y los pedidos de informes a las distintas agencias, entre otras.

Después de analizar la documentación incorporada al expediente, Incardona dijo que "deberán ser materia de investigación los datos consignados en los diversos informes". Todos ellos apuntan a la posible relación del piloto iraní con organizaciones terroristas.

"De todas las agencias y organismos estatales requeridos, las autoridades del FBI informaron que **Gholamreza Ghasemi es CEO, miembro del consejo de administración de Qeshm Fars Air y, también, piloto**", indica el dictamen.

La firma **Qeshm Fars Air** "fue identificada por el Tesoro de los Estados

Unidos en 2019 debido a **su participación directa en la actividad terrorista**, afirmando, además, que dicha empresa proporciona asistencia a la Quds Force y a la aerolínea iraní **Mahan Air**, las cuales han sido designadas como entidades terroristas (Terrorista Global Especialmente Designado, SDGT)".

Por otro lado, la empresa de aviación Mahan Air fue sancionada en octubre de 2011 por la OFAC -una oficina que depende del Departamento de Estado norteamericano- por proporcionar apoyo financiero, material o tecnológico para la Guardia Revolucionaria Iraní y las Fuerzas Quds, **y por transportar armas y personal para Hezbollah**.

Por eso, **la fiscal imputó al Ghasemi** y requirió que la investigación se profundice sobre él "para prevenir y sancionar hechos de terrorismo".

Al fundamentar su decisión, que deja bajo investigación al resto de la tripulación también, la fiscal dijo que



En tierra. El avión venezolano-iraní quedó retenido desde el 6 de junio.

se encontró con circunstancias irregulares, que la llevan a indagar "si el verdadero objetivo del arribo de la aeronave a nuestro país fue exclusivamente para transportar mercadería de autopartes, o bien si estuvo fundado en razones diferentes a las alegadas".

En este punto se pidió investigar si eventualmente el proceder del piloto iraní y la tripulación **"constituye un acto de preparación para proveer bienes o dinero que pudieran utilizarse para una actividad de terrorismo, su financiamiento u organización"**.

"Parte de la actividad preventiva que debe motivar el accionar estatal

es justamente averiguar las razones de estas irregularidades, con la finalidad de despejar toda duda al respecto", razonó Incardona.

La última documentación aportada a la causa muestra que **Mahan Air sigue siendo la dueña de la aeronave** y que se encuentra operada por Conviasa, la estatal venezolana cuya subsidiaria es Emtrasur, pero que **estarían alquilando el Boeing bajo un contrato que incluye a la tripulación**, según denunciaron los diputados opositores.

Sobre este aspecto pidió indagar la fiscal, al sostener que "debe acreditarse de modo fehaciente la titularidad de la aeronave". ■

CORRUPCIÓN JUDICIAL

Más pruebas de coimas contra el juez Bento y nuevo pedido de detención

La causa lleva casi dos años pero el juez federal mendocino sigue en funciones. Viajes en limusina y vida de lujo.

MENDOZA. CORRESPONSAL
Roxana Badaloni
mendoza@clarin.com

La causa por corrupción contra el juez federal de Mendoza **Walter Bento**, acusado de liderar una banda criminal que otorgaba favores carcelarios a contrabandistas y narcotraficantes a cambio de dinero, autos y propiedades, sigue sumando pruebas y nuevas imputaciones.

Viajes en limusina, recitales en las Vegas de artistas internacionales, estancias en resorts del Caribe, era parte de la rutina del juez que llevaba una vida de lujos y viajes al exterior en los 10 últimos años en los que ocurrieron las causas por las que hoy es acusado.

Ayer, el juez **Eduardo Puigdénola** imputó a Bento por nuevos delitos: incumplimiento de los deberes de funcionario público, cohecho, prevaricato y abuso de autoridad, como en una causa a favor de un narcotraficante y otra, por el tráfico de influencias a favor de un empresario amigo de su familia que tenía deuda impositiva con la AFIP y Rentas.

Es también un nuevo pedido de detención de Bento, quien continúa trabajando como juez hasta que el Consejo de la Magistratura resuelva si los suspende en su cargo hasta la sentencia.

En total, suman 15 los casos de cobro de coimas por los que se imputa a Bento. Pero el juez sigue concurrendo a su despacho en los tribunales de la ciudad de Mendoza.

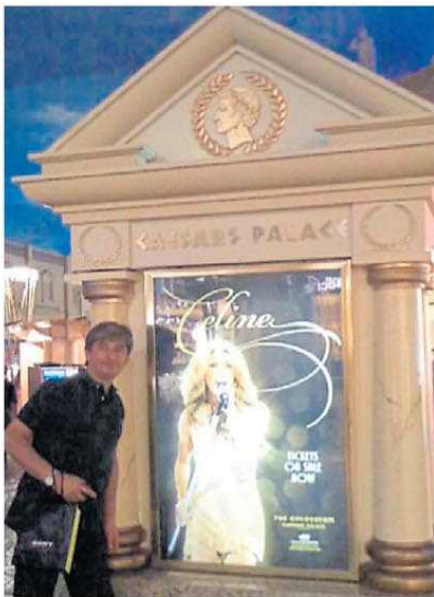
En su investigación, el fiscal Vega vuelve a acusar al juez del juzgado 1 de Mendoza por el delito de asociación ilícita en carácter de jefe y como integrante de esa banda, a su esposa Marta Boiza y a los abogados Jaime Alba, Luciano Ortego y Javier Angeletti, por el delito de cohecho activo agravado.



Relajado. Bento pasea en limusina.



Con equipaje. Bento, con amplio baúl a disposición.



Recital. Bento fue a ver a Celine Dion.



Sport. Bento y otra imagen con afiche de la artista.

Con el análisis de los teléfonos secuestrados en la vivienda de Walter Bento y Marta Boiza el día 5 de mayo de 2021, surge la relación con la pareja formada por Roberto Omar Massi y Sandra Massi, vínculo que se remonta al menos al año 2008.

Roberto Omar Massi es uno de los hijos de Carlos Massi, titular de la firma "Carlos Massi e hijos SRL" dedicada al rubro agrícola (según su razón social la firma se dedica a la venta de semillas, abono, fertilizantes, productos de vivero, venta al por menor de flores y plantas naturales y artificiales y cultivo de vid para vinificar). Por su parte, Sandra Massi es pareja de Roberto Massi y amiga de Boiza.

En los chats de la conversación del matrimonio Bento con Roberto Massi aparece una frase que para el fiscal es clave: "ya está la carne" y la pregunta acerca de si puede (Boiza) ir a "buscarla mañana porque el fin de semana no van a estar" (los Massi), a lo que responde Boiza que "la vana a buscar a la tarde".

A criterio de la Fiscalía, es una conversación en clave. Ambas familias viven en lugares distantes uno del otro y nada indica que Massi esté vinculado al negocio de la carne. A la inversa, esta alusión a la carne no es nueva: en el Caso número Diez referida a la situación de Daniel Martínez Pinto, se analizó el mensaje de texto que envió éste a Diego Aliaga, mano derecha de Bento en la banda, en el que hace referencia dos veces a la "carne" en clave. Para el fiscal, hablaban de la coima.

En otro mensaje Marta Boiza le dice a su amiga que están en el teatro "por ver a Celine Dion", en Las Vegas, oeste de Estados Unidos.

Pero además la confirmación viene de la propia Marta Boiza, siempre por fotos que contiene su teléfono celular: hay una toma fechada el 25 de mayo de 2010 en la que es retratado Walter Bento señalando un afiche de Celine Dion que anuncia el retorno de la artista al hotel Ceasars Palace de Las Vegas: la foto está tomada en ese lugar y forma parte de otras tomas en las que la pareja se retrata paseando por el lugar y que figuran en el archivo fotográfico mencionado.

El caso 14 y caso 15, por los que se imputa a Bento, están relacionados con presos que habrían pagado por recibir beneficios carcelarios.

El caso 15, refiere a la situación del procesado Cristian Oscar Oliva, condenado por transporte de estupefacientes junto a Daniel Olivera. Este preso era el **mano derecha del ex jefe de la barra brava de Godoy Cruz, Daniel Rengo Aguilera**, y fue beneficiado con la prisión domiciliaria. ■

DATOS DE ESTUDIOS PRIVADOS Y OFICIALES

Energía y bienes para la producción representan casi el 90% del total de las importaciones

Los artículos para el consumo no llegan al 12%. Las compras de gas y electricidad, lo que más crece en el año.

Damián Kantor
dkantor@clarin.com

El festival de importaciones que mencionó Cristina Kirchner obliga a revisar las estadísticas oficiales. Efectivamente, en el primer cuatrimestre del año, **las compras al exterior aumentaron 33% medidas en dólares** con respecto al mismo período del año pasado, pero **el rubro que más creció fue el energético**. Especialmente **petróleo (93,4%), electricidad (420%) y gas (241,7%)**. Por tal motivo, en el sector privado destacan que el principal responsable de la suba de importaciones es el propio Estado.

Tales conclusiones surgen de un informe elaborado por la consultora Eco Go en base a datos del Banco Central. La principal es que de enero a abril **ingresaron mercaderías por US\$ 21.869 millones**, que contrastan con los US\$ 16.444 de 2021. **La diferencia neta interanual es de US\$ 5.425 millones**. Otro aspecto relevante es que los bienes de consumo o productos terminados representan el 11,6% del total. La gran mayoría son insumos, componentes y equipamiento destinado a la producción.

A pesar de la alta tasa de crecimiento, **el déficit energético recién comienza a vislumbrarse**, aclara Lorenzo Sigaut Gravigna, economista de la

consultora Equilibra. "Del año pasado al actual, **el rojo en el rubro pasará de US\$ 1.000 millones a US\$ 6.700 millones**", dijo. Eso ocurre por la necesidad de importar mayores volúmenes de combustibles y también por el alza de los precios internacionales del petróleo a partir de la invasión rusa a Ucrania.

Según Eco Go, las importaciones petroleras totalizaron en el primer cuatrimestre US\$ 2.133 millones, lo que representa una suba de US\$ 1.030 millones en comparación con el mismo lapso de 2021. El salto de la electricidad (generación, transporte y distribución) fue mucho mayor. De un año a otro pasó de US\$ 269 millones a US\$ 1.396 millones. Con el gas fue de US\$ 23 millones a US\$ 54 millones. "Pero **el mayor consumo se produce durante el invierno, entre mayo y agosto**, por lo cual la cifra irá aumentando los próximos meses", subrayó Sigaut Gravigna.

"El festival de importaciones", según Cristina, merece otras consideraciones y la reactivación económica en la pos pandemia tiene mucho que ver. En 2021, las compras al exterior de bienes manufacturados de origen industrial (piezas, repuestos, productos intermedios, maquinaria y metales, entre otros) **totalizaron los US\$ 50.700 millones**. De hecho, las automotrices encabezan el ranking de las importaciones. De enero a abril consumieron casi US\$ 3.100 millones, señala el informe de Eco Go.

El alza de los precios internacionales (sobre todo los de la energía) quedan reflejadas en las estadísticas. Las importaciones en volúmenes (21,7%) subieron pero por debajo del consu-



Ingreso de mercadería. En el primer cuatrimestre las importaciones totalizaron US\$ 21.869 millones.

EN CIFRAS

419%

Es el nivel de aumento de las importaciones de electricidad (generación y transporte) en los primeros cuatro meses del año.

US\$ 2.133

Millones es lo que representan las importaciones de petróleo en el primer cuatrimestre del año, según un estudio de Eco Go.

33%

Es lo que aumentaron las importaciones medidas en dólares en el arranque del año. Representan US\$ 5.425 millones más.

mo de divisas (33%). "Las importaciones medidas en cantidades, a diferencia de los valores, no están en récords, aunque para el primer cuatrimestre son las segundas mayores desde 2018", explica Santiago Romero Manoukian, de Ecolatina.

El nivel de las reservas del Banco Central es preocupante, a pesar de la suba de los precios internacionales de los productos que la Argentina exporta. Ese mayor ingreso de divisas a las arcas del Banco Central, no obstante, no compensan **el enorme atractivo que tienen las empresas para incrementar y adelantar las compras al exterior**. Romero Manoukian las enumera: "Apreciación real del tipo de cambio, brecha cambiaria elevada, tasas reales negativas

y ciertos temores sobre el abastecimiento de insumos".

Para Sigaut Gravigna, importar mercaderías tiene un incentivo muy grande y resulta obvio porque **"es lo único que se puede comprar en la Argentina al dólar oficial"**. Eso no ocurre con otros servicios que demandan divisas, como el turismo y las compras en el exterior y hasta en servicios de plataformas globales, como Netflix y Spotify. En forma escalonada pero inexorable, el Gobierno fue recargando de nuevos impuestos para proteger las reservas.

Las empresas argumentan que el nivel de importaciones es razonable y descartan un aluvión de amparos judiciales para destrabar el ingreso de mercadería, tal como denunció

Cristina este lunes. "Todas las operaciones de comercio exterior **están absolutamente controladas por el Gobierno**. Si hay o hubo adelanto de importaciones es porque hay o hubo una mala gestión".

El nivel de reservas es máxima prioridad para el Gobierno. El reforzamiento del cepo genera faltantes de insumos y productos terminados en muchos rubros, entre **ellos el calzado y también el automotriz**. Con el fin de evitar conflictos, el nuevo ministro de Desarrollo Productivo, Daniel Scioli, mantuvo ayer reuniones con directivos de la Unión Industrial Argentina. Aunque negó la existencia de "un cepo o un súper cepo", advirtió que las empresas están adelantando importaciones. ■

Primer encuentro. El flamante ministro habló de agilizar. Industriales en alerta por el paro de transportistas.

Scioli prometió a la UIA que no habrá un cepo más duro y pidió exportar más

Daniel Scioli llegó ayer a la UIA tras una verdadera maratón por distintas entidades empresarias. Y se encontró en la sede de avenida de Mayo con conocidos y muchos amigos de larga data.

Lo recibieron reconociendo **cómo lo había ayudado** desde su anterior rol como embajador en Brasil en el alivio para enfrentar trabas aduaneras, la angustia de barcos que se detenían en Santos y no llegaban a Buenos Aires, entre otros temas. En ese tono se produjo un encuentro de agenda abierta del que salieron todos **"muy satisfechos"**.

La primera inquietud al flamante ministro fue la **presunción de un cierre de importaciones** al compás de lo expresado por la vicepresidenta acerca de que existe "un festival".

Daniel Funes de Rioja lo planteó de esta manera: "Nosotros solicitamos **las divisas para importar insumos para la producción o repuestos para las maquinarias**, desde la UIA no sale ningún pedido de amparo por bienes importados terminados. **Pedimos más agilidad**".

Otros industriales admitieron que hay algunas demoras y mucha ansiedad a lo que Scioli respondió que **"no habrá cepo ni súper cepo y prometió agilidad"**.

Scioli llegó en compañía de dos funcionarios que fueron espadas de Matías Kulfas, Ariel Schale y Mariana Merediz.

Otro de los temas planteados fue el reclamo que **no den de baja las líneas de financiamiento a las pymes** que con la suba de tasas pueden quedar en el olvido. También insistieron en una cuenta única tri-

butaria para las pequeñas empresas que **no significa costo fiscal para el Gobierno**.

Eso sí, la **escasez de gasoil que provocó un paro que cercó a Tucumán** y detuvo la zafra azucarera y pone en riesgo la exportación de limones, sobrevoló la reunión.

En cuanto a los posibles faltantes de energía y cortes de gas en las industrias, los empresarios admitieron **algún problema puntual**, nada generalizado y ponen fichas en la idea de un esfuerzo compartido en la mesa de energía que ya se puso en marcha.

Consultados por este primer encuentro con el flamante ministro de Desarrollo Productivo, uno de los directivos de la UIA describió a Scioli como un **deportista competitivo que elige las metas y empuja**. "Va a empujar los temas porque está mirando hacia arriba", dijo en obvia alusión a su carrera por una candidatura.

Scioli les habló del impulso a las exportaciones con valor agregado, de la previsibilidad en materia de provisión energética para la producción, la generación de empleo formal registrado, del impacto del aumento de los fletes y costos logísticos a nivel global, el protagonismo de las pymes en el entramado productivo federal y los desafíos del MERCOSUR en el nuevo escenario geopolítico.

Al mediodía los industriales almorzaron con el gobernador del Chaco, Jorge Capitanich que les habló de un fondo anticíclico.

"Conozco las dificultades que enfrentamos y quiero que las encaremos juntos", se despidió Scioli. ■



En la UIA. Miguel Rodríguez, Daniel Scioli y Daniel Funes de Rioja.



Recalibrando. Martín Guzmán y Kristalina Georgieva en un mano a mano en Washington.

CUENTAS FISCALES

En mayo el déficit fiscal fue de \$ 191.000 millones y se complica la meta con el FMI

Se espera que este viernes el organismo recalibre el programa. Fuerte expansión del gasto público.

Juan Manuel Barca
jbarca@clarin.com

Por una menor recaudación y mayores gastos, las cuentas públicas de mayo arrojaron un **déficit primario de \$191.528 millones, el mayor en lo que va del año**. El resultado contrasta con el superávit de \$ 25.714 millones registrado el año pasado y excluye buena parte de las rentas de la propiedad que el gobierno venía computando, ya que en mayo alcanzaron el tope anual del 0,3% permitido por el FMI.

De no contabilizar ese límite, el déficit primario hubiera sido de \$ 162.412 millones en mayo. Ese fue el resultado que informó el Ministerio de Economía en un comunicado publicado este lunes. Aunque dentro de los números oficiales indicó que los \$ 191.528 millones corresponden al "resultado primario según Programa de Facilidades Extendidas", en referencia al acuerdo vigente con el Fondo.

El déficit primario en el segundo trimestre quedó así en \$ 463.400 millones. La meta con el FMI es de \$ 566.800 millones. Quiere decir que en junio debería haber un rojo de unos \$ 100.000 millones para cumplir con esa cifra. Probablemente la meta sea recalibrada, algo que podría darse a conocer este viernes tras la reunión del Board en la que aprobaría un nuevo desembolso para el país.

La recaudación del sector público ascendió a \$1.128.630 millones, un aumento del 58,7% interanual. De esa manera, mostró una importante desaceleración respecto de mayo, "por la alta base de comparación de mayo 2021, producto de la recaudación del Aporte Solidario y Extraordinario", explicó Economía. Los ingresos se vieron impulsados por Ganancias, Bienes Personales, débitos y créditos, y aportes y contribuciones a la seguridad social.

Por otra parte, "a los fines de los objetivos de política contenidos en el programa económico consistentes con una meta de déficit primario de 2,5% del PIB, se estableció un límite anual para el cómputo de los ingresos provenientes de las rentas de la propiedad vinculadas a las emisiones primarias de títulos públicos equivalente al 0,3% del PBI. De esta

forma, el déficit primario que contempla dicho límite ascendió en mayo a \$191.528 millones", dijo Economía.

El Tesoro recurrió en los meses previos a las rentas de la propiedad para engrosar la recaudación y moderar el desequilibrio fiscal. En abril estas rentas, vinculadas a los ingresos que percibe el Estado por activos financieros en su poder en forma de plazos fijos o títulos públicos, alcanzaron los \$ 134.799,7 millones (1.041% interanual), mientras que en mayo se redujeron a \$ 84.000 millones (113%). Y si se aplica el tope, los ingresos bajan aún más.

El gasto, en tanto, fue de \$1.291.042 millones, un incremento del 88,3% interanual. Desde Economía reconocieron una "expansión del gasto" por el impacto de la guerra en Ucrania en los precios de los alimentos y de la energía a nivel internacional, las medidas adoptadas por el gobierno para reforzar los ingresos de los sectores más vulnerables, y el aumento de las prestaciones sociales por el ajuste de la movilidad.

Esta última partida creció un 94,7% interanual, impulsada por el rubro otros programas sociales, donde se computan transferencias a provincias, empresas públicas y subsidios sociales. Los subsidios a la energía crecieron un 62,1%, menos de la mitad del crecimiento registrado en abril, pero se espera que aumenten en junio. Las transferencias corrientes a las provincias aumentaron 131% y el gasto de capital, 84,7%.

Si se suman \$80.021 millones de intereses de la deuda al resultado, el déficit financiero fue de \$ 271.549 millones. En cinco meses se acumula un déficit primario de 0,6% del PBI. ■

US\$ 900 MILLONES

El Gobierno pagó deuda al FMI

El Gobierno pagó en estas horas vencimientos por US\$ 900 millones. Hoy cancelaría el resto de una obligación de US\$ 2.684 millones al FMI antes de la llegada del segundo giro del organismo. El pago se efectuará con los recursos disponibles en el Banco Central. Con la aprobación del directorio de este viernes, ingresarán DEG 3.000 millones (US\$ 4.005 millones) de acuerdo al cronograma oficial.

A 50 AÑOS DE LOS FUSILAMIENTOS OCURRIDOS EN LA BASE ALMIRANTE ZAR EN 1972

Inicia hoy en Miami inédito juicio por jurados por Masacre de Trelew

Demanda civil de familiares de víctimas será resuelto por un tribunal de Florida. Bravo se hizo millonario y hasta ahora había eludido a la Justicia.

Pedro L. Aquino

➤ Así como el juicio civil entre el actor Johnny Depp y su exesposa Amber Heard resuelto por un jurado popular concitó la atención mundial, un inédito proceso idéntico comenzará hoy ligado a un hecho trágico en la historia argentina vinculado con la represión ilegal. En Miami, por el distrito Sur de Florida, iniciará el juicio contra el marino Roberto Guillermo Bravo por su responsabilidad en la Masacre de Trelew, ocurrida en 1972.

La historia tiene condimentos increíbles pero la ingeniería jurídica para que este proceso pueda llevarse a cabo lleva muchos años, no tanto como los 50 que transcurrieron desde que ocurrieron los fusilamientos. El exmarino no

solo logró eludir el accionar de la Justicia argentina refugiándose en los Estados Unidos desde 1973, sino que también consiguió que la Justicia estadounidense rechazara el pedido de extradición cursado por autoridades locales en 2010. Dos años después, Argentina condenó a prisión perpetua a quienes encontró responsables de la Masacre. Pero Bravo había desarrollado su carrera a partir de ser agregado militar en Washington, destino inmediato luego de la Base Almirante Zar y en ese país y logró amasar una fortuna y convertirse en un próspero hom-

bre de negocios merced a su empresa de seguridad, RGB Group, fundada en 1990. Hasta prestó servicios al Pentágono con una de las firmas que registró en los Estados Unidos luego de obtener su residencia permanente, lo que le aseguró esquivar la extradición.

Lo novedoso y que emparenta al caso -más allá de los hechos luctuosos que se investigan- es que la demanda iniciada por familiares de las víctimas en 2020 es civil y solicita una reparación por los crímenes cometidos. El Center for Justice Accountability (CJA) -en forma conjunta con los estudios

jurídicos Keker, Van Nest & Peters LLP y Markus / Moss PLLP- presentó una demanda civil que logró eludir la traba de la extradición rechazada, con el acompañamiento del CELS. La demanda se basa en la ley de protección de víctimas de tortura (TVPA) y busca la rendición de cuentas y reparación.

Con un juez dispuesto a darle un trámite ágil al proceso (cuando se involucra a un jurado popular se trata de acotar el plazo de resolución de un caso), el equipo legal en EE.UU. aspira a desarrollar prueba testimonial y documental del homicidio y tentativa de homicidio de Eduardo Cappello, Rubén Bonet y Ana María Villareal de Santucho y Alberto Camps, y del impacto duradero de estos hechos, incluido el testimonio de familiares y peritos. Se le pedirá a un jurado que halle a Bravo legalmente responsable y que otorgue daños compensatorios y punitivos.

Muchos testimonios recolectados por la Justicia argentina lograron dar cuenta del rol protagónico que tuvo Bravo en las torturas previas y en los fusilamientos a los detenidos. Los sobrevivientes fueron luego desaparecidos por la última dictadura cívica militar.

TOF 7 amaga con "cuadernos"

➤ El Tribunal Oral Federal (TOF) 7 convocó a las partes involucradas en la causa de los "cuadernos" a ofrecer pruebas y formular las recusaciones que se estimen pertinentes de cara al juicio oral y público que aún no tiene fecha. "Cítese a las partes para que en el término de diez días comparezcan a juicio, examinen las actuaciones, ofrezcan las pruebas e interpongan las recusaciones que estimen pertinentes respecto de todos los imputados", dice la resolución. Además que el tribunal puso a disposición las copias digitalizadas de los cuadernos que están a resguardo del tribunal desde 2019 cuando un periodista los entregó a la Justicia y dijo haberlos recibido de una persona cuya identidad no fue revelada. La decisión activa, en parte la expectativa sobre un juicio, que parece lejano.

ECOS DEL DISCURSO DE LA EXPRESIDENTA EN AVELLANEDA

La respuesta del Evita a CFK: subirá la guardia de sus diputados

Ayer las organizaciones oficialistas debatieron sobre los dichos de la vicepresidenta. Hay ocho legisladores que pueden complicar el quórum del FdT.

Mariano Martín
mmartin@ambito.com.ar

➤ A la respuesta discursiva a los ataques de Cristina de Kirchner,

las organizaciones sociales oficialistas comenzaron ayer a sumarle una estrategia defensiva en dos planos: en el parlamentario, la puesta en guardia de los ocho diputados nacionales que responden al Movimiento Evita con la amenaza concreta de dificultarle el quórum a las iniciativas del kirchnerismo; y en el capítulo gremial, el posible direccionamiento en contra de la vicepresidenta de una marcha al Congreso pautada para el 7 de agosto.

Fueron las dos alternativas más drásticas analizadas ayer durante sendas discusiones en los principales ámbitos del ala piquetera del Frente de Todos. Tanto la reunión de la comisión directiva de la Unión de Trabajadores de la Economía Popular (UTEP) como otra del Evita coincidieron en repudiar los dichos de la expresidenta en cuanto a la necesidad de poner fin a la tercerización de los planes sociales en manos de las organizaciones y en iniciar una planificación para contrarrestar lo que, entienden, puede ser una embestida en contra de su estructura.

La advertencia por el comportamiento de los legisladores podría sonar menor para un bloque que totaliza 118 diputados nacionales si no fuera por el actual estado de beligerancia con la oposición, que ya mostró capacidad para reunir quórum como sucedió a principios de mes con el debate por la boleta única de papel. En ese contexto será clave el devenir de la relación entre los movimientos sociales y el kirchnerismo para la respuesta que darán los legislado-

res nacionales Leonardo Grosso, Eduardo Toniolli, Natalia Souto, Juan Carlos Alderete y Verónica Caliva, del Evita; así como Itai Hagman, Natalia Zaracho y Federico Fagioli, del Frente Patria Grande, de Juan Grabois.

En cuanto a la movilización, en términos de la política argentina es una amenaza de largo plazo. El 7 de agosto la UTEP (una central de organizaciones que reúne a la Corriente Clasista y Combativa, Barrios de Pie y el Movimiento de Trabajadores Excluidos, entre otras alineadas en el Frente de



Juan Grabois

Todos) marchará al Congreso para sustentar el proyecto de ley de regularización de los trabajadores de la economía popular. En los debates de ayer sobrevoló la idea de redireccionar la acción para situar a Cristina, presidenta del Senado, como potencial rival de los manifestantes.

En las discusiones del Evita y la UTEP imperó ayer el enojo contra la vicepresidenta pero también la sorpresa y la desilusión, sobre todo para varios de los dirigentes que la tienen como su principal referente. Los más incómodos fueron Grabois y Mariel Fernández, intendenta de Moreno y una de las que participó del acto en Avellaneda que tuvo su eje en el discurso de Cristina.

Ver nota completa en ámbito.com

LA SOSPECHA ABARCA A LA TRIPULACIÓN QUE DEPENDÍA DE ÉL Y AL AVIÓN

Justicia imputó al piloto iraní y pide profundizar hipótesis de terrorismo

Fiscal Incardona reclamó desentrañar si transportaban autopartes o se encontraban en maniobras preparatorias para un delito. Solicitó 11 medidas y se inclinó por mantener las cautelares y que el FBI amplíe sus informes.

Vanesa Petrillo

La fiscal federal de Lomas de Zamora Cecilia Incardona requirió proseguir la investigación respecto del piloto iraní Ghasemi Gholamreza, de toda la tripulación que de él dependía, de la aeronave y de su carga, conforme las obligaciones del Estado argentino para prevenir y sancionar hechos de terrorismo.

Así surge de un dictamen presentado ayer por la fiscal ante el juez federal de Lomas de Zamora Federico Villena en la causa en la que se investigan los sucesos supuestamente irregulares relacionados con el avión venezolano-iraní que está varado en Ezeiza y que ingresó

al país el 6 de junio. La fiscal puso el foco en Ghasemi.

En su dictamen, remarcó que de todas las agencias y organismos estatales requeridos, las autoridades del FBI informaron que Ghasemi es CEO, miembro del consejo de administración de Qeshm Fars Air y, también, piloto, tal como **Ámbito** adelantó el lunes.

La firma Qeshm Fars Air fue identificada por el Tesoro de los Estados Unidos en 2019 debido a su participación directa en la actividad terrorista, afirmando, además, que dicha empresa proporciona asistencia a Qods Force y a la aerolínea iraní Mahan Air, las cuales han sido designadas como entidades terroristas (Terrorista Global Especialmente

Designado, SDGT). La empresa de aviación Mahan Air fue sancionada en octubre de 2011 por la OFAC (E.O. 13224) por proporcionar apoyo financiero, material o tecnológico para la IRGC-QF y por transportar armas y personal para Hizbulá.

Para la fiscal, "circunstancias irregulares llevan a indagar si el verdadero objetivo del arribo de la aeronave a nuestro país fue exclusivamente para transportar mercadería de autopartes, o bien si estuvo fundado en razones diferentes a las alegadas y constituya, eventualmente, un acto de preparación para proveer bienes o dinero que pudieran utilizarse para una actividad de terrorismo, su financiamiento u organización".



Ghasemi Gholamreza

"En este sentido, parte de la actividad preventiva que debe motivar el accionar estatal es justamente averiguar las razones de estas irregularidades, con la finalidad de despejar toda duda al respecto", argumentó la fiscal.

La representante del ministerio público fiscal sugirió la producción de 11 medidas de prueba, entre las cuales se solicita se mantengan las medidas cautelares dictadas, exhorto diplomático a EE.UU. para que se amplíe lo ya informado y ese Estado manifieste si el señor Ghasemi resulta formalmente investigado en algún proceso en ese país y, en su caso, si se adoptó alguna medida restrictiva de su libre circulación. Asimismo, si pesa o no

un embargo o restricción formal sobre la aeronave Boeing 747-300(M), matrícula YV3531. La hipótesis del caso consistió, desde su inicio, en determinar las irregularidades que circularon en torno a la tripulación y si ingresó a nuestro país con alguna "finalidad delictiva".

Describió la fiscal las más de 46 medidas de prueba ordenadas en la causa. Entre ellas los exhortos internacionales, los procedimientos de allanamiento e inspección ocular, los pedidos de informes a las distintas agencias, entre otros.

En rasur ayer también pidió la liberación del avión en un escrito presentado ante la Justicia. Pero para la fiscal aún restan medidas que deben realizarse.

EL "FESTIVAL DE IMPORTACIONES" TIENE UN CAPÍTULO EN TRIBUNALES

Se acelera la fuga de divisas por vía judicial y el Gobierno advierte "forum shopping"

Los importadores recurren a múltiples sorteos hasta que la demanda llega a juzgados "amigos". La vicepresidenta sostuvo que en un año y medio se perdieron más de u\$s1.800 millones por ese canal.

Andrés Lerner
alerner@ambito.com.ar

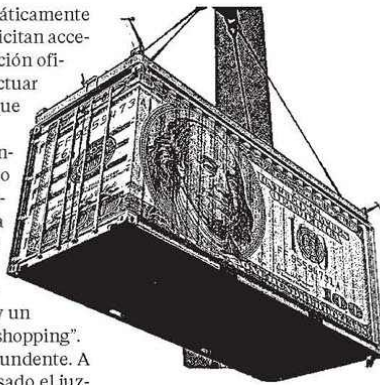
El "festival de importaciones" que describió ayer Cristina Fernández de Kirchner tiene un capítulo judicial. Se trata de personas humanas y jurídicas que ante las políticas de administración del comercio que aplica el Gobierno nacional acuden a los tribunales en busca de amparos para acceder al Mercado Único Libre de Cambios. En el Ejecutivo advierten sobre maniobras de "forum shopping" para direccionar las causas hacia tres juzgados que fallan sistemáticamente a favor de los importadores. No se trata solo de bienes que luego las empresas comercializan. La Justicia también habilitó dólares a cotización oficial para autos de lujo, yates y aviones privados.

El mecanismo del rulo judicial es simple: se realizan múltiples denuncias por una misma importación hasta que la causa cae en los juzgados 6, 8 o 9 del fuero contencioso administrativo que

fallan rápida y sistemáticamente a favor de quienes solicitan acceder a dólares a cotización oficial para luego usufructuar la brecha cambiaria que ya supera el 90%.

Los tribunales apuntados por el Gobierno están a cargo de Enrique Lavie Pico, Cecilia Gilardi Madariaga de Negre y Pablo Cayssial. Fuentes oficiales señalaron que hay un claro caso de "forum shopping". La estadística es contundente. A mediados del año pasado el juzgado contencioso administrativo federal número 6 contaba con 119 sentencias, de las cuales 114 fueron favorables a los importadores. El 100% de los expedientes sorteados en ese juzgado fueron continuados por los demandantes. La misma suerte se observó en los números 8 y 9, con 110 sobre 113 sentencias favorables a los importadores y 79 sobre 79, respectivamente.

En contraposición, los juzgados donde se observa equilibrio en las sentencias muestran una



mayor deserción por parte de los denunciantes. Los porcentajes varían sensiblemente, oscilando entre un 2% y un 11% de expedientes continuados por la parte actora. Por ejemplo, en el juzgado 5 se observan 175 sorteos y sólo un 11% de presentaciones ulteriores. De las 13 sentencias del juzgado, 7 rechazaron la medida cautelar solicitada

Según explican en el Gobierno, el gran atractivo de esta vía se basa en su escaso costo. "A diferencia de los extensos procesos judiciales que pueden dilatarse por años, las cautelares de importaciones se resuelven en pocos meses. Los honorarios legales se abonan contra resultado y una vez obtenido el mismo, el importador se desentiende del proceso dejando que este se archive sin resolver la cuestión de fondo", plantean las fuentes.

La cifra de divisas que se escapan por esta vía es significativa. De acuerdo a lo que señaló este lunes la vicepresidenta, "entre enero de 2021 y marzo de 2022 salieron más de u\$s1.800 millones autorizados por amparos". Es prácticamente un tercio de la meta de acumulación de reservas netas comprometida con el Fondo Monetario Internacional para este año.

Del sitio de consulta del Poder Judicial de La Nación se desprenden casos que resultan llamativos, como el de la empresa BARPLA SA, que el día 22 de di-

ciembre realizó 12 sorteos consecutivos hasta obtener el juzgado 8, donde finalmente presentó su demanda y obtuvo su cautelar. Para graficar la insistencia de los importadores, basta con citar el expediente 1246/2021, donde el juez debió advertir a la firma Caffaro Hnos. SRL que las importaciones sobre las que se solicitaba la medida cautelar ya habían obtenido sentencia desfavorable en otro juzgado.

Como contó meses atrás este medio, en febrero del 2021, la firma Autonort pidió una cautelar para importar un Porsche 911 Turbo y una Ferrari Testarossa, que juntos sumaban u\$s300.000. Subrogando, Cayssial lo concedió aduciendo "daño extremo irreparable" para la importadora si esos vehículos no ingresaban al país.

Entre los argumentos que esgrimen en los juzgados involucrados para justificar el aluvión de amparos aparecen "la afectación de la propiedad privada, la libertad de comercio y la violación de tratados internacionales". En el oficialismo, aseguran que la maniobra no solo atenta contra las reservas del Banco Central, sino también contra la industria nacional y la seguridad jurídica.

EL BANCO CENTRAL BUSCA DISPONER DE MÁS DIVISAS

Agrodólares: junio acumula ya más de u\$s2.000 M (el Gobierno monitorea la soja retenida)

Las proyecciones indican que el mes cerraría en torno a los u\$s3.500/4.000 millones, un récord de liquidación para este período. Pero temen que la menor venta de la cosecha redunde en una caída de ingresos.

Yanina Otero
yotero@ambito.com.ar

El ingreso de divisas del agro continúa avanzando a paso firme: en lo que va de junio ya ingresaron al mercado de cambios local poco más de u\$s2.000 millones y según las proyecciones del sector el mes cerraría en torno a los u\$s3.500/4.000 millones, una cifra récord para este período y que marcaría un incremento de más del 20% respecto al año anterior.

Lo cierto, es que por más que el ingreso de dólares del campo continúa siendo fluido, la preocupación del Gobierno está en lo que sucederá en las próximas semanas y por eso el equipo económico

presta especial atención a las ventas de soja por parte de los productores. Hasta la semana pasada quedaban sin comercializarse unas 25 millones de toneladas de la campaña 2021/22, lo que marcaba un retroceso de casi 9 puntos respecto al año pasado.

El temor en el oficialismo es que la menor venta de soja por parte de los productores redunde en las próximas semanas en una caída en el ingreso de dólares de los agroexportadores. Un escenario que por el momento no estaría planteado y por lo pronto este año el sector aportaría en total alrededor de u\$s41.000 millones, cifra



récord y que además corresponde prácticamente al 50% de todo lo que exportaría este año el país, que según el último relevamiento de la Bolsa de Comercio de Rosario alcanzaría los u\$s87.100 millones.

Las reservas del Banco Central hoy son un tema central en la agenda de la economía argentina y es por ello que el Gobierno buscaría de alguna manera incentivar a los productores a liquidar la soja que todavía conservan en sus silos y que estaría valuada en u\$s2.500 millones, según las estimaciones del presidente de la entidad, Miguel Pesce.

Por el momento, lo que replican desde el equipo de economía es que no se avanzaría con una medida concreta sino que, aplacando la brecha entre el tipo de cambio oficial y los paralelos se daría un escenario más próspero para que el productor venda su soja a la que también descuentan 33% de retenciones y hoy continúa cotizando cómoda por arriba de u\$s600 por tonelada.

En paralelo, ayer el flamante ministro de Producción, Daniel Scioli, se reunió con su par de Agricultura, Julián Domínguez, y eso marca todo un símbolo de lo que sería su gestión de ahora en más. Es que el ex embajador de Argentina en Brasil buscará tener una mayor articulación con la cartera agropecuaria, con una mirada 100% productiva con el objetivo de sumar más divisas a la economía local.

En este marco, luego del encuentro, el ministerio de Agricultura anunció que Domínguez y Scioli avanzaron en el Plan de Desarrollo Cooperativo que busca potenciar y desarrollar a las cooperativas agroindustriales, con el objetivo de que se fortalezca su presencia en las más de 30 cadenas de valor del sector. Otro punto que destacaron desde la cartera agropecuaria es que ambos funcionarios "coincidieron en un trabajo conjunto para unir a la industria y el campo e industrializar la ruralidad".

Más allá de las especulaciones en el sector agropecuario, lo que hoy preocupa a los productores es no solo las brechas del tipo de cambio con los paralelos sino la falta de gasoil en diversas provincias que en definitiva también afecta la normal comercialización de la cosecha. Temas en los que también tendrán que poner foco el flamante ministro y su par de Agricultura.

Dólar: cedió el financiero, saltó el blue y el BCRA pudo recuperar u\$s10 millones

En el inicio de la semana tras el largo feriado, el CCL frenó su escalada y bajó a \$240,57. El informal sumó \$4 en la jornada para llegar a los \$220. Luego de una fuerte venta de divisas, el Central terminó con un leve saldo a favor.

El dólar financiero frenó ayer su escalada y tuvo la mayor caída diaria de junio. A contramano, el dólar blue rebotó con fuerza. Todo en la primera jornada de la semana, tras el feriado largo, en la que el Banco Central pudo comprar u\$s10 millones.

La autoridad monetaria venía de haber realizado el jueves la mayor venta de divisas del año al terminar esa jornada con un saldo negativo de unos u\$s200 millones, ya que se dispararon las órdenes de compra en medio de

la circulación de versiones sobre el endurecimiento del cepo cambiario. Las fuertes ventas de divisas de las últimas sesiones, que sumaron unos u\$s375 millones en la semana, complican aún más el compromiso asumido con el Fondo Monetario Internacional (FMI) de reforzar las reservas internacionales.

En la bolsa porteña, el dólar "contado con liqui" (CCL)-operado con el bono Global 2030- bajó 0,7% a \$240,57 con lo cual la brecha con el tipo de cambio mayorista se ubicó en 94,32%.

Por su parte, el dólar MEP -también valuado con el Global 2030- cayó 0,8% hasta los \$233,27, por lo que el spread con el tipo de cambio oficial quedó en 88,42%.

Menor oferta

"La atención sigue focalizada en los saldos negativos que vuelven a dejar las intervenciones del BCRA en las últimas ruedas, dejando atrás incluso las limitadas compras, todo ello ya cerca de fi-



nalizar el segundo trimestre y de comenzar así a transitar una etapa de menor oferta de divisas comerciales", sostuvo Gustavo Ber.

Y amplió: "De la mano de otra suba en la tasa de referencia, esta vez a un ritmo más acelerado, de señales de estabilización en los bonos CER y una posible acele-

ración en el crawling-peg, es que los dólares financieros se toman un respiro tras el último repunte, aún cuando los operadores anticipan que la pausa podría ser transitoria de extenderse los factores externos e internos que reactivaron la cobertura".

El dólar oficial ayer -sin los impuestos- subió 80 centavos, a \$128,99, de acuerdo al promedio en las principales entidades del sistema financiero, mientras que en el Banco Nación el billete trepó 75 centavos a \$128,50 para la venta.

El dólar ahorro o dólar solidario- que incluye el 30% del impuesto PAÍS y el 35% deducible de Ganancias- avanzó \$1,31 a \$212,83 en promedio. En tanto, la divisa mayorista, que regula directamente el BCRA, subió 65 centavos a \$123,670. Como en cada inicio de semana, el ajuste del tipo de cambio mayorista compensa los días sin actividad por el fin de semana y por los feriados del viernes y del lunes.

Mercado informal

El dólar blue frenó abruptamente su mini racha bajista y rebotó con fuerza ayer para acercarse a su récord nominal histórico, según un relevamiento de **Ámbito** en el Mercado Negro de Divisas. Luego de anotar dos caídas consecutivas, el dólar paralelo trepó \$4 en la jornada inicial de la semana hasta los \$220, por lo cual la brecha cambiaria con el tipo de cambio oficial mayorista amplió su rango al 77,9%.

Cabe recordar que el martes de la semana pasada había alcanzado su récord nominal de \$224, precio que no pudo sostener, y en las dos siguientes jornadas cerró en baja, hasta tocar los \$216 el último viernes. Más allá de la suba de ayer, el dólar informal mantiene todavía una brecha importante frente a los dólares financieros, que operan entre \$230 y \$240.

A lo largo de la semana pasada, la divisa informal acumuló un incremento de \$6, el mayor avance en casi dos meses.

En lo que va de junio, el dólar blue sube \$13, lo que representa su mayor avance mensual en el año, luego de terminar mayo en los \$207.

Distintos referentes del Frente de Todos salieron a respaldar el discurso que pronunció Cristina Fernández de Kirchner en el plenario de la CTA de los Trabajadores, destacaron pasajes de su alocución, defendieron la postura de abrir el debate interno para buscar soluciones a la crisis heredada del macrismo y ratificaron que la coalición de Gobierno "no se rompe". En tanto, desde la alianza opositora de Juntos por el Cambio salieron a cuestionar duramente a CFK desde las redes sociales.

"Son los cuatro vivos que siguen haciendo sus negocios con la fluctuación del dólar, con las importaciones, con las exportaciones", dijo el dirigente sindical de los canillitas, Omar Plaini, en coincidencia con lo expresado por Cristina Kirchner. "El Ejecutivo tiene que entender que con un Estado que articule no alcanza, porque hay una cultura de evasión, de especulación y de concentración de los grandes empresarios", agregó el dirigente que integra la CGT y que participó del plenario de la CTA en Avellaneda.

En declaraciones a la AM 990, Plaini agregó que "ella (por CFK) había planteado que había que alinear precios, salarios, tarifas y jubilaciones, y como eso no sucedió perdimos 4 millones de votantes", continuó Plaini en referencia al resultado de las legislativas de 2021. "Los neoliberales atacan a las organizaciones sindicales porque son de carácter permanente, por eso no puede ser que nos quedemos parados en la coyuntura y no atacemos las cosas. Queremos continuar en 2023, no se romperá el Frente y cada uno tendrá que bancarse la discusión que se tenga que bancar", destacó el también senador provincial bonaerense del FdT.

El secretario general de Suteba, Roberto Baradel, también se pronunció en el mismo sentido que CFK. "Hay que transformar la realidad, no administrar lo que dejó el macrismo y llevar adelante políticas que permitan mejorar los salarios, esquemas tributarios diferentes", dijo el dirigente docente en declaraciones a radio La Patriada.

Entre esas iniciativas, mencionó una reforma tributaria para que "paguen menos los pequeños y medianos productores y aquellos que ganan millones de dólares aporten lo que tienen que aportar" y también una "empresa nacional de alimentos que pueda regular" el precio final al consumidor. "Se debe enfrentar a los formadores de precios con la ley de desabastecimiento" y no permitir "la manera escandalosa en la que se manejan con la fuga de capitales y la especulación", sostuvo el dirigente antes de referirse a la situación de la cerealera

Las repercusiones del discurso de la vicepresidenta

Hubo mucho apoyo y algunas críticas

Plaini, Baradel y Catalano ratificaron la necesidad de acordar las acciones contra la crisis que dejó Macri. En JxC solo criticaron.



Roberto Baradel, Patricia Bullrich y Daniel Catalano.

Vicentin: lamentó que no se lograra explicar a la sociedad que la firma "no era de un inmigrante al que se le quería expropiar la empresa, sino de un grupo económico que especulaba y estafó al país, fugó más de 14 millones de dólares de un préstamo del Banco Nación y por eso hay una causa judicial".

"El discurso de Cristina fue impecable", sumó el titular de

el dirigente estatal en declaraciones a FM La Patriada.

Sobre la situación económica, Catalano consideró que "el poder adquisitivo no puede estar detrás de la inflación" y planteó que "en la Argentina hay dólares, lo que tenemos que ver es que no se los fuguen" y que aquellos que "tienen que pagar los impuestos, los paguen". En clave política, el secretario de ATE Capital también

señaló Anibal Fernández en declaraciones a CNN Radio al referirse al discurso de CFK. El ministro de Seguridad Fernández afirmó que la Argentina "tiene la necesidad de seguir creciendo" y evaluó que para poder importar "hay que tener dólares", al referirse a otro tramo de la alocución de CFK referido al endeudamiento contraído por el gobierno de Macri.

Desde la alianza macrista, en cambio, salieron a fustigar el discurso de Cristina en las redes sociales y mostrarse como alternativa de Gobierno en 2023. "Llama la atención lo de CFK. Si tiene todas las soluciones para nuestro país, no se entiende qué hizo durante los más de 14 años que destruyeron la economía y todo lo que tocaron", ironizó el senador de la UCR Alfredo Cornejo.

"Su inflación, su deuda. ¡Hágase cargo, vicepresidenta! Usted es parte de la fórmula que hundió al país en la peor de las crisis: la de 47 millones de argentinos que sienten la desesperanza de no tener ningún futuro. Pero sepa algo: nosotros vamos a cambiar este desastre", tuiteó la presidenta del PRO Patricia Bullrich.

"La derecha necesita que haya una tercerización de todas las funciones del Estado porque son los dueños de las empresas". **Catalano**

ATE Capital, Daniel Catalano y se refirió a las palabras de la vicepresidenta sobre el rol del Estado: "el Estado argentino es uno de los más chicos", dijo Catalano y destacó que "lo que pasa es que existe una utilización del discurso de la derecha en base a la desaparición del Estado". "La derecha necesita que haya una tercerización de todas las funciones del Estado porque son los dueños de las empresas", afirmó

coincidió con Cristina Kirchner al aseverar que "el Frente de Todos no se rompe".

"En el Gobierno hay una vocación de encontrar un objetivo en común con todas las fuerzas que integran el FdT. No nos vamos a desarmar porque tenemos la vocación de trabajar en conjunto para encontrar alternativas frente al pensamiento de la derecha argentina. Queremos mejorar la situación del pueblo argentino",

Por Melisa Molina

Luego del discurso de la vicepresidenta que, entre otras cuestiones, volvió a encender la interna en el oficialismo, el presidente Alberto Fernández salió a respaldar a los movimientos sociales a los que aludió Cristina Fernández de Kirchner el lunes, cuando pidió que "la aplicación de las políticas sociales no siga tercerizada". "Las organizaciones sociales no se llevaron la plata de los más vulnerables, sino que los acompañaron, los alimentaron y se asociaron al Estado", aclaró el Presidente y pidió que "nuestras diferencias no nos hagan decir cosas injustas".

Distintos dirigentes y espacios —varios de ellos que se identifican con el oficialismo— no tardaron en elaborar sus respuestas. La UTEP, por ejemplo, subrayó que "la economía popular es trabajo, no tercerización". El Movimiento Evita, una organización cercana al Presidente, que tiene una relación compleja con la vicepresidenta, y que fue aludida por ella en Avellaneda, también planteó que "reducir la economía popular a los planes sociales es negar la realidad. Negando la realidad del trabajo en el presente nos negamos la posibilidad de construir un futuro para todos y todas".

El Presidente, durante un acto que encabezó en el Museo del Bicentenario, resaltó: "Llegué con Néstor al gobierno en 2003 y la pobreza estructural había crecido 6 o 7 puntos. La pobreza estructural volvió a crecer después del gobierno de Macri y fuimos a sostener a los más vulnerables". Además, Fernández reflexionó que era necesario crear más empleo para que los que reciben un plan social puedan ingresar al trabajo formal y aprovechó la ocasión para agradecer a las organizaciones sociales que "estuvieron al lado nuestro llevando solidaridad y compromiso donde no existían". El agradecimiento, dijo, era "aún cuando algunos hagan picardías, que nosotros no convalidamos. Lo que no es bueno es generalizar, no esperen que yo generalice".

En diálogo con **Página12**, el mandatario había asegurado que el ministro de Desarrollo Social, Juan Zabaleta, se encontraba trabajando en ese tema porque "ha recibido un montón de denuncias de personas que dicen que se quedan con una parte de su asignación y eso no está bien". Pero, en esta ocasión, Zabaleta prefirió no emitir comentarios.

El ministro de Desarrollo bonaerense, y referente de La Cámpora, Andrés Larroque, defendió la postura de CFK y agregó que para él hubiese sido bueno que el Gobierno sostuviera el IFE, en lugar de crear el programa Potenciar Trabajo. En diálogo con Radio 10 dijo: "Tuvimos una políti-

La discusión sobre las políticas sociales y el rol de las organizaciones

El debate dentro del oficialismo que abrió CFK

Alberto Fernández respaldó a los movimientos sociales y pidió que "nuestras diferencias no nos hagan decir cosas injustas". Los planteos de las organizaciones y del kirchnerismo.



"Las organizaciones sociales acompañaron a los más vulnerables", dijo Alberto Fernández.

ca interesante que fue el IFE. Pero de repente hay una percepción de que salíamos de la pandemia y que la inflación iba a ser del 30 por ciento, cosa que no pasó, y desapareció mágicamente". En esa línea, Larroque indicó que "desapareció el IFE y crecieron los Potenciar Trabajo. Entonces sí hubo un acuerdo para bancar el ajuste entre Guzmán y un sector de las organizaciones que se benefició aumentando los planes para administrar. Privamos a la sociedad de una política de ingreso exitosa por una con una dosis de discrecionalidad cuestionable", argumentó. "La clave es que el Estado gobierne la economía y genere oportunidades para el conjunto de la sociedad. Resignarnos a que hay una economía paralela es un error. Puedo entender eso de un gobierno neoliberal como el macrista, pero nosotros no podemos dejar a la deriva a inmensos sectores de la sociedad", concluyó.

Esteban "Gringo" Castro, del

Movimiento Evita, opinó que "Cristina mantiene la idea de que es posible recuperar el pleno empleo, cuando vivimos en un capitalismo que no genera las condiciones para conseguirlo. Por esa

matriz ideológica tiene esas deficiencias". Juan Grabois, un dirigente que a diferencia de los referentes del Evita es más cercano a la vicepresidenta, opinó que "la economía popular no es terceriza-

ción de facultades que antes ejercía maravillosamente el Estado, sino creación heroica de los excluidos donde el Estado sólo llega en patrullero y el Mercado con descarte".

Dina Sánchez, del Frente Darío Santillán, luego de aclarar que Cristina es una figura que admira, dijo que "en esto opina desde el desconocimiento". También dio su opinión Daniel Menéndez, de Somos Barrios de Pie, al puntualizar que "las palabras de Cristina fueron despectivas y estigmatizantes". Fernando "Chino" Navarro, dirigente de Movimiento Evita y funcionario de Jefatura de Gabinete, subrayó que le "dolió la forma en que habló CFK", y expresó que "pregonamos la unidad, pero la descalificación no ayuda. Parece que es más fácil ser patrón que dirigente. Los únicos que se beneficiaron con estas peleas son Macri, Milei y los grupos económicos". Intentando responder

viera ¡Mamita...!", dijo: "Si Evita viviera estaría furiosa con la mayoría de los dirigentes políticos al ver esta Argentina con tanta pobreza estructural".

Entre el público, el lunes, estuvieron varias figuras que se identifican y forman parte de organizaciones de la economía popular, como la intendenta de Moreno, Mariel Fernández, y legisladores del Frente Patria Grande, como Natalia Zaracho. "Cristina se equivoca en lo que dice. Igual la perdonamos porque la queremos y sabemos que siempre defiende al pueblo. Estoy de acuerdo con la universalización de los planes y que los maneje el Estado, el Salario Básico Universal es eso. El salario social complementario, que mal llaman plan, es una base de 18 mil pesos. Nadie vive con esa plata, la sumamos nuestro trabajo para llegar a un sueldo digno", explicó la diputada.

Más allá de las respuestas que los referentes fueron dando durante el día, tanto la UTEP como Movimiento Evita emitieron respuestas institucionales. Después de una larga reunión, el Evita lanzó un comunicado en el que resaltó que "lamentamos que parte de la dirigencia política sea incapaz de entender la realidad del trabajo en el siglo XXI. Es más fá-

Organizaciones como la UTEP o el Evita reivindicaron la economía popular y advirtieron que excede a los planes sociales.

cil pelear con quienes la expresamos que escuchar y reflexionar acerca de cómo resolver los problemas de los que peor están". "La economía popular es la expresión de esta nueva realidad del trabajo que tenemos que dignificar y dotar de derechos para construir las instituciones que requieren los descamisados del presente", concluyeron.

La UTEP recordó que "en nuestro país más de diez millones de adultos no tienen empleo registrado ni ingresos regulares. En la pandemia ellos se inscribieron para pedir un ingreso de emergencia. No por eso son vagos o planeros. Son todos trabajadores y trabajadoras. Lo que les falta son derechos. No se trató de una tercerización, sino de inventar algo nuevo dónde había vacío y abandono". Para finalizar, aclararon que "como en todos los campos de la vida social se producen hechos de corrupción, desviacio-

Por Irina Hauser
y Raúl Kollmann

La fiscalía pidió imputar al piloto iraní del avión

Investigar sin pruebas de peso

Incardona usará el informe del FBI, que advirtió que su paper no es legal, para seguir investigando. La devolución de la aeronave.

La fiscal Cecilia Incardona se basó en el informe enviado por el FBI de Estados Unidos para dictaminar que debe profundizarse la investigación sobre el piloto, Abolghasem Ghasemi, y, además, requerir más documentación sobre el Jumbo de Conviaa y la carga que trajo el avión, autopartes de Volkswagen. El objeto procesal definido por la fiscalía es establecer si el vuelo a la Argentina “fue exclusivamente para transportar mercadería o bien si estuvo fundado en razones diferentes a las alegadas y constituya, eventualmente, un acto de preparación para proveer bienes o dinero que pudieran utilizarse para una actividad de terrorismo, su financiamiento u organización”. O sea, Incardona convalida el informe del FBI, admite que no tiene valor legal, pero le pide al gobierno de los Estados Unidos “que amplíe lo ya informado y manifieste si Gholamreza Ghasemi resulta formalmente investigado en algún proceso en ese país y si tiene alguna medida de restricción. Asimismo, si pesa o no un embargo sobre la aeronave”.

Como se sabe, el Jumbo recorrió medio mundo sin inconvenientes, pero los servicios de inteligencia, aliados a la oposición, armaron una gigantesca operación que este martes cumplió dos semanas. Ghasemi no tiene órdenes de captura ni alertas rojas y tampoco el 747 carguero tuvo problemas para pasar por China, India, Pakistán, Serbia, Cabo Verde, México, Paraguay, Aruba y otros países, por lo que fue contratado para traer las autopartes de Volkswagen. Pero después que todos los organismos contestaran que no tenían nada para imputarle al piloto o al avión, el FBI envió ese informe en el que no menciona que Ghasemi haya cometido tal o cual delito, ni siquiera que participó de un determinado viaje a Siria o Líbano para proveer armamentos o explosivos. Tampoco exhibió fotos o documentos u organigramas, muy propios de los informes de inteligencia. Sin embargo, la fiscalía considera que a raíz de ese *paper* norteamericano, corresponde profundizar la investigación.

El texto del FBI tiene una curiosidad. Está encabezado por un largo párrafo en el que se señala que no puede ser usado como prueba judicial ni en ningún proceso legal. Sin embargo, el informe se lo envió el FBI al juez, con nombre y apellido. Y la fiscalía admite que contiene “la salvedad” de que es únicamente de uso para inteligencia, aunque termina siendo la única base de su dictamen.

Durante la jornada de este martes, el abogado de la empresa venezolana entregó en el juzgado de



El Boeing de Emtrasur sigue retenido en Ezeiza.

Federico Villena, copia apostillada (certificada) del Certificado de Aeronavegabilidad del Jumbo, firmado por el titular de Seguridad Aeronáutica de Venezuela. También los cheques que se le hicieron oficialmente al avión para autorizar a que vuele, los estatutos de Emtrasur y las actas de la asamblea de accionistas de Conviaa, el registro del Jumbo como venezolano el 13 de septiembre de 2021. Con toda esa documentación, los titulares de Conviaa le pidieron al juzgado

haciente la titularidad de la aeronave para determinar si la iraní Mahan Air sigue teniendo algún tipo de vinculación”. El Mossad israelí, según fuentes del gobierno, le hizo llegar al Ejecutivo un informe oral distinto, sosteniendo que desde que está en manos de Venezuela, no se han hecho operaciones extrañas con el avión. Tampoco manifestaron acusaciones contra el piloto, que según ellos tenía un cargo comercial, no vinculado a operaciones que tengan que ver

con la cantidad de tripulantes y el carácter de instructores de los cinco iraníes.

■ “Deberá indagarse aún más por el contenido de la carga con la finalidad de verificar si coincide la operación comercial declarada con el contenido real de la mercadería que transportaba el avión”. Es un punto extraño, porque las autopartes de Volkswagen vinieron en tres aviones, el de Emtrasur y dos de Skylease. Tal vez, la fiscalía quiera verificar si el avión traía algo más, pero ya se hicieron dos inspecciones, una ilegal y otra legal, sin que se encontrara nada. En el operativo de la PSA se utilizaron 60 agentes y diferentes tipos de canes, anti-explosivos y antidrogas.

Tras el dictamen y los pedidos de medidas de Incardona –11 en total– la causa seguramente se va a demorar. Es extraño que personas que no están acusadas de ningún delito –por ejemplo los 14 venezolanos y cuatro de los cinco iraníes– se los mantengan en una especie de prisión domiciliaria sin que se haya aportado una sola prueba al expediente. Sólo un informe de inteligencia de un país enfrentado a Irán en el terreno geopolítico.

Los dueños del Boeing pidieron que les devuelvan el avión, algo que –después del dictamen de Incardona– parece imposible.

que les devuelvan el avión, algo que –después del dictamen de Incardona– parece imposible.

Los pedidos

Las decisiones ahora las tomará el juez en base a los pedidos de la fiscalía:

■ “Debe acreditarse de modo fe-

con terrorismo. Eso no se tradujo en ningún texto presentado en el juzgado.

■ “Existen inconsistencias en la información respecto de quienes componen la tripulación, lo cual deberá ser también profundizado en la investigación”. La fiscalía no especifica las inconsistencias, pero se supone que tienen que ver

Por I. H.

Los supremos rechazaron los planteos de CFK en la causa por la obra pública

Para la Corte el juicio debe continuar sí o sí

En un fallo unánime, que no oculta su carácter político, ordenaron que el juicio continuara. Zaffaroni afirmó que los supremos niegan el lawfare "porque lo hacen ellos".



Los cuatro miembros de la Corte Suprema y un fallo cantado.

1 Téram

En una decisión cantada, unánime, notoriamente política y tal como lo adelantó **Página12**, la Corte Suprema rechazó tres recursos de Cristina Fernández de Kirchner y otros imputados en el juicio conocido como "Vialidad", por la construcción de rutas en Santa Cruz, que está en su etapa final, a punto de empezar los alegatos. La cuestión temporal no es menor: los supremos esperaron a este momento para decir lo que pudieron haber dicho hace tres años, cuando estaban por empezar las audiencias orales y llegaron los planteos de las defensas. Incluso utilizaron palabras que connotan una fuerte descalificación, que fueron enseñada aprovechadas por los portales de los medios opositores. CFK cuestionaba que el juicio comenzara sin pruebas y peritajes básicos sobre las obras; decía que ya la justicia santacruceña había concluido que no había delito; y objetaba la intervención de la Sala IV de Casación con los camaristas Gustavo Hornos y Mariano Borinsky, visitantes frecuentes de Mauricio Macri, porque había intervenido ya otra sala en una causa conexa. El alto tribunal usó ahora los mismos argumentos que habían dado los casadores: que no estaba en juego nada equiparable a una "sentencia definitiva", o que la defensa no lo había demostrado, ergo el proceso debía avanzar como fuera.

En mayo de 2019 la defensa de la vicepresidenta, a cargo de Alberto Beraldi, recurrió a la Corte Suprema y alertó que el juicio estaba por empezar sin un peritaje elemental sobre las obras cuestionadas. También lo hicieron las de Julio De Vido, Lázaro Báez y Carlos Kirchner. No había ningún estudio que hubiera establecido si las rutas se habían hecho o en qué porcentaje, de qué manera, de dónde surgía la conclusión acerca de sobrepagos, el supuesto direccionamiento a favor de Lázaro Báez y si otras empresas tenían condiciones para hacer esas obras en ese lugar. El Tribunal Oral 2 le había denegado el 80 por ciento de las pruebas pedidas, nunca concretadas en primera instancia por el juez Julián Ercolini.

Lo más impresionante es que en ese momento en el máximo tribunal algunos jueces se escandalizaron frente a esto, comentaban que podía comprometer garantías constitucionales, y pidieron los 29 cuerpos del expediente. Sin ese material no podría empezar el juicio. La presión de los medios, por entonces oficialistas/macristas (que incluyó llamados a algunos despachos de la Corte), a pocos días de que se conocieran las candidaturas presidenciales, los llevaron a dar marcha atrás en 24 horas. Devolvieron todo al tribunal oral y hasta

ayer no dijeron nada. Cuando comenzó el juicio en la fecha prevista se peritaron cinco de las 51 obras. El año pasado, según pudo reconstruir **Página12**, analizaron hacer lugar al cuestionamiento por doble juzgamiento por la causa juzgada ya en Santa Cruz, pero no avanzaron.

Durante las audiencias orales

Ejes y consecuencias

Los cortesanos dicen, igual que la Casación a la que respaldan, que la decisión de no admitir ciertas pruebas no ponía fin a la causa ni complicaba el juicio. Para ellos, como la defensa de la vicepresidenta no demostró que algo equiparable a una sentencia defi-

doro Py, donde entrevistaron un efecto adicional de estas afirmaciones: casi que no importa la prueba con que un caso llegue a la etapa de juicio oral, que incluso las audiencias se hagan con poco y nada, ya que al final del camino estarán la Casación y la Corte nuevamente para revisar los resultados. Como es bien conocido, durante el período de gobierno de Cambiemos fue una práctica habitual avanzar en causas contra exfuncionarios del kirchnerismo y en especial contra CFK sin peritajes, o con peritajes truchos (como quedó demostrado en la causa de Gas Natural Licuado). No parece casual que justo ayer el Tribunal Oral Federal 7 a cargo de la célebre causa de las fotocopias de los cuadernos inauguró formalmente la etapa de juicio, al notificar a las partes. Este expediente nunca contó con algo básico: un peritaje sobre los cuadernos supuestamente escritos por Oscar Centeno.

La resolución sobre las pruebas descarta una cuestión de "gravedad institucional" y le endilga a

CFK tener sólo un interés "particular": "No se advierte que la intervención anticipada de este tribunal perseguida por la defensa tenga otro objeto que revisar decisiones que afectan intereses particulares", le achacan. Para los supremos la defensa no demostró "una situación de privación de justicia, sin posibilidad de reparación

El juicio

El juicio está en la recta final, podría terminar de acá a noviembre, en un año que adelantó la batalla electoral. El 27 de junio el tribunal resolverá la incorporación por lectura de pruebas documentales y está previsto que los alegatos empiecen el 11 de julio.

La Corte rechazó el pedido de CFK de apartar

por incompetencia a los jueces Mariano

Borinsky, Gustavo Hornos y Javier Carbajo.

en estos tres años los testigos o evidencias que comprometieran CFK en alguna maniobra para beneficiar a Lázaro Báez reinaron por su ausencia. Como ya informó este diario, los proyectos de rutas se votaron en el Congreso Nacional y las licitaciones, las adjudicaciones y el control se hicieron en la provincia de Santa Cruz.

nitiva, la Corte no puede intervenir, el juicio debe continuar y, en todo caso, CFK puede cuestionar la sentencia si llegara a ser condenada. Agregaron: "Nada autoriza a descartar la posibilidad de que la apelante resulte absuelta".

Esos términos del fallo sorprendieron por el tono de descrédito en algunos despachos de Como-

El exjuez del máximo tribunal Raúl Zaffaroni

afirmó que "la Corte dice que el lawfare

no existió porque lo hacen ellos".

ulterior". Lo marcan para desechar los planteos que advertían sobre el uso de la causa con la finalidad de "impactar en la campaña electoral". El juicio empezó con el aval del silencio supremo en plena campaña en 2019. El señalamiento de la Corte niega, con términos jurídicos (lo que no los despoja de un carácter político) que la existencia

El fiscal Diego Luciani, es sabido, pedirá una pena elevada para la expresidenta. Habrá que ver cómo fundamenta su acusación dado que no apareció nada contra ella en las audiencias. Después de que conociera el fallo, el exjefe del máximo tribunal, Raúl Zaffaroni, dijo: "la Corte dice que el lawfare no existió porque lo hacen ellos".

Por Werner Pertot

El expresidente ensayó un discurso ultra con mensajes para Larreta

La bajada de línea de Macri para el PRO

Por videoconferencia, Macri participó de un encuentro de la Fundación Pensar en Salta. Cargó contra el gobierno nacional y cuestionó los discursos "moderados" de dirigentes de su partido.

El expresidente Mauricio Macri reapareció en un encuentro de los equipos técnicos de la Fundación Pensar en Salta. No viajó hasta allá, sino que les habló por videoconferencia en una pantalla gigante que montaron para la ocasión. El ex mandatario no se metió en las discusiones entre Cristina Fernández de Kirchner y Alberto Fernández, sino que le apuntó al actual gobierno como un todo: dijo que es "una mezcla de ineptitud bestial, ideas equivocadas y maldad; una combinación casi perfecta para obtener un resultado malo". El discurso de Macri fue la apertura de las jornadas que continuarán hoy con intervenciones de Horacio Rodríguez Larreta y Patricia Bullrich, dos de los potenciales candidatos a presidente del PRO. Macri les bajó línea: "O somos el cambio o no somos nada".

El exmandatario fue la figura que abrió los encuentros de los equipos técnicos de la Fundación Pensar, que está preparando los programas de gobierno para 2023,

"Tenemos que volver porque queremos poner en el rumbo correcto a la Argentina. Somos el cambio o no somos nada."



Mauricio Macri apuntó contra los docentes y pidió mano dura en seguridad.

ción no habrá gradualismo. Todos parecieron mensajes destinados a Larreta, que es el candidato más identificado con la moderación, mientras que Bullrich sigue una línea discursiva similar a la de Macri.

Por su parte, el secretario general de la Fundación Pensar, Francisco Quintana, explicó que harán tres encuentros regionales más este año, en Cuyo hablando de la reforma educativa, y en la Patagonia, cuyo eje será la segu-

Macri insistió en que un futuro gobierno del PRO debería reformar la educación e ir por los sindicatos docentes.

bajo el comando de Franco Mocia, exministro de Larreta. Hace unas semanas, en un almuerzo de la cúpula del PRO, hubo un tiroteo por el rol de la Fundación: Bullrich le planteó a Larreta que la estaba usando para su candidatura particular, cuando es del PRO. Y amenazó con hacer otra fundación propia, si seguía así. Hasta ahora, esa amenaza no se cumplió.

Lo cierto es que la Fundación Pensar arrancó el Encuentro Regional Norte con la mirada del expresidente Macri, algo que se deja leer en línea con las invitaciones que le hizo Larreta a Macri a recorrer con él escuelas o participar de otros encuentros de gestión. El jefe de Gobierno porteño busca así mantener contenido al ex presidente, y demostrarle que le seguirá dando reconocimiento aún en el caso de que el candidato en 2023 sea Larreta. Si esa estrategia le funciona o no, también está por verse.

Macri, además de criticar al Gobierno, optó por bajar línea a los propios con la idea de que el (eventual) regreso de Juntos por el Cambio en 2023 no tiene lugar para los ribos: "Tenemos que

aprender que no podemos volver porque queremos volver al poder. Tenemos que volver porque queremos poner en el rumbo correcto a la Argentina. Somos el cambio o no somos nada", remarcó Macri, ante un auditorio que incluía dirigentes de Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca y Santiago del Estero.

Macri sostuvo que el actual Gobierno es lo opuesto: "Se juntaron sin una idea, sin un proyecto, solo para volver al poder y conservar privilegios. Nosotros tenemos que hacer todo lo contrario". Remarcó que uno de los trabajos de un futuro gobierno PRO será reformar la educación (y, en particular, ir por los sindicatos docentes): "No tenemos futuro si tenemos líderes docentes que dicen que no quieren preparar a los chicos para la empresa y que no se quieren evaluar", lanzó, en línea con las pasantías laborales que el gobierno porteño volvió obligatorias para completar quinto año en la Ciudad de Buenos Aires.

También abogó por el retorno de la política de mano dura que Bullrich supo ejecutar: "Tenemos que poner de vuelta al narcotráfico en retroceso y necesitamos jueces que tengan el coraje no solo

de batallar contra el crimen organizado sino defender la ley en general que incluye los derechos de propiedad". No aclaró si recibiría para jugar al paddle en Olivos a algunos de esos jueces.

Macri dijo que el próximo gobierno se encontrará con "una

Argentina con más de 50 por ciento de pobreza en varias regiones. Mucho más golpeados, pero mucho más sabios". "Si no generamos una percepción de cambio profundo no hay inversiones ni empleo", remarcó sobre la idea de que en una nueva ges-

tividad y la energía. "No queremos ser simples espectadores de la dura realidad que atraviesa nuestro país. Queremos cambiarla y sabemos que la única forma de hacerlo es involucrándonos y siendo protagonistas", consideró Quintana.

Los familiares del ARA San Juan exigen el desplazamiento del fiscal que benefició a Macri

Comodoro Py juega con la cancha inclinada

Hicieron el pedido en una audiencia ante la Cámara Federal, también reclaman por qué el expresidente consigue autorizaciones para salir del país “a cualquier hora del día”.

Por Luciana Bertoia

Las familias de los tripulantes del ARA San Juan vienen denunciando que la cancha está inclinada a favor de Mauricio Macri en los tribunales de Comodoro Py. Este martes, la abogada que representa a madres y esposas pidió que la Cámara Federal porteña aparte a José Luis Agüero Iturbe, el fiscal que pidió que anulen el procesamiento de Macri por el espionaje y que más recientemente hizo caer la causa por las visitas de los jueces al exmandatario. Además, la querella insiste en que el líder del PRO consiga “a cualquier hora” autorizaciones para salir del país o para justificar sus cambios de itinerario mientras sigue sacando chapa de viajero frecuente.

Antes del mediodía, en el segundo piso de los tribunales de Retiro, se hizo una audiencia para analizar el pedido de la abogada querellante Valeria Carreras para apartar a Agüero Iturbe de la causa del ARA San Juan. Estuvieron presentes el fiscal y el camarista Pablo Bertuzzi, quien deberá definir si mantiene al representante del Ministerio Público.

La solicitud de la abogada querellante para correr a Agüero Iturbe se presentó la semana pasada, días después de que se conociera que el fiscal había desistido un recurso presentado por su colega Alejandra Mángano en contra de la decisión de sobreseer a Macri y a los casadores Gustavo Hornos y Mariano Borinsky —que lo visitaron en Olivos y en la Casa Rosada durante su presidencia y mientras se resolvían casos de gran interés para la administración Cambiemos. Agüero Iturbe no sólo se expresó en línea contraria a la fiscal de la causa, sino que aprovechó para hacer una serie de consideraciones: dijo que no existió guerra jurídica y que continuar con la investigación contribuiría a profundizar la dignidad “ya esmerilada” del Poder Judicial o a “socavar” la figura presidencial y, por ende, la estructura republicana de gobierno.

Durante su exposición, Carreras recordó que representa a mujeres que fueron víctimas del Estado en tres oportunidades: pri-



En Comodoro Py, el fiscal pidió desprocesar a Macri y “no socavar” la figura presidencial.

Jorge Larrosa

En paralelo a la audiencia en la Cámara, Macri

pidió nuevo permiso para seguir viajando:

el 28 irá a Puerto Rico y República Dominicana.

mero, cuando perdieron a sus familiares —que estaban en submarino de la Armada Argentina—; después, cuando fueron espiadas por la Agencia Federal de Inteligencia (AFI) mientras buscaban saber qué había pasado con el buque que se hundió en noviembre de 2017 y, en tercer lugar, habló del “maltrato judicial sistemático” en lo que hace a la búsqueda de verdad y justicia. “El maltrato es hacerlas sentir que estamos ante una diferencia ante la ley tan palpable que hace que un fiscal propicie no meterse en un asunto judicial y político para no socavar la figura del exmandatario”, dijo.

A fines de abril, Agüero Iturbe pidió anular el procesamiento de Macri, que había dictado en diciembre el juez Martín Bava mientras la investigación todavía tramitaba en la justicia federal de Dolores. Según el fiscal, no estu-

vo garantizada la defensa del ex presidente —a quien Bava debió citar cuatro veces hasta que finalmente se presentó, entregó un escrito y se retiró sin declarar—, por lo que correspondía dictar la nulidad del procesamiento y esperar a que el juez Julián Ercolini lo vuelva a llamar a indagatoria y decida si había elementos para procesarlo nuevamente.

El fiscal dijo que Carreras estaba hablando de causas distintas —la de las visitas y la del espionaje al ARA San Juan— y que nunca pidió desvincular a Macri de la causa de inteligencia ilegal. Además, le respondió a la abogada que desconocía la causa de las visitas de los jueces y deslizó una crítica a su colega Mángano al decir que la fiscal insistía con nuevas pruebas “meramente para alargar la investigación”.

Bertuzzi deberá decidir si Agüero Iturbe continúa.

Los viajes de Macri

En paralelo con la audiencia en la Cámara, Macri pidió —a través de su abogado Pablo Lanusse— un nuevo permiso para seguir viajando —y ya lo consiguió. Esta vez, anunció que el próximo martes 28 viajará a Puerto Rico y República Dominicana. La vuelta está prevista para el 3 de julio. Fuentes de la causa dijeron que el expresidente tenía previsto participar en distintos eventos.

Macri llegó el lunes de otro viaje. Estuvo en Arabia Saudita, Qatar y Emiratos Árabes Unidos. Durante su gira —en su rol de presidente de la Fundación FIFA— pidió en varias oportunidades cambiar su itinerario. Carreras advirtió que el sábado la defensa del expresidente avisó que no volvería el domingo como estaba previsto y, poco más de una hora después, el juez Ercolini lo autorizó. En el juzgado, ante la consulta de este diario, minimizaron la situación y dijeron que siempre hay una guardia que revisa correos o pedidos que pueden entrar y que, en caso de urgencia, se responden a la brevedad. “Asistimos al manejo del juzgado por parte del procesado Macri”, se quejó la abogada.

La CGT, sin consenso para marchar contra la suba de precios

Luis Autalán
lautalan@baenegocios.com
@LuisAutalan

La posibilidad de marchar contra los empresarios formadores de precios también divide a la CGT a la hora de ponerse de acuerdo para concretar la protesta. La iniciativa que semanas atrás enarbó el titular de la Uocra, Gerardo Martínez, hoy tiene la etiqueta de "stand by" desde el sector dialoguista. Mientras que para el triunviro Pablo Moyano, y para los sindicatos que avalan su perfil en Azopardo, la decisión de salir a la calle es "justa, necesaria y urgente", pero todavía no tiene fecha concreta incluso para desarrollarla desde dicho sector.

Recorrer las opiniones de los integrantes del Consejo Directivo de Azopardo certifica, por un lado, que los alineados al presidente Alberto Fernández, estiman que urge conocer hacia dónde se dirige la política para contener los precios, incluso a sabiendas de que las empresas alimenticias son un núcleo reducido. A la hora de la consulta puntual en cuanto a definir la movilización, el secretario de Prensa de la CGT, Jorge Sola, respondió a la AM530 que la misma, en el caso de ser decretada, "tendría que centrarse en los formadores de precios en términos especulativos".

Con otra mirada, el titular de Canillitas y legislador bonaerense, Omar Plaini, le reiteró a BAE

El discurso de Cristina en Avellaneda volvió a exponer las diferencias entre los alineados con el Presidente y los que reclaman más acción



Plaini pidió enfrentar a los sectores concentrados

Negocios que tiene respaldo la postura de Pablo Moyano para concretar la marcha "porque esos sectores concentrados de la economía son los que dificultan cualquier clase de gobierno". Va de suyo que, para el núcleo cegetista dominante, el "stand by" también está vinculado con la interna del Frente de Todos y con las huellas del mensaje de Cristina Fernández de Kirchner en Avellaneda.

Algunos dirigentes subrayaron con resaltador una frase de la ex presidenta ("con la CTA nos une e identifica la mirada y la visión de

la historia Argentina") al inicio de su oratoria el lunes. Léase, cualquier definición con sintonía en los reclamos de la vicepresidenta son improbables.

Punto de división cegetista también, ya que en Avellaneda, además de los dirigentes de la CTA de los Trabajadores, estuvieron Pablo Moyano, Mario "Paco" Manrique (Smata), Sergio Palazzo (Asociación Bancaria), Walter Correa (Curtiembres), Pablo Flores (Aefip) y Graciela Aleña (Viales), entre otros.

Esa nómina cegetista comulga

INVITACIÓN

Movilización por la "soberanía del Paraná"

■ El Foro por la Recuperación del Paraná convocó a las centrales sindicales para participar del acto y la caravana federal por "la soberanía del río Paraná" que se realizará el viernes frente a la Bolsa de Comercio de Rosario (BCR).

Las invitaciones fueron dirigidas a la CGT, a la CTA Autónoma y a la CTA de los Trabajadores.

"Vamos a la Bolsa de Comercio porque es la usina política e ideológica que chantajea y extorsiona a todos los gobiernos, son los dueños del río, de los puertos, del comercio, son los padres políticos de la privatización a manos extranjeras de nuestro río, son la industria de la inflación", señaló Luciano Orellano, de la Mesa Coordinadora por la Soberanía del Río Paraná y Canal Magdalena.

con la visión Cristina en mayor o menor medida. No obstante, algunos de esos referentes comentaban horas después del plenario: "Se habla solo de los planes sociales; ahora, de lo que dijo la vicepresidenta sobre los amparos judiciales a favor del festival de importaciones y de las seiscientas empresas que el Gobierno debería controlar con sus mejores esfuerzos, poco y nada".

Plaini, en tanto, no solo remarcó la necesidad de la "marcha de

Desde el sector dialoguista reconocen que la idea de movilizarse está en "stand by"

la bronca" contra los formadores de precios sino que también la contextualizó en política propiamente dicha: "El peronismo nació para atacar las causas, no solo para resolver las consecuencias".

"Porque el peronismo, entre los factores que lo destacan, se trata de una estrategia de poder de la clase trabajadora", sostuvo. Y acotó: "El movimiento sindical se debe expresar con contundencia; como ya lo dijo Pablo Moyano, no puede ser que un puñado de vivos se queden con la plusvalía".

TOLOSA PAZ SEÑALÓ QUE HABRÁ UNA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN HASTA FIN DE AÑO

Los usuarios tendrán seis meses para pedir no pagar la tarifa plena de servicios

La diputada nacional por el Frente de Todos (FdT), Victoria Tolosa Paz, sostuvo ayer que habrá un plazo de seis meses para que los usuarios registren sus medidores domiciliarios de gas y de electricidad para poder evitar ser pasados a "la categoría plena", como parte de la segmentación de tarifas que impulsa el Gobierno.

"Durante seis meses vamos a realizar una campaña de difusión para que todos estén al tanto de la segmentación de las tarifas. Entre junio y diciembre se recibirá la información para pasar a los sectores a la categoría plena. El usuario debe regis-

trarse para poder verificar cuál es el medidor que le corresponderá", indicó Tolosa Paz en declaraciones a Radio 10.

Segmentación

El Gobierno estableció la semana pasada el régimen de segmentación de tarifas para los usuarios de los servicios públicos de electricidad y de gas natural por red. Según las estimaciones del Gobierno, el 90% de los usuarios en el Área Metropolitana no tendrá nuevos aumentos en sus facturas en lo que resta del año.

La medida se dispuso mediante el Decreto 332/2022,

publicado en un suplemento extraordinario del Boletín Oficial y anticipado por la portavoz Gabriela Cerrutti en su habitual conferencia de prensa semanal en Casa Rosada.

Tal como se había estipulado meses atrás, la segmentación reconoce tres niveles de usuarios, de los que solamente el 10% de mayor capacidad económica pagará la tarifa plena sin subsidios.

La diputada afirmó que aquellos trabajadores que ganen "más de \$330.000 van a dejar de recibir el subsidio en las tarifas".

En esta línea, Tolosa Paz afirmó que se brinda este tiempo



La diputada sugirió que todos los usuarios deberán registrarse

para registrarse porque "hay un 25% de los medidores de Argentina que no se sabe a quienes corresponden".

"Nadie pide el cambio de titularidad, simplemente que ingresen al registro y nos in-

formen qué medidor llega al domicilio. Los sectores que tienen la posibilidad de pagar tarifas más altas de gas y de luz lo tendrán que hacer para poder ayudar a aquellos que no pueden hacerlo", concluyó.

Ley de Alquileres: retoman el debate y prevén que se vote la próxima semana

Los bloques opositores en Diputados se unifican detrás de una de las propuestas

La Cámara de Diputados retomará hoy el debate sobre la Ley de Alquileres con el objetivo de incluir el tema en la próxima sesión. La oposición irá detrás de una propuesta unificada, mientras que el oficialismo insistirá con su proyecto, que mantiene los principales puntos de la norma actual.

Hasta ahora se firmaron tres dictámenes (del FdT, de Juntos por el Cambio y de la legisladora Graciela Camaño) en la Comisión de Legislación General, que preside Cecilia Moreau, pero falta completar el trámite en la de Presupuesto y Hacienda, que

conduce Carlos Heller.

La principal fuerza opositora y el interbloque Federal, junto a Provincias Unidas, resolvieron consensuar un texto a fin de asegurarse el número necesario para volver a los contratos de alquiler de 2 años y las actualizaciones semestrales.

El proyecto que promueven desde la oposición establece además que el ajuste del precio se acuerde entre las partes, con índices oficiales o el que fijen el inquilino y el propietario, sin un tope. También acordaron incentivos fiscales para quienes ofrezcan en alquiler su vivienda.



Soria expondrá sobre la reforma al Consejo de la Magistratura

El objetivo de máxima de los diputados opositores es ir al recinto con un único proyecto, pero en caso de no lograrlo porque ya se emitieron los dictámenes en la Comisión de Legislación General resolvieron que votarán todos juntos durante la sesión.

Desde el bloque del Frente de Todos proponen mantener los principales puntos de la normativa actual. La idea es que la duración del contrato continúe siendo de 3 años, que las actua-

lizaciones sean anuales y que el ajuste se fije en torno del Índice de Precios al Consumidor (IPC) y del aumento de los salarios remunerados (Ripte).

Magistratura

El ministro de Justicia y Derechos Humanos, Martín Soria, expondrá hoy ante un plenario de comisiones de Asuntos Constitucionales y Justicia de la Cámara de Diputados acerca del proyecto de reforma del Conse-

jo de la Magistratura, impulsado por el oficialismo y que cuenta con media sanción del Senado. El proyecto propone elevar de trece a diecisiete el número de integrantes y crear cuatro regiones federales para su funcionamiento.

Al plenario de las comisiones de Asuntos Constitucionales, que preside Hernán Pérez Araujo (Frente de Todos), y de Justicia, a cargo de Rodolfo Tailhade (FdT), convocado para las 11, fue invitado también el secretario de Justicia, Juan Martín Mena. Se trata de la cuarta reunión informativa para debatir el proyecto desde que se puso en marcha el debate, el 17 de mayo, luego de la jornada constitutiva de las comisiones, en donde expusieron hasta el momento una veintena de especialistas.

Tras la exposición del ministro, el oficialismo continuará en la búsqueda de alcanzar consensos para conseguir la aprobación del proyecto, ya que de acuerdo con el escenario que se dio en la votación en el Senado no le alcanza con los diputados propios para avanzar con el dictamen y con la consecuente votación en el recinto.

Mariano Cúparo Ortiz
mccuparortiz@baenegocios.com.ar
@marianocuparo

Se dio lo esperado: en mayo se disparó el gasto público, en la búsqueda oficial de apuntalar los ingresos de los jubilados y de los trabajadores informales. Así, el déficit primario superó por mucho los niveles mensuales que venía mostrando el primer cuatrimestre y totalizó \$191.528 millones durante el quinto mes del año. Además, durante lo que va del 2022, y de cara al 2,5% que debe entregarle el Gobierno al FMI, ya llegó a totalizar el 0,6% del PBI nominal que se estimó en la reciente actualización del Presupuesto. El fuerte salto del gasto público disparó una emisión monetaria veloz durante el último mes. Si no es reformulada, lo que se definirá el próximo viernes en el board del Fondo, la meta del segundo trimestre luce incumplible.

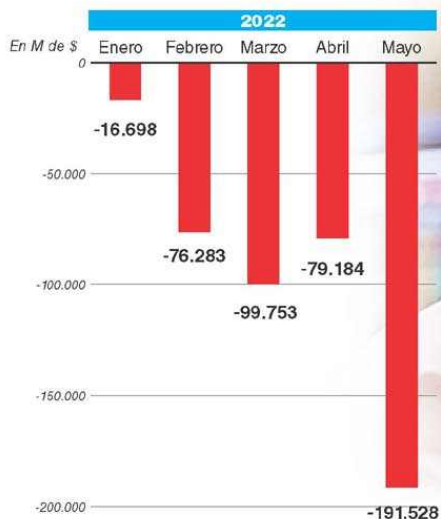
Durante mayo, y tal lo comprometido, la Secretaría de Hacienda dejó de echar mano a lo que los economistas denominaron contabilidad creativa y además hubo un fuerte impacto del gasto social. Los subsidios energéticos dieron una tregua temporal durante mayo, pero en el Gobierno esperan que los números de los meses siguientes muestren una nueva aceleración. Sin el uso contable de las rentas extraordinarias generadas por los bonos CER, el rojo ya acumuló 1% del PBI, según estimó Gabriel Caamaño Gómez, director socio de Consultora Ledesma. Este, más allá de lo contable, es el número a mirar para determinar las necesidades de financiamiento por parte del Tesoro.

Hacienda publicó los números del resultado primario de mayo. Tomando en cuenta la contabilidad que venía realizando en la previa, el rojo fue de \$162.412 millones. Pero ese número incluye la totalidad de las rentas extraordinarias de la emisión de bonos. En los términos del acuerdo con el FMI, el compromiso es no permitir que esos pesos extras superen el 0,3% del PBI; es decir, para la contabilidad que mirará el Fon-

Con el gasto creciendo 17% real, se disparó el rojo y se debe reformular la meta

Tras un déficit de \$191.528 millones en mayo, el cumplimiento del segundo trimestre luce imposible

Resultado fiscal



Fuente: Secretaría de Hacienda.

@ginandrea/BAE Negocios

El déficit primario llegó a totalizar en lo que va del año el 0,6% del PBI actualizado

do, la clave es que eso no genere más ingresos que los registrados en 2021. Haciendo ese ajuste, el déficit fue de \$191.528 millones. Por lejos el nivel más alto en lo que va del año. Para junio cabe esperar otro número importante, ya que es el mes de los aguinaldos, del pago de una buena parte de los bonos con los que se buscó apuntalar el ingreso y de un mayor gasto en los subsidios energéticos.

ECONOMÍA DESTACÓ LOS FACTORES ESTACIONALES

Desaceleración del gasto

Desde el Ministerio de Economía destacaron que el resultado fiscal de mayo tuvo algunas estacionalidades y condimentos extraordinarios. Por caso, por el lado de los ingresos, resaltaron que la variación negativa en términos reales de los ingresos se explicó porque la comparación contra el mismo mes del 2021 incluye lo que dejó en aquel entonces el aporte extraordinario, que entró especialmente en

mayo y junio del año pasado. Si se dejara de lado ese efecto, el crecimiento de los ingresos habría sido de 78,7% anual, lo que hubiese implicado un incremento real de 11,2%. Todavía por debajo de la suba real de los gastos.

Además, remarcaron que se logró desacelerar la dinámica del gasto, que pasó de una suba de 76% anual en el primer cuatrimestre a una de 74,2% si el recorte se hace en los primeros cinco meses.

En lo que al acuerdo con el FMI respecta, el Gobierno alcanzó un déficit acumulado de \$463.446 millones entre enero y mayo. Teniendo en cuenta el PBI nominal que estima la nueva actualización del Presupuesto, que fue explicitado en \$76,5 billones, se trata de un rojo de 0,6%. Un número elevado si se toma en cuenta que la estacionalidad juega muy en contra en junio y en diciembre, pero todavía no tan desalineado con la meta de 2,5% que el Gobierno debe lograr a fin de año.

Tal como estimó Caamaño Gómez, para llegar a los \$566.800 millones de déficit que exige el memorando firmado con el FMI durante el primer semestre, el rojo de junio deberá ser de menos de \$100.000 millones, lo que luce imposible si se toma en cuenta la estacionalidad, con mayores subsidios energéticos, los aguinaldos y el pago de los bonos para jubilados e informales. Para alcanzar esos números va a ser necesaria la reformulación de la meta fiscal, cuyo resultado se conocerá el viernes, o seguramente se incumplirá.

La dinámica fiscal mostró, además, un fuerte impacto en la meta monetaria. Ahí el Gobierno tuvo que empezar a usar prematuramente el 0,7% del

El elevado rojo de mayo y el flojo desempeño del Tesoro dispararon la emisión monetaria

PBI en DEG del FMI. Y justamente el gasto de mayo junto con el flojo nivel de las licitaciones del Tesoro para conseguir financiamiento en el cierre de abril fueron los que generaron esa necesidad. Desde el 29 de abril, el BCRA le envió \$490.000 millones al Tesoro para financiar sus gastos.

Con todo, los ingresos crecieron 58,7% interanual en mayo, lo que significó una caída real de 1,2% al tomar en cuenta la inflación interanual de 60,7% durante el mes. Los gastos, en cambio, prepararon un 88,3% anual, lo que implicó una suba real de 17,2%.

El conflicto por el desabastecimiento de gasoil se extiende a todo el país

Preocupa la posibilidad de que se frene el ingreso de granos al puerto

Andrés Lobato
alobato@baenegocios.com.ar
@andreslobato74

Los camioneros nucleados en la Unión Nacional de Transportistas y Afines de la República Argentina (Untra) comenzarán hoy una medida de fuerza en todo el país en reclamo por la falta de gasoil y la dispersión en los precios de venta en los surtidores. La medida se extenderá por tiempo indeterminado y el reclamo se centra en dos puntos. Por un lado, exigen una cláusula gatillo para que los aumentos en las tarifas sean proporcionales a los incrementos en el combustible. Por otro, piden un subsidio.

A diferencia de la protesta que empezó ayer en Tucumán, el paro convocado por Untra paralizará al sector de transportes. Entre los exportadores hay preocupación ante la posibilidad de

que se frene el ingreso de granos a las terminales portuarias rosarinas. "Sería dramático que ocurra en este momento", reconoció un industrial del complejo agroexportador.

En el caso del transporte de hacienda vacuna, fuentes del sector consultadas por este diario estimaron que no habrá problemas de abastecimiento, al menos en el corto plazo. Las cámaras de las carnicerías se encuentran bien abastecidas y pueden soportar algunos días sin comprar.

Carlos Geneiro, secretario general de Untra, adelantó que la medida empezó ayer en Neuquén y en Río Negro y se extenderá a la Ciudad y al Gran Buenos Aires, a Santa Fe, a Córdoba, a La Rioja, a Catamarca y a Salta. "La medida no se va a levantar hasta que el Gobierno no tome cartas en el asunto", advirtió el directivo.

La entidad que empezó el



La medida es por tiempo indeterminado

paro en Tucumán, la Asociación de Transportadores de Carga (ATC), pertenece a la Federación Argentina de Entidades Empresarias del Autotransporte de Cargas (Fadecac). Es la única asociación, de las 44 que componen a esta federación, que llevó a cabo una medida de

Reclaman una cláusula gatillo para que los aumentos de tarifas acompañen a las naftas

fuerza. Su presidente, Roberto Guarnieri, se diferenció de la protesta encabezada por Untra. "Nosotros apostamos al diálogo", afirmó. El directivo estimó que si bien la decisión del Gobierno de subir el porcentaje de corte con biodiésel en gasoil es un paliativo, no solucionará el problema de fondo. "No tenemos gasoil y estamos lejos de

abastecer al país", señaló.

En Tucumán, el paro de transportistas empezó a mostrar los primeros signos de impacto en la actividad agroindustrial. El Centro Azucarero Argentino (CAA) informó que la producción se detuvo. "A pesar de las medidas adoptadas por la industria azucarera, la zafra tuvo que ser interrumpida", señalaron. Uno de los impactos más inmediatos serán los problemas para abastecer de materia prima a la industria del bioetanol, empleado para el corte en naftas.

En esa provincia, la Compañía Azucarera Los Balcanes sostuvo que, ante la medida de fuerza, sus dos ingenios, La Florida y Cruz Alta, también se encuentran paralizados, ante la falta de materia prima. "Una decisión que pone en riesgo la actividad, que nuclea directamente en nuestras empresas a más de 3.000 familias", expresó.

TAMBIÉN CAYERON SOJA Y MAÍZ

Por la mejora en las condiciones climáticas, el trigo se desplomó en Chicago y perdió USD20 por tonelada

En Chicago, el precio del trigo cayó en USD20 la tonelada y cerró en USD358,3 la tonelada. Según la Bolsa de Comercio de Rosario (BCR), los fundamentos de este desplome radicarón en el firme avance de la cosecha estadounidense gracias a las buenas condiciones climáticas y al comienzo de la recolección del cereal en Europa. A esta situación, se sumó que la consultora rusa SovEcon elevó ayer de 88,6 millones a 89,2 millones de toneladas su estimación sobre la cosecha récord de trigo 2022-2023 en Rusia, sumándole presión a las cotizaciones.

Por su parte, el maíz retrocedió USD9,35 y se ubicó en USD299,49 la tonelada, debido a las buenas

perspectivas climáticas manifestadas en las zonas productivas, incentivadas por temperaturas favorables para los cultivos del Medio Oeste de Estados Unidos. En paralelo, el mercado prevé que el

Las mejoras en las perspectivas de cosecha en Rusia también tuvieron incidencia

Departamento de Agricultura de Estados Unidos (Usda, por sus siglas en inglés) califique el 70% de la cosecha de maíz como buena a excelente en su informe semanal, lo que sustenta las bajas.

La soja también se sumó a esta tendencia bajista. El contrato de julio 2022 bajó USD7,72 y cotizó a USD617,66 por tonelada. Los contratos para agosto 2022 perdieron USD8,73 y se posicionaron en USD587,35 por tonelada. Los argumentos para explicar estas caídas fueron las lluvias beneficiosas para el cultivo en Estados Unidos, una menor demanda de China de mercadería y la presión que ejerció la fuerte baja del maíz. Sus subproductos también retrocedieron, con una caída en aceite de USD9,26 hasta los USD1.617,50 la tonelada, mientras que la harina perdió USD7,5, para concluir la jornada a USD475,42.

Supermercados, contra las alimenticias por irregularidades

Francisco Martirena Auber
fmartirena@baenegocios.com
@martirena74

Aseguran que llegan productos con menor contenido que el informado para eludir los controles oficiales

Mientras se desarrollan las negociaciones entre el Gobierno y las empresas para cerrar la nueva lista de Precios Cuidados, que vencerá el 7 de julio, los supermercados apuntaron contra la industria alimenticia por comercializar productos con menor contenido que el informado, o con algún agregado, para eludir los controles oficiales.

Fuentes de la Intercámara de Consumo Masivo (compuesta por varias entidades supermercadistas) adelantaron a **BAE Negocios** que en las últimas semanas se registraron irregularidades en aceites, fiambres, yerbas, artículos de perfumería, productos de limpieza y lácteos.

Asimismo, los proveedores también decidieron realizar algunas quitas de bonificaciones a las cadenas y a los supermer-

cados regionales. Y, en todos los casos, según apuntaron las fuentes consultadas, se trata de artículos que no están en las listas de los programas. "Los aumentos siguen llegando y por eso nos reuniremos con las autoridades próximamente", señalaron desde el espacio de la intercámara.

Otros fenómenos que continúan en pie son ciertos faltantes en productos esenciales, aunque en este caso los supermercados lo atribuyen a que las fábricas decidieron bajar la producción debido a las menores perspectivas de consumo masivo. Como adelantó este medio, el consumo básico bajó durante mayo y los indicios de junio marcan que habrá otro descenso interanual.

En el caso puntual de las yerbas, afirmaron, hubo productos



La expectativa para lo que viene es que el consumo masivo empiece a decaer

con cambios en los códigos de barra para esquivar los controles oficiales, lo cual será reportado a los funcionarios del

Ministerio de Desarrollo Productivo.

La Intercámara de Consumo Masivo está compuesta por la

Cámara Argentina de Supermercados, la Federación Argentina de Supermercados y la entidad Cadam y la Confederación General Almacenera (CGA). Lo paradójico de la situación es que los aumentos de precios y las "irregularidades" se dan en un escenario de caída del consumo, lo que debería potenciar una mayor cautela en la venta.

Lejos de las cifras récord registradas en el comienzo de la cuarentena, las cadenas de hipermercados bajaron sus ventas, mientras que los autoservicios mayoristas las incrementaron.

Por su parte, el titular de la CGA, Fernando Savore, expresó que "los niveles de consumo están siendo muy similares con respecto a los meses anteriores". Savore se mostró optimista sobre la evolución de la economía: "Desde nuestro sector alentamos el consumo apelando a las distintas estrategias de venta para que el vecino del barrio no pierda".

Las importaciones, en la mira: entre el crecimiento económico y el cumplimiento de las metas del FMI



PARIDAD
EN LA MACRO

Lucila Ostropolsky *

Si bien los precios internacionales favorecen a Argentina, en los últimos meses no se están acumulando reservas de la forma esperada. Esto se debe a múltiples factores, tanto políticos como económicos.

Uno de los más importantes corresponde a la necesidad de importaciones de insumos y bienes de capital que demandan la recuperación económica y el sostenido crecimiento de la actividad industrial.

En el primer cuatrimestre de 2022, las importaciones totales crecieron un 42% con respecto al mismo período del año pasado. Fueron traccionadas por una industria nacional operando en su nivel más alto en cuatro años, cuyo uso de capacidad instalada en abril fue de 67,5% (en el mismo mes del 2019 se encontraba en 61,6%). Uno de los casos emblemáticos de este proceso es la empresa Whirlpool, que a través de la sustitución de importaciones bajó drásticamente los ingresos de heladeras y lavarropas desde el exterior y actualmente está construyendo una planta de 40.000 metros cuadrados en Pilar, en donde fabricará 300.000 lavarropas al año, un tercio para el

mercado interno y el resto para exportar a Brasil.

Otro ejemplo es el de la maquinaria agrícola, con empresas como Vassalli, Metalfor o Apache, en donde la producción nacional creció un 118% desde 2019. Como reflejo de esa evolución, el peso de los patentamientos de vehículos nacionales sobre el total pasó del 60% al 90% durante el mismo período.

Por qué crecen las importaciones

Pero este no fue el único factor de dinamización de las importaciones. Si comparamos los primeros cuatro meses del año con el mismo período de 2021 se ve un incremento total de USD 7.300 millones. Un tercio de esta expansión se explica por la compra de combustible, que aumentó tanto en precios como en cantidades. Otro tercio del aumento fue generado por las subas en químicos, electrónica, autopartes y farmacéutica, en donde la participación de insumos necesarios para la producción es muy relevante.

La cuestión de fondo es que, más allá del necesario y esperado crecimiento de la actividad industrial, el país necesita acumular reservas y (de tanto en tanto) estos objetivos se vuelven contradictorios.

Vale aclarar que la administración de importaciones que realiza el Ministerio de Desarrollo Productivo (licencias no automáticas) se enfoca principalmente en limitar la entrada de bienes finales que se fabrican localmente. Mientras que el resto de las licencias (las automáticas), como es el caso de la energía, dependen del Banco Central.



“No existe margen para recortar más las importaciones de bienes finales, que se encuentran en mínimos históricos desde 2014”

De todas formas, las importaciones de los principales productos administrados por el ministerio (bienes finales y vehículos) subieron un 24% anual. En ese sentido cabe remarcar que la participación de estos productos sobre el total de compras externas bajó del 20,5% hasta el 13% entre 2019 y 2022. Podríamos afirmar, entonces, que el 87% de las importaciones corresponde a insumos y bienes de capital que acompañan el proceso de crecimiento local.

Pero no todos los componentes del comercio exterior son “administrables”: el aumento récord registrado en el precio internacional de la energía, debido a la interrupción en la cadena de suministros provocada primero por la pandemia y luego por la guerra en Ucrania, encarece las compras al exterior y entorpece el proceso de recuperación industrial.

Todos estos elementos convergen en el daño y en el ritmo de engrosamiento de las reservas, a lo que se le suma la brecha cambiaria de casi 100%. Esta diferencia entre el dólar oficial y la cotización en el mercado paralelo genera comportamientos especulativos de adelantamiento de importaciones y de retraso de liquidación de exportaciones por parte de algunos jugadores.

Deudas privadas

Además, el pago de la deuda privada acompaña la situación de dificultad. Durante el gobierno de Mauricio Macri, las empresas privadas no fueron ajenas al proceso de endeudamiento en dólares que encarnó el Estado.

Se calculan en aproximadamente USD15.000 millones las reservas del Banco Central que se destinaron a estos pagos desde el cambio de gestión, cuya mayor parte se realizó en 2020. En el primer cuatrimestre de 2022, el superávit comercial alcanzó los USD2.830 millones. Sin embargo, se fueron USD2.150 millones por pago de deuda y otros USD2.000 millones fueron adquiridos por personas humanas tanto para atesoramiento (“bajo el colchón”) como para turismo.

En conclusión, el Gobierno debe afrontar muchos desafíos en el segundo semestre.

Por un lado, sostener el crecimiento de la industria que demanda dólares. En este punto es necesario resaltar que no existe margen para recortar más las importaciones de bienes finales, que se encuentran en mínimos históricos desde 2014. En segundo lugar, cumplir con las metas del FMI y finalizar el año con un colchón de reservas suficiente para evitar una devaluación (que generaría un salto inflacionario). Por último, y no menos importante, lograr un crecimiento dentro del mercado laboral no solo cuantitativo sino también cualitativo es uno de los principales desafíos. Este proceso de crecimiento industrial debe acompañarse con una disminución de los índices de pobreza y una mejora real de los salarios.

* Integrante de Paridad en la Macro